



2011 - 2025



# Plan de desarrollo Chinautla Guatemala

AGOSTO 2011

<p><b>02.01.02</b> CM 106</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chinautla. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Chinautla, Guatemala.</b> <i>Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2012</i></p> <p><i>111 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 106)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---------------------------------------	--

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Chinautla, Guatemala, Guatemala, Centro América  
PBX: 22459800

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

## **Directorio**

Edgar Arnoldo Medrano Menéndez  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Chinautla, Guatemala*

Luis Fernando Carrera Castro  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Hugo Fernando Gómez Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Cosme Antonio Herrera Perea  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Guatemala*

### **Equipo facilitador del proceso**

Giovanni Arizandieta  
*Director Municipal de Planificación, Chinautla, Guatemala*

Delia Esperanza Hernández Gómez  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Guatemala*

Delia Esperanza Hernández Gómez  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Guatemala*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,  
SEGEPLAN



**INDICE GENERAL**

	PAGINA
I.	PRESENTACION..... 1
II.	INTRODUCCION..... 2
III.	ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION..... 5
IV.	OBJETIVOS..... 6
4.1	Objetivo General..... 6
4.2	Objetivos Específicos..... 6
V.	METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION..... 7
VI.	DIAGNOSTICO..... 9
6.1	Distribución geográfica y demográfica..... 9
6.1.1.	Ubicación geográfica y subregionalización municipal..... 9
a.	Ubicación..... 9
b.	Colindancias..... 11
c.	Estructura espacial o distribución actual..... 11
d.	Microrregiones..... 12
6.1.2.	Demografía..... 14
a.	Población..... 14
b.	Crecimiento poblacional..... 14
c.	Población por grupos de edad..... 15
d.	Concentración y densidad poblacional..... 15
e.	Condiciones de vida..... 16
f.	Índice de Desarrollo Humano..... 16
g.	Población según grupo étnico..... 16
h.	Flujos migratorios..... 16
6.2	Historia, cultura e identidad..... 17
a.	Historia..... 17
b.	Cultura e identidad..... 18
c.	Costumbres y tradiciones..... 18
d.	Feria patronal..... 18
e.	Lugares sagrados..... 19
6.3	Dimensiones..... 20
6.3.1.	Dimensión social..... 20
a.	Salud..... 20
b.	Seguridad alimentaria..... 27
c.	Educación..... 28
d.	Servicios básicos..... 34
e.	Seguridad ciudadana..... 38

	f. Participación ciudadana.....	39
	g. Conclusión de la dimensión social.....	40
6.3.2.	Dimensión ambiental.....	42
	a. Recursos naturales.....	42
	b. Suelos.....	43
	c. Clima.....	44
	d. Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH).....	44
	e. Gestión de Riesgo (GR).....	46
	f. Saneamiento Ambiental.....	49
	g. Conclusión de la dimensión ambiental.....	51
6.3.3.	Dimensión económica.....	54
	a. Empleo y migración.....	54
	b. Desarrollo productivo.....	54
	c. Mercado y condiciones del entorno.....	55
	d. Servicios.....	56
	e. Conclusión de la dimensión económica.....	59
6.3.4.	Dimensión político institucional.....	62
	a. Administración local e instituciones.....	62
	b. Funcionamiento del gobierno municipal.....	63
	c. Formas de organización comunitaria.....	64
	d. Conclusión de la dimensión político institucional.....	65
6.4.	Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual.....	67
VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL.....	73
	7.1 Visión.....	73
	7.2 Modelo de desarrollo territorial futuro.....	73
	7.3 Ejes de desarrollo.....	78
	7.4 Matriz de planificación.....	84
VIII.	BIBLIOGRAFIA.....	89
IX.	ANEXOS.....	91
X.	SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION.....	98

**Indice de cuadros**

Cuadro No. 1. Infraestructura en salud de Chinautla.....	20
Cuadro No. 2. Diez primeras causas de morbilidad infantil.....	22
Cuadro No. 3. Causas de mortalidad general de Chinautla.....	24
Cuadro No. 4. Mortalidad en grupos de edad de Chinautla.....	26
Cuadro No. 5. Evolución de la inscripción en todos los niveles 2003-2009.....	30
Cuadro No. 6. Servicios básicos y agua de Chinautla.....	35
Cuadro No. 7. Cobertura vegetal y uso de la tierra.....	42
Cuadro No. 8. Nacimientos de agua existentes.....	45
Cuadro No. 9. Instituciones públicas representadas en el municipio.....	63

**Indice de figuras**

Figura No. 1. Ubicación del municipio de Chinautla.....	9
Figura No. 2. Iglesia católica en casco urbano de Chinautla.....	19
Figura No. 3. Cobertura y ubicación de servicios sanitarios.....	21

**Indice de gráficos**

Grafica No. 1. Pirámide poblacional de Chinautla.....	15
Grafica No. 2. Comunidades categorizadas según riesgo de INSAN.....	27
Grafica No. 3. Establecimientos educativos por nivel y sector de Chinautla.....	30
Gráfica No. 4. Índice de avance educativo municipal de Chinautla.....	31
Gráfica No. 5. Formas de disposición de desechos sólidos.....	36

**Indice de mapas**

Mapa No. 1. Cartografía base de Chinautla.....	10
Mapa No. 2. Mapa de microrregiones de Chinautla.....	13
Mapa No. 3. Mapa dimensión social de Chinautla.....	41
Mapa No. 4. Mapa dimensión ambiental de Chinautla.....	53
Mapa No. 5. Mapa dimensión económica de Chinautla.....	61
Mapa No. 6. Mapa dimensión político institucional de Chinautla.....	66

**Indice de esquemas geográficos**

Esquema geográfico No. 1. Movilidad educativa intermunicipal.....	32
Esquema geográfico No. 2. Comunidades en vulnerabilidad y riesgo.....	48
Esquema geográfico No. 3. Esquema MDTA de Chinautla.....	72
Esquema geográfico No. 4. Esquema MDTF de Chinautla.....	75

### Indice de matrices

Matriz No. 1. Perfil socioeconómico de Chinautla.....	57
Matriz No. 2. Motores económicos principales y secundarios que determinan el potencial económico, municipio de Chinautla.....	58
Matriz No. 3. Eje de Desarrollo 1 (Organización y gestión social).....	84
Matriz No. 4. Eje de Desarrollo 2 (Desarrollo e infraestructura).....	85
Matriz No. 5. Eje de Desarrollo 3 (Desarrollo productivo, artesanal, comercial e industrial).....	87
Matriz No. 6. Eje de Desarrollo 4 (Desarrollo y manejo de los recursos naturales y el medioambiente).....	88

### Indice de cuadros de ODM

Recuadro No. 1. Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	23
Recuadro No. 2. Mortalidad materna.....	25
Recuadro No. 3. Asistencia en partos.....	25
Recuadro No. 4. Pobreza y pobreza extrema.....	28
Recuadro No. 5. Tasas de escolarización, terminación y alfabetización.....	33
Recuadro No. 6. Relación entre mujeres y hombres en educación.....	34
Recuadro No. 7. Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	50

### Indice de anexos

Anexo No. 1. Listado de participantes en el proceso de planificación.....	93
Anexo No. 2. Acta de elaboración del PDM en CODEDE.....	94
Anexo No. 3. Acuerdo Municipal .....	98
Anexo No. 4. Fotografías del municipio de Chinautla.....	99



**Siglas y acrónimos**

CAT	Comadronas Adiestradas Tradicionales
BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
COLRED	Coordinadora Local de Reducción de Riesgo Departamental
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IAEM	Índice de Avance Educativo Municipal
IDH	Informe de Desarrollo Humano
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ONG	Organización no Gubernamental
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Planificación Estratégica Territorial
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PIB	Producto Interno Bruto
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
OT	Ordenamiento Territorial
RMM	Razón de Mortalidad Materna
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
TNM	Tasa Neta de Matriculación
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana



## I. PRESENTACION



### MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

2a. Calle F-2, Colón Sorzallo, Chiantla  
PBX: 2243-9800  
www.munichiantla.com  
Chiantla, Guatemala

Guatemala, 02 de octubre de 2012

La Municipalidad de Chiantla, consciente de la necesidad de contar con un documento que guíe el desarrollo del Municipio a largo plazo y cumplimiento con lo estipulado en el Código Municipal relacionado a la planificación del desarrollo, impulsó un proceso participativo de planificación con el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el cual inició a mediados del 2011 y culminó en septiembre del 2012.

A fin de contar con la participación de todos los sectores que integran el Municipio, la Municipalidad convocó a organizaciones locales y a representantes de los COCODE de todas las comunidades. Estas instituciones y personas participaron en diversos talleres que se realizaron en el seno del COMUDE, con la presencia de representantes del Concejo Municipal y el apoyo metodológico de SEGEPLAN.

Durante los talleres los participantes plantearon y analizaron los diferentes problemas sociales, económicos, ambientales y políticos, pero también discutieron sobre los diferentes potenciales que nuestro Municipio posee y que deben aprovecharse para que las familias salgan de la pobreza actual. Finalmente, con todos los participantes se definieron los proyectos que a corto, mediano y largo plazo contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población. El documento final obtenido se le llama Plan de Desarrollo Municipal 2010-2025 (DMF) y tiene un alcance de 15 años.

Consideramos que el presente Plan de Desarrollo Municipal está elaborado de manera integral y es congruente con la realidad del Municipio, que atiende las demandas de una sociedad dinámica que busca mejores condiciones de vida, que tiene múltiples necesidades pero también grandes potencialidades.

El deseo de la Administración Municipal actual (período 2012 – 2016) es que este Plan de Desarrollo Municipal se convierta en un instrumento que dirija el desarrollo de nuestro Municipio, que la sociedad en su conjunto exija su cumplimiento pero que contribuya con su esfuerzo para hacerlo realidad. Seguramente en unos años adelante será necesario analizarlo y readecuarlo de acuerdo a las circunstancias, pero los grandes ejes de desarrollo aquí planteados deben continuar hasta alcanzar los objetivos, y por consiguiente hacer realidad la visión aquí plasmada.

Atentamente,

Edgar Amado Medrano Menéndez  
Alcalde Municipal



*"Contribuyendo y Exigiendo"*



## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de El Estor del departamento de Izabal constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de quince meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION**

El municipio de Chinautla ha realizado esfuerzos por contar con una planificación territorial, dentro de los mismos se ha tenido algunos avances, como el fortalecimiento de su Dirección Municipal de Planificación, el nivel y capacitación de su personal y el estudio realizado para la realización de un Plan de Desarrollo, así como algunos ejercicios de planeación interna. También se realizó parte del ejercicio de formulación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) en el año 2001, para enfrentar la pobreza generalizada, pero el mismo no fue concluido.

La metodología ERP incluyó el diagnóstico municipal, que fue un análisis estratégico municipal y de viabilidad para su implementación, producto de este ejercicio se elaboró una caracterización municipal.

Con el propósito de formular el Plan de Desarrollo Municipal y Departamental, la SEGEPLAN ha implementado el proceso de gestión del desarrollo con una metodología participativa, del cual este documento forma parte.

En el municipio de Chinautla, al realizarse el diagnóstico, se estableció que al carecer de un Plan de Desarrollo, las actividades de planificación son orientadas por el Plan de Gobierno Municipal, siendo éstas las que rigen las acciones que se implementan en el mismo.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo General**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio, y priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM, así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos Específicos**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como, establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.



## **V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO**

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis, orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población, relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

El método del ‘taller’ fue utilizado ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización necesario en este tipo de metodología<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio, para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el

---

<sup>5</sup> El taller se define como método esencialmente participativo, dialógico e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, estudios de reducción de la pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA, permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## VI. DIAGNOSTICO

El Diagnóstico<sup>6</sup>, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen del municipio que ubica, caracteriza, cuantifica, y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.



Figura No. 1 Ubicación del municipio de Chinautla. Fuente: DMP/SEGEPLAN, 2010.

### 6.1. DEMOGRAFIA Y DISTRIBUCION GEOGRAFICA

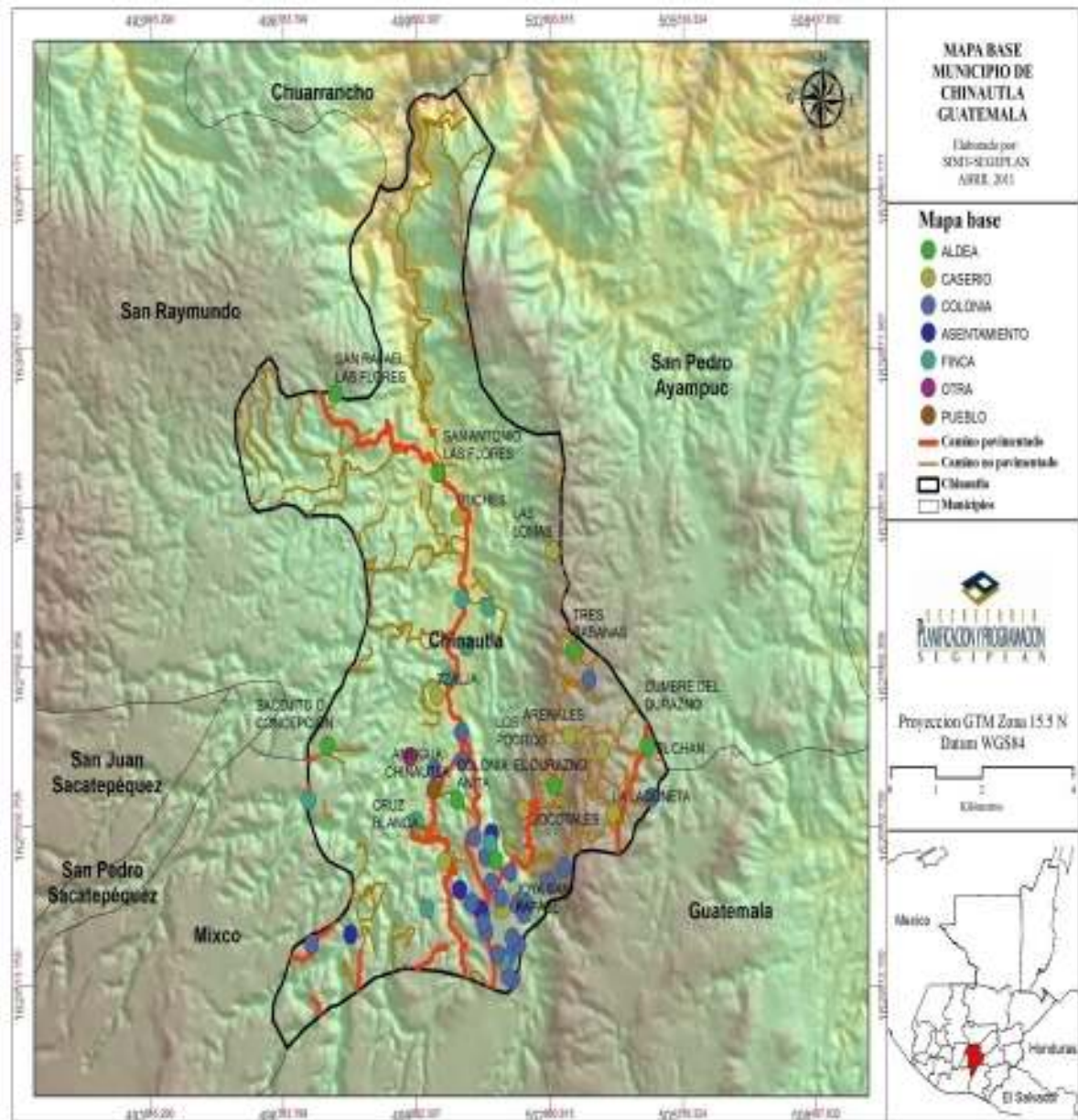
#### 6.1.1. Ubicación Geográfica / Subregionalización municipal

##### a. Ubicación

El municipio de Chinautla se encuentra situado en el norte del departamento de Guatemala, en la Región I ó Región Metropolitana. Se encuentra a una altura de 1,220 metros sobre el nivel del mar y está a una distancia de 12 kilómetros de la cabecera departamental de Guatemala. Sus coordenadas geográficas son latitud 14° 42' 00" y en la longitud 90° 30' 05". Sus límites y colindancias son: al norte con Chuarrancho; al sur con el municipio de Guatemala; al este con San Pedro Ayampuc y al oeste con San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez y San Raymundo.

<sup>6</sup> Guía Metodológica para Ejercicio de Construcción del Diagnóstico Municipal/Departamental, SEGEPLAN, 2009.

Mapa No. 1  
Cartografía base  
Chinautla, Guatemala



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

**b. Extensión territorial**

Tiene una extensión territorial de 56 kilómetros cuadrados

**c. División político-administrativo**

El municipio de Chinautla, se encuentra conformado por 113 lugares poblados, según la DMP:

- a) Aldeas: Los Jocotales, San José Buena Vista, El Durazno, Tres Sabanas, Las Lomas, Cumbre del Guayabo, San Antonio Las Flores, San Rafael Las Flores, La Laguneta, El Chan y Concepción Sacojito.
- b) Cantones: Cruz Blanca, Pila Seca, El Cementerio, Cantón El Potrero, El Centro, Cerro Partido, Amatlancito, Las Vacas y Tzaljá
- c) Colonias: El Molino, Finca San Rafael, Residenciales Alegría, Miralvalle, San Antonio, Santa Isabel I y II, Residenciales Santa Isabel, Padre Chemita, Santa Luisa, La Gobernación, La Esperanza, Nueva Chinautla, La Asunción, Las Rich, El Cervecero, Veinte de Octubre, Proyecto Habitacional La Santa Faz, Arimany, El Paraíso, Joyas de Senahú, Tecún Umán, Las Quebraditas, Joyas San Rafael (La Culebrita), Santa Marta Uno, Seis de Marzo, Las Perlas, Las Maravillas, Los Brillantes y El Gringo.
- d) Asentamientos: Sector la Maya (pertenece al sector uno), Sector Monroy, Sector bosques de Santa Faz (antes se llamaba Orillas de Santa Faz), Sector Tres, Guión Cuatro, Sector Los Pocitos (interior sector uno), Sectores 1,2,3,4,5,6,7,8, y 9, El Jordán, Municipal La Salle, Planes del Milagro, Pinares de Sacojito, Loma Linda Uno y Dos, Sector El Encinito, Sector El Esfuerzo, Sector La Cuarenta, Sector Veintiuno de Marzo, Sector Veintiocho, Sector La Veintinueve, Padre Sebastián Bastiansen, Sector La Isla, Sector Franja Primavera, Sector La Bendición, Sector La Frontera, Sector Salmista David, Sector Emmanuel, Vida Nueva I II y III, Callejones Complejo Medrano, Colonia Municipal, Sector B-1, Sector B-2, Sector B-3, Sector A-1, Sector A-2, Sector A-3, Sector A-4, Los Eucaliptos, La Bendición, Residenciales Metropolitana, Nuevo Amanecer, Sector la Catorce, Sector Diez de Febrero, Sector Cincuenta y Nueve, Milagro de Amor, La Joyita, B-4, Quince de Enero, Los Cerritos, Maranatha Uno y Dos, El Mitch, El Amparo I y II, El Granizo Uno, Dos y Tres, Josué uno nueve, Galilea, Sakerti, Oteen Prado, Alida España, San Lázaro, San Antonio, Doce de Diciembre,, El Jocote, Treinta de Noviembre, Seis de Agosto, Jesús Resucitado, Anexo Las Galeras, Veintiséis de Julio, El Renacer, Los Pocitos, Tecún Umán Dos y El Bosquecito.
- e) Fincas: Las Trinitarias, La Primavera, El Paraíso, Santa Isabel, Las Vegas, Las Delicias y París.

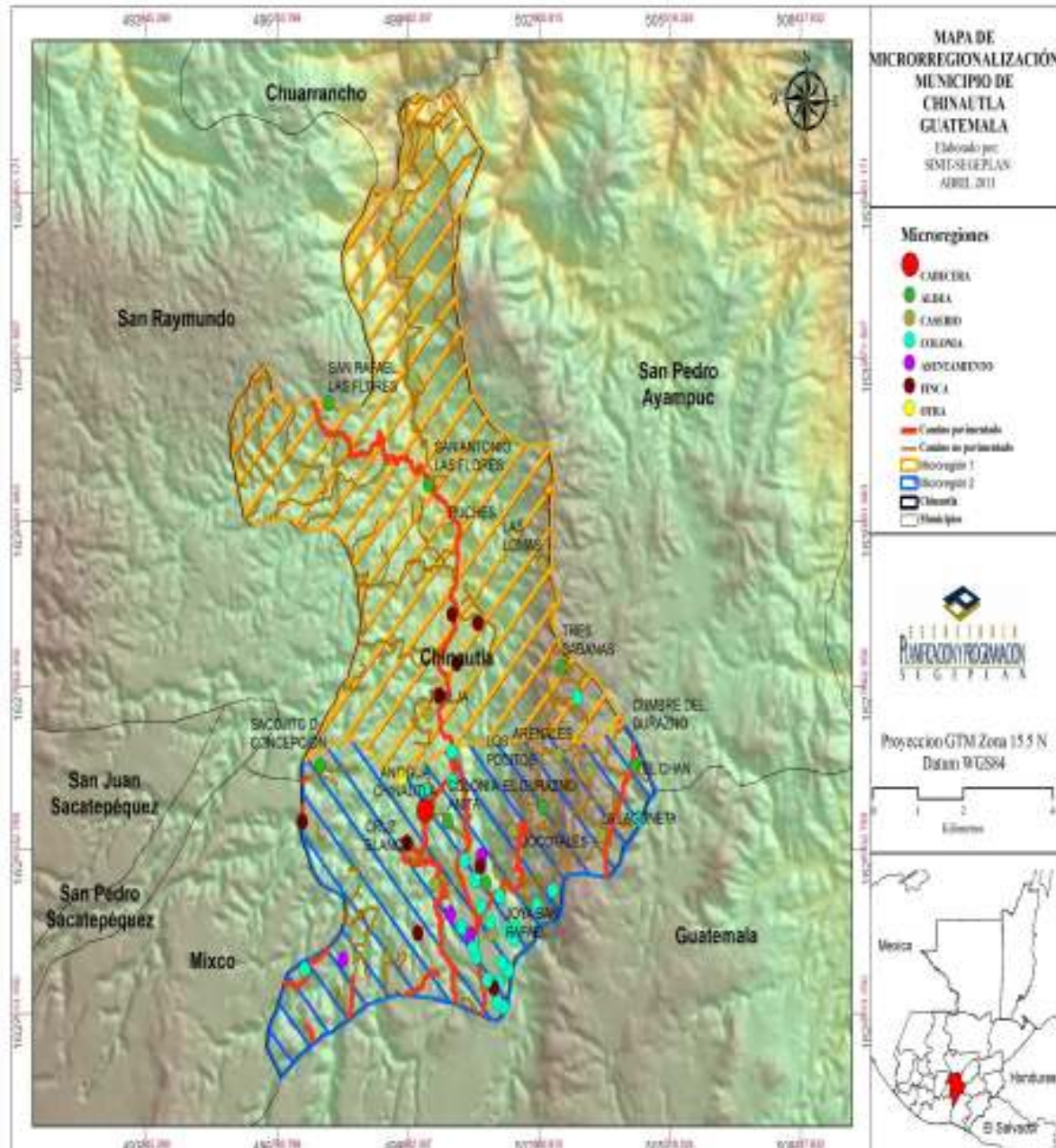
**d. Microrregiones**

El municipio se encuentra dividido política y administrativamente en dos microrregiones:

**Microrregión 1:** Se encuentra en el área norte y está conformada por lugares poblados con características rurales y de región montañosa y boscosa. En ésta área se encuentran localizadas las plantaciones. La densidad poblacional es menor dedicándose a eminentemente a la agricultura.

**Microrregión 2:** Comprende el casco urbano municipal en donde se encuentran muchos de los servicios y por concentrar mayor densidad poblacional. Sin embargo, la urbanización de las colonias ha descentralizado algunos de ellos. Ubicando a la cabecera municipal en donde se encuentra la sede del gobierno municipal y algunos edificios públicos, así como, el parque central y la iglesia. Ubicando en esta microrregión a la finca La Pedrera, donde se ubica a Cementos Progreso.

**Mapa No. 2**  
**Microregionalización**  
**Chinautla, Guatemala**



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

## 6.1.2. Demografía

### a. Población

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>7</sup> para el año 2009, el municipio de Chinautla, tuvo una población de 118,510 habitantes. Su distribución por género es: 59,695 (50.37%) mujeres y 58,815 (49.63%) hombres, con una diferencia de 880 (0.74%) mujeres. La población del municipio, se encuentra distribuida en área rural 19.1% y urbano 80.9%<sup>8</sup>.

### b. Crecimiento poblacional

En el año 2009, la tasa de mortalidad general es de 2.27%, los niveles de fecundidad son de 10.50% y finalmente la tasa de natalidad es de 2.88%.

En este aspecto sociodemográfico, debe considerarse que el municipio colinda íntimamente con varias zonas capitalinas con alta densidad demográfica (6 y 18), que inevitablemente reubican y provocan la ampliación de áreas residenciales privadas, esto automáticamente genera en términos de volumen un incremento de los residentes, sin embargo, estas personas no se encuentran registradas en las estadísticas oficiales del INE.

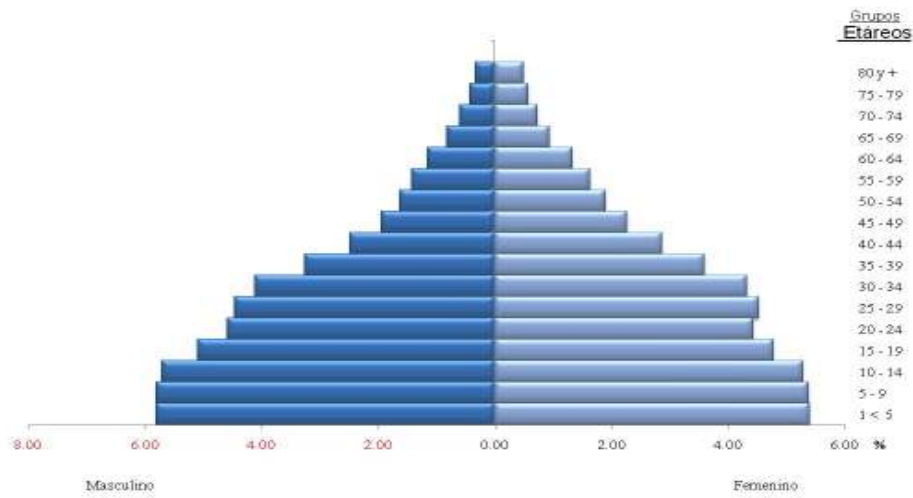
**Gráfica No. 1**  
**Pirámide de población, proyección 2009**

<sup>7</sup> Proyecciones de Población con Base al XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002.

<sup>8</sup> Idem.



Chinautla, Guatemala



Fuente: INE, 2002.

La pirámide poblacional de Chinautla en 2009, presenta una base ancha principalmente en el sector de los jóvenes comprendidos entre las edades de 14 a 29 años, lo que implica que la población se ha incrementado aceleradamente, contribuyendo en cierta medida a la PEA local y demandando fuertemente servicios de agua potable, vialidad, seguridad, educación y salud.

**c. Población por grupos de edad**

La población en el municipio es joven ya que se encuentra concentrada entre las edades de 0-14 años y 25-34 años, por lo tanto, es un motor socioeconómico, y capital político importante para el municipio, pero a su vez exigen considerablemente ampliación de cobertura de servicios educativos y de salud para cubrir plenamente sus necesidades básicas.

**d. Concentración y densidad poblacional**

Con respecto a la extensión territorial del municipio, la densidad poblacional de Chinautla es de 1481 habitantes/km<sup>2</sup> de acuerdo a las proyecciones del INE para el año 2009, concentrándose el mayor número de personas en el área rural. Comparando esta cifra con la media departamental (1,434 personas por km<sup>2</sup>), el municipio se encuentra en una categoría baja, superando incluso la densidad nacional, la cual se encuentra en 6,546 habitantes/km<sup>2</sup>. (INE, 2002).

**e. Condiciones de vida**

En relación a la calidad de vida de los habitantes de Chinautla, que mide el bienestar, felicidad y satisfacción, el municipio se encuentra ubicado en el puesto 306 a nivel nacional, y se encuentra dentro de un rango catalogado como muy alto (SEGEPLAN, 2008).

#### **f. Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

Tomando como referencia el nivel de educación en cuanto a matriculación en primaria y alfabetización dentro de los rangos de edades correspondientes, la salud y lo relativo a la esperanza de vida y el ingreso por persona ajustado a los precios internacionales, el municipio de Chinautla para el año 2006, se encuentra situado en un 0.801 de Índice de Desarrollo Humano. En comparación al índice departamental que es de 0,798, puede inferirse que el municipio está situado en un desarrollo medio, al igual que el nivel nacional quien se encontraba en un 0.615 (PNUD, 2006).

#### **g. Población según grupo étnico**

Los grupos sociales existentes distan en el aspecto cultural por sus creencias, costumbres, y otros factores determinantes, siendo éstos los no indígenas que representan el 84% con el idioma castellano, y el resto de la población es indígena 16%.<sup>9</sup> Es uno de los municipios con porcentaje de población indígena que supera el 10%, pero es el menor en este rango en el departamento, con una densidad de ocupación en el año 2002 aproximadamente de 2,116 habitantes/km<sup>2</sup> para el 2009.

#### **h. Flujos migratorios**

Para el año 2009, la población migrante no reporta cambios significativos, donde los principales lugares de destino son: Ciudad Capital, San Raymundo, San Pedro Ayampuc, Mixco, Chuarrancho y San Pedro Sacatepéquez, motivados principalmente por razones laborales y educativas.

---

<sup>9</sup> Ficha Municipal Chinautla, Proyecto Diálogo, USAID, 2009.

## **6.2. Historia, cultura e identidad**

### **a. Historia**

También conocida como Santa Cruz Chinautla o Chignautla. Su etimología<sup>10</sup> corresponde a Jute de Agua Caliente, que viene de la lengua pocomam xinal = agua caliente; y de jutla =jute o caracol de agua. Según el mexicano Antonio Peñafiel, viene del nahuatl Chicunauh-tla plural del numeral chicunahui, que significa nueve.

El municipio de Chinautla fue fundado el 21 de mayo de 1,723. Cuando Don Pedro de Alvarado redujo por las armas, en 1526, al numeroso y aguerrido pueblo de Mixco, situado entonces en el valle de Xilotepec, entre los ríos Pixcayá y Motagua, y que se había sublevado con todos los demás del recién conquistado territorio, figuraron como aliados de los mixqueños los que se conocían como de Chignautla; habitantes de la comarca que se extiende al otro lado del río Grande o Motagua, poblada de hombres de la etnia Pocomam. Estos pelearon contra los conquistadores, pero fueron vencidos, poco después de retirarse a su pueblo, enviaron varios emisarios a Alvarado, con presentes de plumas y oro, siendo llevados al lugar en donde se encuentra el pueblo, que se conoció como Santa Cruz de Chinautla.

En Chinautla, a la par de los escombros del primer edificio municipal, existen ruinas de lo que parece haber sido un templo católico de regulares dimensiones; ambos edificios se sabe que fueron destruidos por los terremotos que asolaron la ciudad de Guatemala en 1917-1918. En el Archivo General de Centroamérica existe una petición fechada en el año de 1748, en la cual se pedía medidas oficiales para reunir a la población pocomam esparcida, en lo que en la época se denominaba Santa Cruz Chinautla, para formar un asentamiento.

Como resultado de las fuertes lluvias al iniciarse la época de invierno de 1973, en vista de la contaminación de las aguas del río, así como de los deslizamientos y hundimientos del terreno sobre todo por la erosión, en agosto de ese año, el Gobierno manifestó su deseo de trasladar la cabecera de Chinautla a un lugar seguro, como serían Los Jocotales o Los Cipresales, en una de las salidas hacia el norte de la ciudad de Guatemala. Con ello, se quería hacer realidad lo que desde hace muchos años se deseaba llevar a cabo. Empero, es menester consignar que puede ser difícil algún traslado de Chinautla a cualquiera otra parte y que es menester -ante todo-, tomar en cuenta la actitud de los habitantes que en el presente caso, pueden catalogarse de reacios a cualquier traslado, no obstante los beneficios que de ello resulten, por el hecho primordial que los de Chinautla consideran a su pueblo ser más que un lugar de residencia dentro de sus arraigadas creencias, como ya anotado con anterioridad.

La aldea San Antonio Las Flores se segregó de San Pedro Ayampuc y se anexó a Chinautla, por acuerdo gubernativo del 29 septiembre 1939. El título del terreno municipal está contenido en el acuerdo gubernativo del 9 abril 1899. A finales de septiembre de 1973 y

<sup>10</sup> Diccionario Geográfico Nacional-IGN-

como resultado de las corrientes de aguas cloacales que habían destruido ya varias de las viviendas ubicadas a poca distancia del río, en la cabecera se registraron nuevas grietas, hundimientos y deslizamientos del terreno. También se indicó que corría riesgo la población, que una mitad de la misma quedase aislada al caerse el único puente de hamaca que comunicaba a ambas partes.

Para resolver problemas que habían surgido<sup>11</sup>, el Gobierno adquirió después del terremoto del 4 febrero 1976 la fca. San Julián, al lado oeste de la aldea Jocotales, donde se hizo un asentamiento, aproximadamente con 200 familias (unas 2,500 personas), que se indicó ser definitivo, en su mayoría procedentes de la cabecera de Chinautla. A dicho asentamiento se dio el nombre de Nueva Chinautla.

#### **b. Cultura e identidad**

Dentro de los eventos culturales que acompañan la celebración de la fiesta titular, se encuentra la procesión de la imagen de la Virgen de Concepción, ya que por tradición no se mueve al Niño Dios del altar en la iglesia. Los bailes tradicionales de mayor importancia son: el de Los Moros, Los Monos y Los Extremeños.

#### **c. Costumbres y tradiciones**

Existen tradiciones en el municipio que a lo largo de los años se han preservado, y que forman parte de la identidad de los vecinos de Chinautla, como las históricas romerías y peregrinaciones que se realizan a distintos lugares del territorio con la finalidad de visitar al santo de su devoción, pedirle algún milagro y bendiciones para su familia. También se acostumbra comprar artículos y toda clase de golosinas, artesanías y frutas propias del lugar.

Al igual que en el resto de la República el día de los ‘Santos Difuntos’ tiene un significado especial, pues es el día que los parientes y amigos ya fallecidos son visitados y, para recibirlos, les elaboran un ‘altar’. En el día de Concepción, realizan la quema del diablo, juntando la basura del patio y de la casa para sacar las malas influencias metafóricamente.

#### **d. Fiesta patronal**

La fiesta patronal se celebra del 1 al 3 de diciembre, siendo el día titular el 3, ya que se conmemora al santo patrono Niño de Atocha.

---

<sup>11</sup> IGN, Diccionario Geográfico Nacional.

**e. Lugares sagrados**

Por las características y la población de este municipio, no se encuentran muchos lugares sagrados, pero los actores locales identifican los siguientes espacios como significativos socioculturalmente, éstos son: Área arqueológica ubicada cerca de Tierra Nueva II y Los Cerritos ubicado en Santa Cruz Chinautla y parte en una propiedad privada.

**Figura No. 2. Iglesia católica en casco urbano.** Fuente: Municipalidad de Chinautla, 2008.



### 6.3. Dimensiones

#### 6.3.1. Dimensión social

##### a. Salud - cobertura

El referente institucional sobre este tema trascendental en el desarrollo humano, es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) del municipio de Chinautla, el cual cuenta con la siguiente infraestructura:

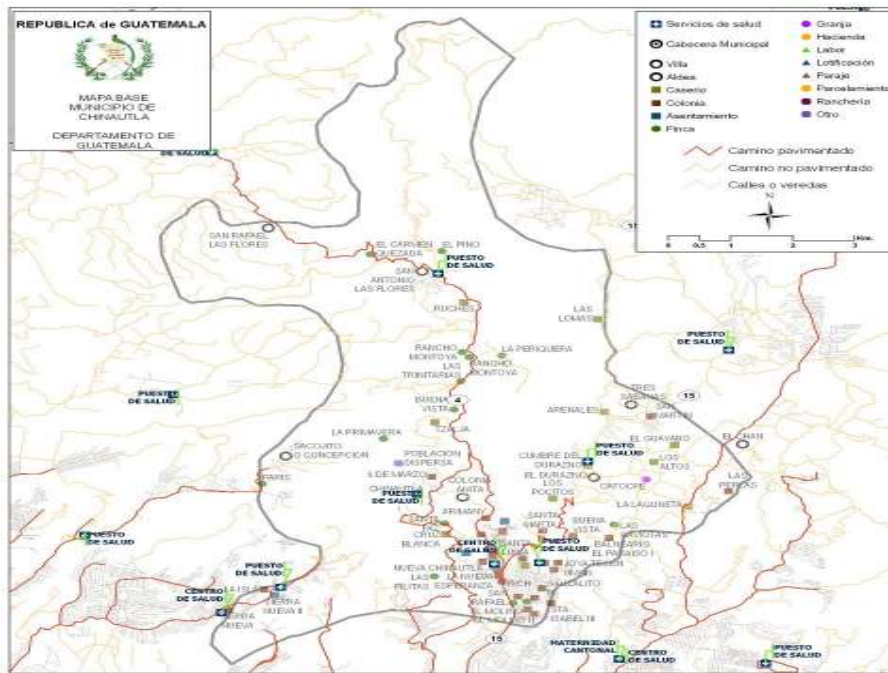
**Cuadro No. 1**  
**Infraestructura en salud**  
**Chinautla, Guatemala**

Servicio de Salud	Localidad	Comunidades Atendidas	Nº de Habitantes
Centro de Salud Tipo A	Cabecera municipal	18	38,264
Centro de Salud Tipo B	Tierra Nueva	14	11,385
Puesto de Salud	San Antonio las Flores	1	2,407
Puesto de Salud	Colonia 6 de Marzo	4	9,998
Puesto de Salud	Santa Cruz Chinautla	1	2,444
Puesto de Salud	El Durazno	1	2,999
Prestación de servicios	Chinautla I	12	12,320
Prestación de servicios	Chinautla I	14	13,041

Fuente: MSPAS, 2009.

La red de servicios existente en el municipio realiza la cobertura en las aéreas pobladas tanto del área urbana y rural, lo cual se evidencia a través de la siguiente figura.

Figura No. 3. Cobertura y ubicación de servicios sanitarios.



Fuente: SEGEPLAN/MSPAS, 2010.

El estándar de calidad que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS), es un promedio de 24 profesionales de la salud (médicos y enfermeras profesionales) por cada 10,000 habitantes, en el caso de Chinautla se llega a 5 profesionales por cada 10,000 hab.

Específicamente, la relación médico/habitante en el municipio de Chinautla es de un 1 médico por cada 23,702 habitantes, la cual supera abismalmente la cifra nacional de 0.9 médico por 1000 habitantes<sup>12</sup>.

Es necesario considerar que en el municipio asisten otros ciudadanos de aledaños municipios para ser asistidos, por lo que esta cifra puede variar debido a las necesidades de la población, lo que refleja la necesidad de ampliar el servicio con más personal calificado, sin descuidar la calidad del mismo, ya que la mayoría de los vecinos del territorio carecen de recursos económicos para acceder a los servicios médicos y fármacos por la vía particular.

Un aspecto fundamental que hay que resaltar, es que en el municipio se ha incrementado progresivamente la cobertura en la atención del parto<sup>13</sup>. Para el año 2009 el 97.59% de partos era atendido por personal médico, y 2.41% por comadrona adiestrada.

<sup>12</sup> [www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/gtm/indicators.html](http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/gtm/indicators.html).

<sup>13</sup> Ficha Municipal Chinautla, Proyecto Diálogo, USAID, 2009.

## Morbilidad

Para el año 2009, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) reportó las diez primeras causas de morbilidad infantil del municipio, entre las que se menciona:

**Cuadro No. 2**  
**Diez primeras causas de morbilidad infantil**  
**Chinautla, Guatemala**

No.	Diez Primeras Causas de Morbilidad Infantil	Número de Casos	%*
1	Rinofaringitis Aguda (resfrió común), catarro	762	39.60
2	Amigdalitis	274	14.24
3	Conjuntivitis no especificada	103	5.35
4	Dermatitis de Pañal	96	4.99
5	Bronquitis aguda no especificada	68	3.53
6	Estomatitis Candidiasica	59	3.07
7	Impetigo	52	2.70
8	Dermatitis No Especificado	51	2.65
9	Asma No Especificado	50	2.60
10	Alergia	39	2.03
	RESTO DE CAUSAS	370	19.23
	TOTAL DE CAUSAS	1,924	100

Fuente: MSPAS, 2009.

En el caso de la morbilidad infantil, la tasa reportada para el año 2009 es de 3.01 por cada 1000 niños nacidos vivos, donde resalta que la principal causa de mortalidad infantil son las neumonías y bronconeumonías<sup>14</sup>.

Otra consideración importante, es que de acuerdo a cifras del Ministerio de Salud y Asistencia Social, recopiladas en la sala situacional del municipio, se reporta que los nacimientos de niños con bajo peso para el 2009, correspondió al 41% del total de nacimientos, lo que constituye un porcentaje que debe ser objeto de acciones con el fin de disminuirlo, ya que este aspecto se constituye en causal de morbilidad y mortalidad infantil.

En lo concerniente a este tema, el compromiso del país con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), es reducir de 62 muertes por cada 100,000 nacidos vivos a 15 para el 2015. Este índice de mortalidad infantil ha experimentado una reducción considerable en las últimas dos décadas, de acuerdo a los datos consignados en las cuatro Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil ( ENSMI) realizadas en 1987, 1995, 1998 y 2002, que han sido de 73, 51, 45 y 39 por cada 1,000 nacidos vivos, respectivamente. Para el área de salud en la que se encuentra localizado Chinautla fue de 69.71 para el año

<sup>14</sup> Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica, MSPAS, 2008.

<sup>15</sup> Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala, II Informe de Avances, 2006.



2007, esto indica que el ODM está cerca de ser cumplido, aunque es esencial considerar que en el departamento de Guatemala, la mortalidad infantil todavía se mantiene en niveles superiores a los restantes países de América Latina, fundamentalmente en el área rural del territorio.

**Recuadro No.1**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**Chinautla, Guatemala**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	3.01	0.27
Departamental	16	19
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2021

- ✓ De 21 a 5 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 15 a 2 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 0.27 y para los menores de un año de 3.01

Para contrarrestar las cifras anteriores, se deben implementar programas de educación materna, salud reproductiva, acceso a servicio de agua de calidad, servicio sanitario, salud integral para el municipio.

**Prevención**

A pesar de las limitaciones técnicas, recurso humano y financieras, es alentador saber que el programa de inmunizaciones, alcanza el 100% de la cobertura de las vacunas: antipolio y pentavalente en niños y niñas menores de un año de edad, lo cual tiene efecto positivo en la reducción de casos de enfermedades evitables por vacunación, y contribuir así, a nivel nacional la erradicación de la polio, sarampión y difteria.

**Mortalidad Materna**

Es importante resaltar la tendencia de aumento de atención de partos con médicos, y la disminución significativa con comadrona sin ninguna atención, se ha invertido el proceso en 5 años, aspecto que ha venido favoreciendo a la disminución del riesgo de muertes en madres y neonatos, por la intervención de personal calificado y mejoría de la calidad y

extensión de cobertura del servicio, aunque aún faltan muchos esfuerzos por realizar, considerando que la población es cambiante, en condiciones relativas de pobreza, analfabetismo y segregación social, los cuales se constituyen en sectores vulnerables que precisan del servicio de manera gratuita, profesional y rápida.

Un tema relevante, que se debe considerar con suma atención, es el repunte de embarazos de adolescentes que en los años 2008 a 2009 se ha incrementado del 11.9% al 16.1%<sup>16</sup>.

Indiscutiblemente, un mejor nivel educativo de la población, influye para que las personas no busquen atención empírica, lo cual ha contribuido a mejorar significativamente los indicadores de salud. Por otro lado, también hay que sopesar el nivel socioeconómico de los pobladores del municipio, teniendo en cuenta los niveles de pobreza general y extrema, y su correspondiente acceso a los servicios de salud que la institucionalidad pública no logra satisfacer.

En cuanto a las primeras causas de mortalidad materna, se encuentran: 1) Infecciones de las vías genitourinarias en el embarazo 2) Amenaza de aborto, 3) Ruptura prematura de las membranas sin otra especificación, y 4) Aborto espontáneo incompleto sin complicación, que indudablemente dificultan aún más alcanzar satisfactoriamente lo contemplado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Cuadro No. 3**  
**Causas de mortalidad general**  
**Chinautla, Guatemala**

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad General	No. Muertes	%*	No. Muertes	%*	Total
		Masculinas		Femeninas		
1	Heridas por Arma de Fuego	20	19.80	10	10.53	30
2	Infarto agudo del miocardio sin otra especificación	6	5.94	16	16.84	22
3	Neumonías y Bronconeumonías	7	6.93	7	7.37	14
4	Tumor maligno del hígado, no especificado	5	4.95	5	5.26	10
5	Paro Cardíaco, no especificado	6	5.94	3	3.16	9
6	Accidente Cerebro vascular	3	2.97	4	4.21	7
7	Hipertensión esencial (primaria), Tensión arterial alta	5	4.95	2	2.11	7
8	Insuficiencia renal aguda	3	2.97	4	4.21	7
9	Traumatismo Cráneo encefálico no especificado	3	2.97	4	4.21	7
10	Diabetes Mellitus	5	4.95	1	1.05	6
	RESTO DE CAUSAS	38	37.62	39	41.05	77
	TOTAL DE CAUSAS	101		95		196

Fuente: MSPAS, 2008.

<sup>16</sup> SIGSA/MSPAS, 2009.

**Recuadro No.2**  
**Mortalidad materna**  
**Chinautla, Guatemala**

Casos de muertes maternas		ODM 5: Mejorar la salud materna
Descripción	Casos/Razón	
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0	<p>Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.</p> <p>Para el nivel municipal se reportan cero números de casos.</p> <p>El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.</p> <p>No se reportan casos a nivel municipal, pero se considera importante la implementación de programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, también es importante el aumento de la atención prenatal.</p> <p>Fuente: SEGEPLAN, 2010</p>
Razón de mortalidad materna por departamento (2010)	19	
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134	

Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010



**Recuadro No.3**  
**Asistencia en partos**  
**Chinautla, Guatemala**

Atención del parto			ODM 5: Mejorar la salud materna
Atención recibida	No.	%	<p>Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.</p> <p>Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)</p> <p>En el municipio la mayoría de partos reciben atención médica, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.</p> <p>Actualmente se cuenta también con el servicio que brindan un grupo de 34 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.</p> <p>Fuente: SEGEPLAN, 2010</p>
Médica	243	97.59%	
Comadrona	6	2.41%	
Empírica	0	0.0%	
Ninguna	0	0.0%	
Total de partos	249	100%	

Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010



## Mortalidad General

De acuerdo a los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se puede observar en el siguiente cuadro las estadísticas de Mortalidad General:

**Cuadro No. 4**  
**Mortalidad en grupos de edad**  
**Chinautla, Guatemala**

Mortalidad por Grupos de Edad	Número de Defunciones	Población	Constante	Tasa de Mortalidad
Tasa de mortalidad de 0 a 7 días	2	249	1,000	8.03
Tasa de mortalidad de 8 a 28 días	1	249	1,000	4.02
Tasa de mortalidad infantil (< 1 año)	6	1,995	1,000	3.01
Tasa de mortalidad de 1 a 4 años	2	7397	1,000	0.27
Tasa de mortalidad de 5 a 9 años	3	9806	1,000	0.31
Tasa de mortalidad de 10 a 14 años	3	9425	1,000	0.32
Tasa de mortalidad de 15 a 19 años	11	8622	1,000	1.28
Tasa de mortalidad de 20 a 24 años	10	8313	1,000	1.20
Tasa de mortalidad de 25 a 39 años	27	20783	1,000	1.30
Tasa de mortalidad de 40 a 49 años	20	8115	1,000	2.46
Tasa de mortalidad de 50 a 59 años	23	5681	1,000	4.05
Tasa de mortalidad de 60 a más años	88	6176	1,000	14.25
Tasa de mortalidad de mujeres en edad fértil (10 a 54 años)	24	23,699	1,000	1.01
Tasa de mortalidad materna	0	23,699	100,000	0.00
Razón de mortalidad materna	0	249	100,000	0.00
Tasa de mortalidad General	196	86,304	1,000	2.27

Fuente: MSPAS, 2009.

Como se observa en el cuadro anterior, existe un significativo incremento de las tasas de mortalidad de casi todos los grupos analizados con respecto a las estadísticas del año anterior, resaltando fundamentalmente la mortalidad en las personas pertenecientes a la tercera edad (60 años en adelante y los grupos de edad comprendidos entre los 25-39, 40-49 años y mujeres en edad fértil).

En cuanto a la situación de la epidemia VIH/SIDA, los servicios de salud reportan la realización de pruebas VIH y pruebas en mujeres embarazadas, así como la detección en el periodo de 2 casos de muerte por SIDA en el municipio, con una tasa de 2.32 por cada 10,000 habitantes.

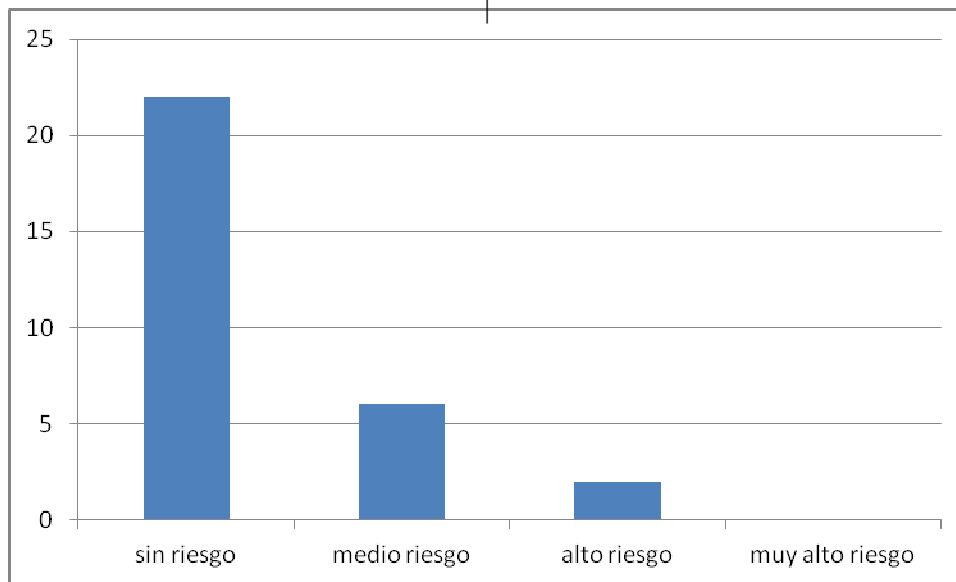
Esta situación nos hace reflexionar institucionalmente, acerca de la necesidad urgente de formular políticas y acciones que permitan que no avance letalmente, para así cumplir con la Meta 6 de los ODM, que enfatiza que se debe combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

**b. Seguridad alimentaria y nutricional**

De acuerdo al Tercer Censo de Talla a Escolares del 2008, se evaluó a 1,783 niños/niñas, de las cuales 1,316 presentaron un peso normal y 205 niños mostraron un retardo en talla total. Según estos resultados, el municipio se ubica con un de prevalencia de desnutrición CRONICA, en una categoría y vulnerabilidad BAJA. Estos resultados ponen de manifiesto los problemas económicos de las familias, la morbilidad infantil, la falta de agua potable, entre otros que contribuyen en la relativa alza de este indicador. Se considera que entre los principales factores que definen la situación de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, se encuentran la distribución y uso de la tierra, la calidad de las vías de acceso, patrones socioculturales y cuidado del entorno medioambiental.

Con respecto al INSAN, en el territorio se censaron 102 lugares poblados, de los cuales 22 están sin riesgo, 06 con medio riesgo y 02 con riesgo alto. Es importante mencionar que este tipo de dinámica se dé en el territorio ya que presenta un 17.57 % de pobreza general, y 1.34% de pobreza extrema (SEGEPLAN, 2002), aunque es importante mencionar que en el departamento de Guatemala, todos sus municipios tienen menos del 50% de pobreza general, excepto el municipio de Chuarancho que sobrepasa el 50% de pobreza general. Por tanto, el municipio tiene una vulnerabilidad baja, sin embargo es necesario que se implementen programas de desarrollo productivo, cooperativas agrarias y empoderamiento del sector educativo público, poniendo énfasis en la niñez y tercera edad del territorio. Una limitante fundamental, para alcanzar una seguridad alimentaria plena en los municipios la constituyen precisamente los niveles de pobreza y pobreza extrema, que limitan el acceso a una alimentación balanceada y en cantidades apropiadas, especialmente en el caso de la niñez, mujeres y personas de la tercera edad.

**Gráfica No. 2**  
**Comunidades categorizadas según el riesgo de INSAN**  
**Chinautla, Guatemala**




Fuente: INSAN/SIINSAN, 2009.

**Recuadro No.4**  
**Pobreza y pobreza extrema**  
**Chinautla, Guatemala**

Porcentaje de pobreza		
Niveles	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	17.6%	1.3%
Departamental	16.35%	0.5%
Nacional	54%	16.8%

Chinautla de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como muy bajo



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4% % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 2002, para este municipio es 0.9%  
 Meta de municipio 2015 = 0.5%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 1.3%, lo que indica existe una brecha municipal de -0.9%.

Se pretende reducir la pobreza por medio del aumento de servicios básicos de calidad, tanto en educación, salud, agua potable, servicio sanitario y por medio de la generación de nuevos empleos con medidas de seguridad para el poblador.

Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010

### c. Educación

En el municipio de Chinautla, existe la cobertura de educación en los cuatro niveles: pre-primaria, primaria, básico y diversificado. Los establecimientos son atendidos por el sector público, el privado y en el caso de los institutos de nivel básico por el sistema de cooperativas y la municipalidad.

Según estadísticas del Ministerio de Educación (MINEDUC) para el año 2008, la tasa neta de cobertura en la enseñanza primaria fue de 100.69%, según las estadísticas muestran la evolución de la matrícula en los diferentes niveles en el municipio, por ejemplo en los niveles básico la extensión es de 35,89%, mientras que en el diversificado esta baja sensiblemente hasta el 1.36 %.<sup>17</sup>

En la cabecera municipal, se encuentran diferentes escuelas abiertas municipales, donde se imparten cursos extracurriculares, que comprenden facetas como la música, lectura, pintura, promovidos por la Municipalidad. Se ha logrado mejorar la cobertura educativa, realizando inversiones públicas y privadas en mejorar la calidad de la infraestructura, y el equipamiento, fundamentalmente, en el nivel primario.

<sup>17</sup> MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

En cuanto a los niveles básico y diversificado el alcance es bajo y existe déficit de infraestructura, lo cual genera manifestaciones de hacinamiento, contratación irregular de personal docente y limitada oferta académica, lo que indirectamente provoca migraciones estudiantiles a la ciudad capital especialmente.

Con la capacitación, se deberá enfatizar en mejorar los aspectos productivos para los habitantes del municipio, reforzando la educación extraescolar para las personas que no tiene posibilidades de acceder a educación superior o media especializada en rama técnica.

### **Matriculación (ODM2)**

La matriculación es un eje elemental, para determinar en nivel de desarrollo educativo del municipio, refleja la relación entre el número de estudiantes y la población en edad escolar.

La información anterior permite concluir que el municipio presenta avances en educación primaria, y se deben realizar esfuerzos para mejorar la infraestructura educativa en los niveles básico y diversificado, orientando recursos estratégicos, ya que se ha cubierto la Meta establecida en los ODM en el nivel primario y se debe mejorar la calidad de la infraestructura, para que sea adecuada.

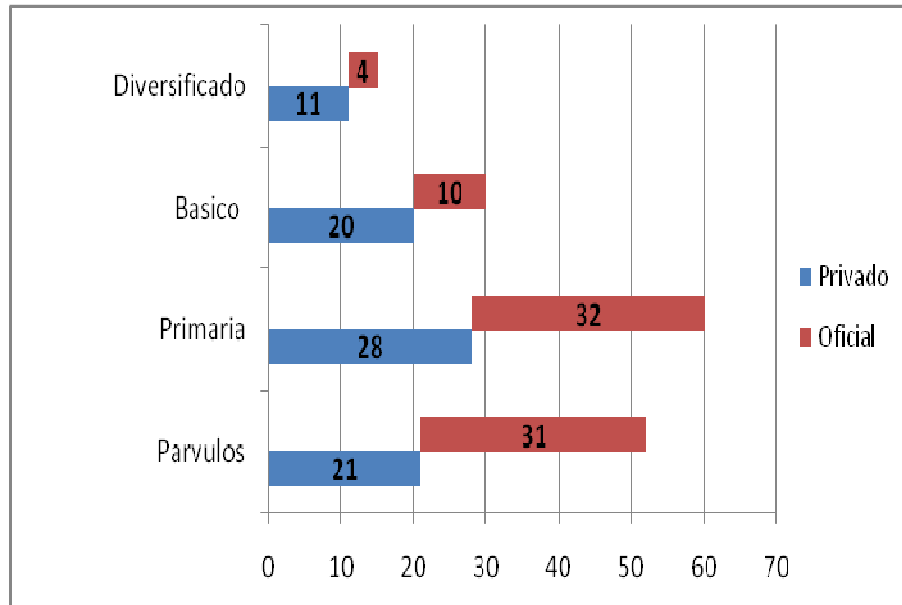
### **No. de establecimientos educativos y relación alumno-docente**

El municipio de Chinautla cuenta con 171 establecimientos, de estos 52 están destinados para educación parvularia, 60 para primaria, 3 para primaria de adultos; 30 establecimientos de educación básica, en este nivel existen 7 que funcionan por cooperativa, 4 administrados por la Municipalidad y 15 centros educativos para el ciclo diversificado.<sup>18</sup> Cabe mencionar que todos estos establecimientos brindan atención en los diversos lugares poblados del municipio.

---

<sup>18</sup> MINEDUC, 2008.

**Gráfica No. 3**  
**Establecimientos educativos por nivel y sector que los atiende**  
**Chinautla, Guatemala**



Fuente: MINEDUC, 2009.

Esta gráfica, refleja que en el municipio, el nivel parvulario y primario es dominado ampliamente por el sector público, lo cual contrasta con la cobertura en los niveles básicos y diversificado, quienes son controlados fundamentalmente por la iniciativa privada, esto indudablemente genera asimetrías en torno a la equidad pública-privada en educación secundaria, y además repercute negativamente en los vecinos chinautlecos, ya que merma el poder adquisitivo y la capacidad de ahorro de los padres de familia.

**Cuadro No. 5**  
**Evolución de la inscripción en todos los niveles 2003-2009**  
**Chinautla, Guatemala**

Nivel	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Párvulos	2,925	3,526	3,345	3,652	3,928	3,703	4,537
Primaria	15,788	16,605	16,809	17,276	17,353	17,943	18,566
Básico	2,471	2,605	2,911	3,352	3,757	3,841	5,217
Diversificado	199	203	217	214	191	139	309

Fuente: MINEDUC, 2008 y 2009.



## Deserción y completación o tasa de terminación

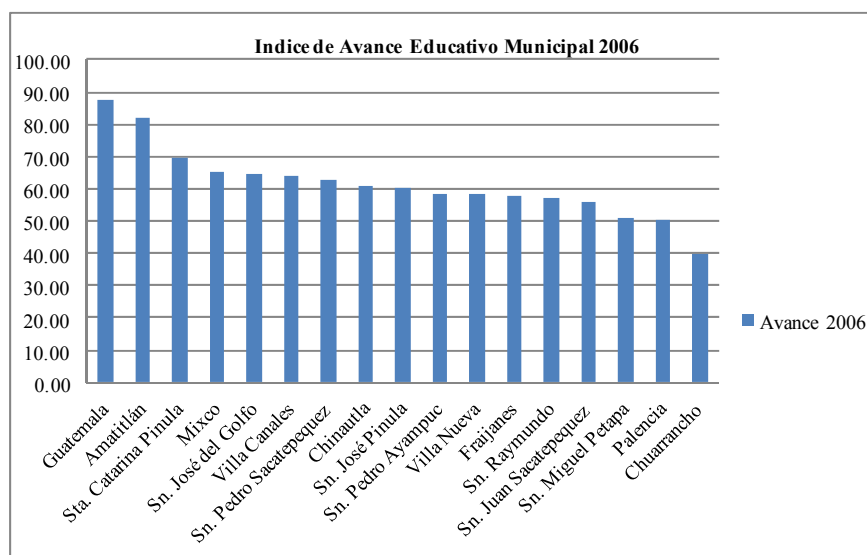
Las tasas de deserción para el municipio según los indicadores del MINEDUC<sup>19</sup> se establecen, de acuerdo al nivel en: 4.74 % para primaria y 3.50 % para el nivel básico y

7.50 % para el nivel diversificado. En cuanto a la promoción para el mismo año se reportaron los siguientes porcentajes, para el nivel de primaria el 95.20 %, y el nivel básico el 46.87 % y en el diversificado el 95.45 %<sup>20</sup>, estos rubros tienen relación directa con el cumplimiento de la ODM-2 “Lograr la enseñanza primaria universal”, y la meta 3 como país “Aumentar de 71.6% que había en 1991 a 100% para el año 2015 la tasa neta de escolaridad primaria”. En el municipio, aunque se ha logrado un aumento significativo, la tendencia actual, es alcanzar el 100% para el 2015.

## Calidad y movilidad educativa

Es importante mencionar que el Índice de Avance Educativo Municipal para los años 2002-2006 de Chinautla, se encuentra situado en la categoría media, con un porcentaje de 61.20 para el 2002, y 63.1% para el año 2006, ocupando el puesto número 81 entre los 333 municipios que conforman el total nacional<sup>21</sup>.

**Grafica No. 4**  
**Índice de Avance Educativo Municipal (IAEM) departamento de Guatemala**  
**Chinautla, Guatemala**



Fuente: IAEM, 2002-2006, USAID/MINEDUC, 2008.

<sup>19</sup> MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

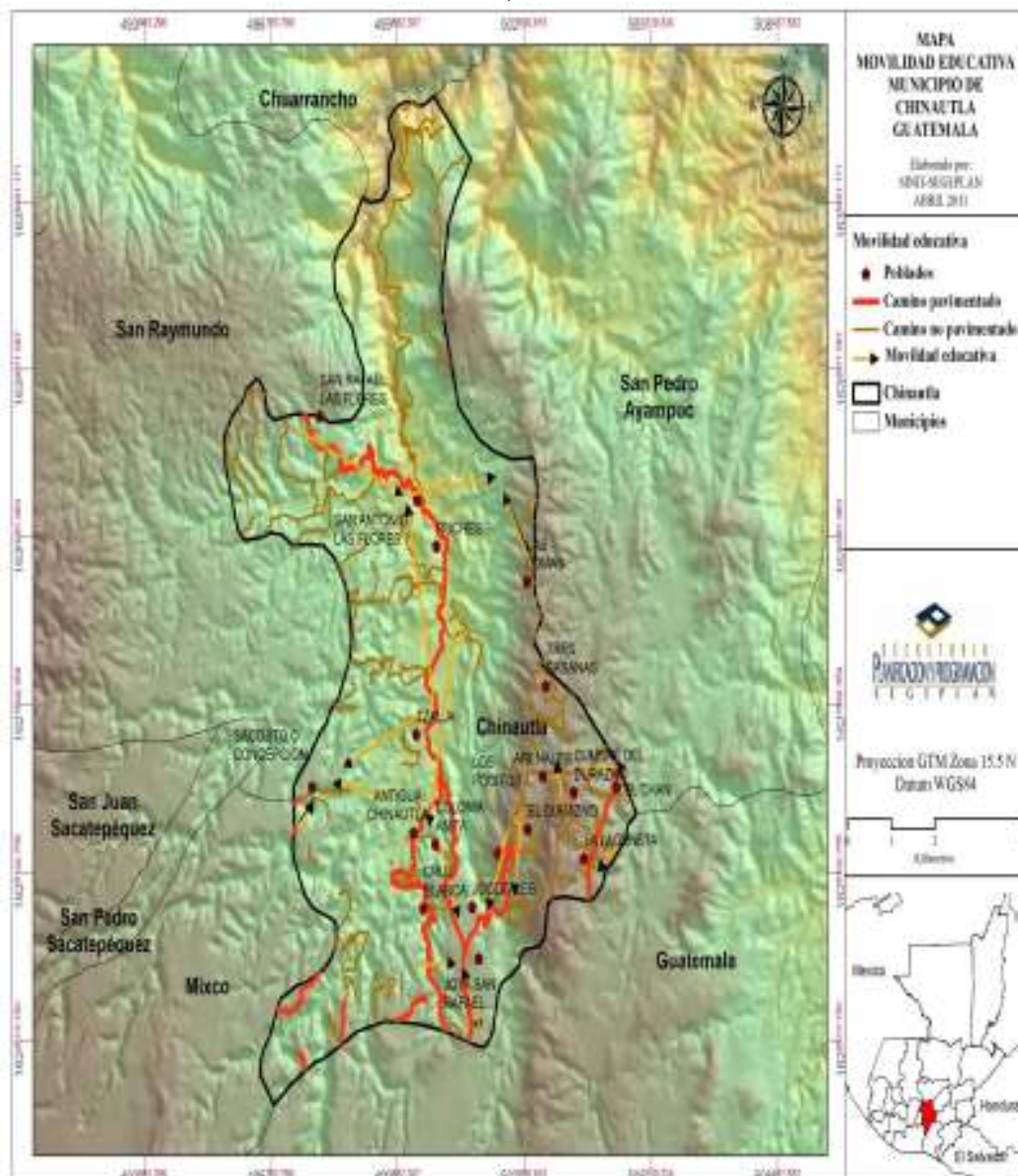
<sup>20</sup> MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

<sup>21</sup> Proyecto Diálogo, Índice de Avance Educativo Municipal, USAID, 2002-2006.

De acuerdo a la información derivada del análisis de lugares poblados y mapeo participativo(2009a), la movilidad educativa que se presenta, es cercana a las aldeas y principales áreas pobladas, pero en los ciclos básico y diversificado, se movilizan los alumnos hacia lo institutos existentes en el municipio, Mixco y la ciudad capital.

Chinautla se encuentra ubicada en el octavo lugar del departamento y se realizan esfuerzos a nivel municipal para mejorar este indicador.

**Esquema geográfico No. 1**  
**Movilidad educativa intermunicipal**  
**Chinautla, Guatemala**



Fuente: SEGEPLAN, 2011

## Alfabetismo

Según el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), para el año 2008 el municipio presenta un índice de analfabetismo de 9.37%, dividido de la siguiente manera: 37.29% hombres y 62.71% mujeres, por encima del índice departamental (96.5) y nacional (87.8%)<sup>22</sup> respectivamente.

En cuanto a la educación extraescolar en el municipio, funcionan diecisiete centros de alfabetización, siete administrados por CONALFA y doce con la metodología del “Yo si Puedo” de CONALFA gestionado con la municipalidad.<sup>23</sup>

**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**Chinautla, Guatemala**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	76.9	77.8	93.7
Departamental**	98.93	78.13	96.5
Nacional	98.3	60.54	87.8

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



### **ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 76.9% al 100%\*, y superar una brecha del 23.1 %.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 77.8% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 22.2%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 93.7% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 6.3%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

<sup>22</sup> Proyecciones de población 2008 con base al XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002.

<sup>23</sup> SEGEPLAN, 2009.

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**Chinautla, Guatemala**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal	0.92	0.89	1.45
Departamental*	0.95	0.96	1.07
Nacional	0.97	0.95	1.07



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 92 niñas por cada 100 niños.

En el nivel básico 89 niñas por cada 100 niños.

En el nivel diversificado 145 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.08 primaria, 0.11 básico y -0.45 en diversificado.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**d. Servicios Básicos**  
**Condiciones de vivienda**

El INE<sup>24</sup> reporta 21,019 viviendas formales (56.43%) y 15,333 casas clasificadas como improvisadas (41.16%). Al analizar estos datos se puede notar que el porcentaje entre viviendas de tipo formal, y las viviendas clasificadas como improvisadas, no tiene una marcada diferencia, lo que requiere que se realicen acciones para disminuir este último porcentaje, ya que esto contribuirá a cumplir con el objetivo planteado en la Metas del Milenio de mejorar considerablemente al 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

<sup>24</sup> Proyecciones de población 2008 con base al XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002.

## Servicio de agua

El municipio de Chinautla cuenta con los siguientes servicios básicos y relativos al agua, a saber:

**Cuadro No. 6**  
**Servicios básicos y agua**  
**Chinautla, Guatemala**

<b>Atención al ambiente</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
No. total de viviendas	10,285	5,132	15,417
No. de viviendas con acceso a agua intradomiciliar	10,188	4,721	14,909
No. de viviendas con acceso a agua por llena cántaros	97	411	508
No. de viviendas con letrina y/o inodoro	10,285	4,978	15,263
No. de viviendas con servicios de alcantarillado	10,285	4,978	15,263
No. de comunidades con acueducto funcionando	3	4	7
Total de acueductos	3	4	7
Total de acueductos con sistema de cloración funcionando	3	4	7
No. total de comunidades	22	12	34
No. de comunidades con tren de aseo	22	12	34
Cobertura de comunidades con tren de aseo	100.00	100.00	100.00

Fuente: MSPAS, 2009

Es importante mencionar que con respecto al abastecimiento de agua potable apta para el consumo humano, ésta se obtiene de nacimientos, pero debido al aumento del número de colonias en el municipio, la demanda ha aumentado por lo que el abastecimiento se hace a través de perforación de pozos, los cuales según la DMP cada año incrementan su profundidad en un promedio de 300 pies para la obtención de este vital líquido.

## Servicio sanitario (letrización, drenajes-alcantarillado)

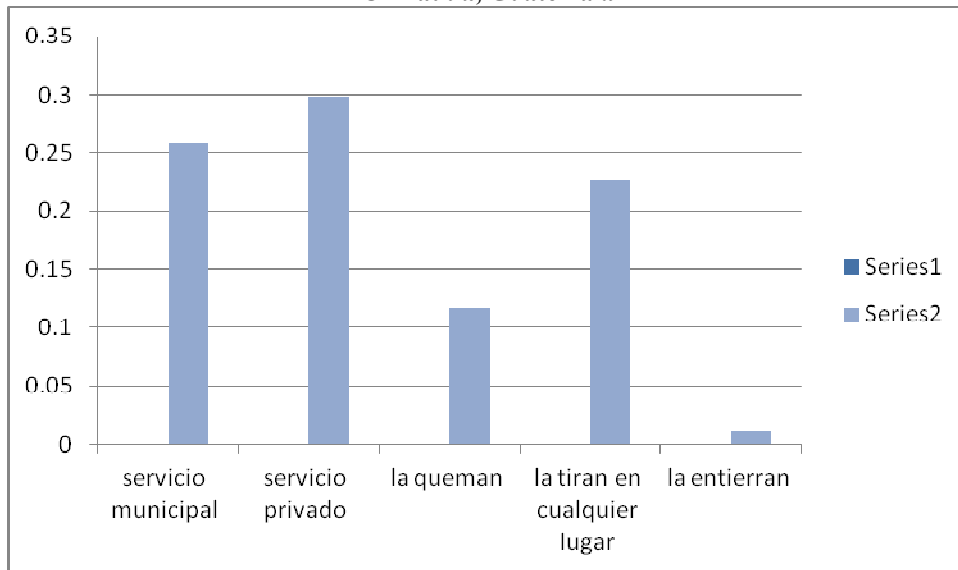
En lo referente al sistema de disposición de excretas y aguas servidas<sup>25</sup>, del total de viviendas, el 95% poseen servicio sanitario y el 5% restante carece de él. En el área rural, la mayoría de aldeas cuentan con servicio de agua potable alimentadas a través de sistemas por gravedad, cabe mencionar que en muchos de estos proyectos han participado en forma directa los vecinos, ya sea con recursos económicos o con mano de obra.

## Desechos sólidos

En el municipio de Chinautla, aproximadamente el 45% de las viviendas, no realiza disposición de sus desechos de una forma apropiada y que no contamine el ambiente, por lo tanto, puede inferirse que en la población no existe una cultura ambiental. La disposición final en el caso de los servicios municipal y privado de los desechos, es en los botaderos ubicados en la zona 3 de la ciudad capital.

<sup>25</sup> Idem.

**Grafica No. 5**  
**Formas de disposición de los desechos sólidos (basura)**  
**Chinautla, Guatemala**



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, 2002.

El manejo de la basura se constituye en un problema de gran envergadura que afecta el desarrollo humano local, porque han surgido y consolidado varios botaderos clandestinos a la orilla de las carreteras, ríos o quebradas, contaminando el agua y causando enfermedades gastrointestinales esencialmente a grupos vulnerables como mujeres y niñez del área rural.

Además, hay que recordar que en general en el departamento de Guatemala, existe un manejo inadecuado de los desechos sólidos, puesto que los dos sitios de disposición que existen están al límite de su vida útil, para ello ya se han iniciado diferentes acciones en varios niveles en el marco de la Mancomunidad de municipios, y así contribuir al cumplimiento de la meta que se relaciona con “Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”.

### Servicio de alumbrado

De manera retrospectiva, puede decirse que en el 2002<sup>26</sup>, las viviendas que utilizaban energía eléctrica ascendían a 19,378, mientras que se reportan 69 usuarios abastecidos por medio de paneles solares, lo cual contribuye a la potenciación del insumo energético que proporcionan los recursos naturales de manera sostenible y ecológica.

<sup>26</sup> Proyecciones de población 2008 con base al XI Censo de Población y VI de Habitación, INE, 2002.

El índice de cobertura eléctrica para el año 2008 se estimó <sup>27</sup> en 90.6 %, que es inferior a los índices departamental y nacional que son del 95.4% y 83.5 % respectivamente. En ese año los hogares eran 24,825 y 22, 503 usuarios de la red de alumbrado municipal, por lo tanto, puede afirmarse que actualmente el municipio de Chinautla, cuenta con un servicio extenso de energía eléctrica y con alumbrado público.

### **Equipamiento urbano**

En cuanto a infraestructura de servicios, el municipio cuenta con su iglesia parroquial, servicios de salud, escuelas mixtas urbanas y rurales en casi todas las comunidades; servicios de agua potable, correos, servicio de buses de la ciudad capital, y buses extraurbanos además de servicio de energía eléctrica.

También existen varios salones comunales para la realización de diversos eventos sociales y culturales, en la mayoría de los centros poblados.

### **Vialidad y telecomunicaciones**

En lo referente a las telecomunicaciones, en el municipio de Chinautla se reportaron para el año 2009<sup>28</sup>, 4,493 líneas fijas instaladas en todo el territorio, que corresponden a un 15% instaladas por varias empresas, el 85 % por TELGUA. En este aspecto no se cumple con el objetivo de contar con una línea telefónica por cada 100 habitantes, ya que al año 2009 se reportaba aproximadamente 3.79 líneas por cada 100 habitantes.

En cuanto a otros servicios como servicios de correos, telégrafos, servicio de buses extraurbanos y energía eléctrica, el municipio cuenta satisfactoriamente con ellos. De la misma manera, la red de alumbrado público existe en la mayoría de lugares poblados del municipio.

Con respecto a la infraestructura vial, algunas comunidades cuentan con carreteras accesibles para vehículos, entre éstas se encuentran la carretera que parte de la cabecera municipal hacia las aldeas de San Rafael Las Flores y San Antonio Las Flores, Chinautla y a otras colonias que se encuentran dentro de la cabecera, y la vía que de la carretera principal conduce hacia otros caseríos y colonias residenciales privadas.

### **Transporte**

El transporte urbano se ofrece a través de la ruta de autobuses privados, que brinda el transporte de la ciudad capital hacia la cabecera municipal; una de las rutas de la ciudad de Guatemala y al resto del municipio con un sistema de transporte extraurbano, que de la ciudad capital conduce hacia las aldeas como Tierra Nueva y Granizo, adicionalmente, un servicio de microbuses, no obstante el servicio, no tiene la misma cobertura en todas las aldeas.

<sup>27</sup> Cobertura Eléctrica de Guatemala, Dirección General de Energía-MEM- 2008.

<sup>28</sup> Líneas Fijas por operador Segundo semestre 2009- Superintendencia de Telecomunicaciones-SIT-

El transporte colectivo, el cual ha crecido sin una mínima planificación urbana, históricamente ha presentado deficiencias, como servicio poco confiable, flota vehicular en mal estado, emisión de gases contaminantes (dióxido de carbono), pilotos irresponsables, altas tasas de accidentes, inseguridad vinculada a la delincuencia, desorden en las rutas, entre otros. Esto como consecuencia de una reglamentación inadecuada, de la ineficiencia de una entidad reguladora fuerte, dispuesta a normar, supervisar y controlar lo relativo al transporte colectivo y de la operación de empresas poco organizadas, tanto administrativa como empresarialmente.

La ineficiencia de los sistemas de transporte colectivo, ha provocado que los usuarios busquen medios alternativos de transporte, dándose un notable crecimiento en la adquisición de vehículos particulares, como automóviles y motocicletas.

El municipio tiene comunicación directa con la ciudad capital, a través de la vía La Pedrera zona 6, utilizando la ruta de buses que van hacia Chinautla viejo, asimismo, desde la cabecera municipal se usa el bus urbano de la ciudad de Guatemala que va hacia los proyectos 3-4 y 4-4 de la zona 6 de la ciudad de Guatemala.

Las principales rutas de transporte identificadas son:

- Chinautla Viejo - Ciudad Capital (Vía calle Martí, Parroquia zona 6 de la Ciudad de Guatemala)
- Chinautla-zona 6 de ciudad capital bus 203

Aunado a lo anterior, el municipio tiene acceso al municipio de San Pedro Ayampuc por la vía que está asfaltada, y no tiene mayor fluidez con transporte urbano, si no que extraurbano. Estas líneas de buses cubren los lugares poblados intermedios, ubicados en cada una de las rutas de circulación.

#### **e. Seguridad ciudadana**

Con base a la información vertida por los actores en el mapeo participativo, se estableció que los lugares más inseguros del municipio se concentran en el área de asentamientos como Santa Faz, Tierra Nueva I y II, se estima que este fenómeno prevalece por la cantidad de formaciones delincuenciales llamadas maras. Estos fenómenos aumentan por la facilidad que se presenta para la compra y venta de artículos robados. Para el año 2008 se reportaron un total de 43 delitos contra la vida.<sup>29</sup> En cuanto a la presencia de fuerzas de seguridad, se cuenta con subestaciones de la Policía Nacional Civil en la cabecera municipal y en la aldea San Antonio las Flores, así como, en las colonias San Julián, Santa Isabel, Tierra Nueva I y Amparo I. La cobertura se realiza por medio de patrullajes.

<sup>29</sup> Indicadores de seguridad, MINGOB, 2008.



## **Hechos delictivos**

Los principales problemas que se manifiestan en este tema son; el robo a mano armada, uso ilegal de armas, secuestros, extorsiones a tiendas y negocios y líneas de buses, robo en paradas de buses, uso, consumo y tráfico de sustancias.

### **f. Participación ciudadana**

Este rubro en el municipio está en proceso constante de evolución, ya que actualmente los niveles de participación de la ciudadanía radica fundamentalmente en órganos como los COCODE y COMUDE, precisamente estas expresiones de la sociedad civil local han sido parte de los mecanismos de diálogo, negociación y concertación en torno al proceso de elaboración del PDM, por otra parte existe una creciente participación de la mujer, en estos órganos de toma de decisiones, con un 30% en los COCODE y un 60% en el COMUDE.

### **COMUDE-COCODE**

La participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) que representan a cada una de las comunidades de la jurisdicción municipal, tienen el objetivo de velar por el desarrollo de sus comunidades a través de la gestión efectiva de proyectos sociales para beneficio colectivo.

La representatividad del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se encuentra integrado por los sectores de las diferentes organizaciones tales como: representantes de COCODE y de instituciones con presencia en el municipio, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Coordinación Técnica Educativa, Oficina Municipal de Planificación, Sociedad Civil, Alcalde y Concejo Municipal. El objetivo, socializar el avance y/o desarrollo de proyectos, además, la presentación de necesidades por comunidades con la posibilidad de ser incluidos en la agenda de financiamiento de la municipalidad y otras entidades cooperantes.

**g. Conclusión dimensión social**

El municipio de Chinautla, tiene una población aproximadamente de 118,510 habitantes para el año 2009, predominando el género femenino cuantitativamente, con una densidad poblacional de 1481 habitantes por kilómetro cuadrado, se divide en dos microrregiones y cuenta con un IDH de 0.801.

En cuanto al tema de salud se refiere y de acuerdo a las metas propuestas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM-, se necesita reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes, en este aspecto Chinautla, ha tenido avances significativos, al lograr que en el año 2008 se incrementara el porcentaje de mujeres incluidas en la atención médica, así como, la importancia que ha cobrado la existencia de redes de comadronas que contribuyen para la atención en el embarazo, siendo los casos que no reciben atención y son atendidos de forma empírica menores al 1%, aunado a lo anterior, es necesaria la continuación de estos esfuerzos para lograr la cobertura total a corto plazo. Para el logro de este objetivo, es necesario que se disminuya el porcentaje de los embarazos en adolescentes, que en 2008 fue de 16.1 %, convirtiéndose en un indicador que avizora el incremento de la densidad demográfica y mayores probabilidades de complicaciones para las madres e hijos en el territorio.

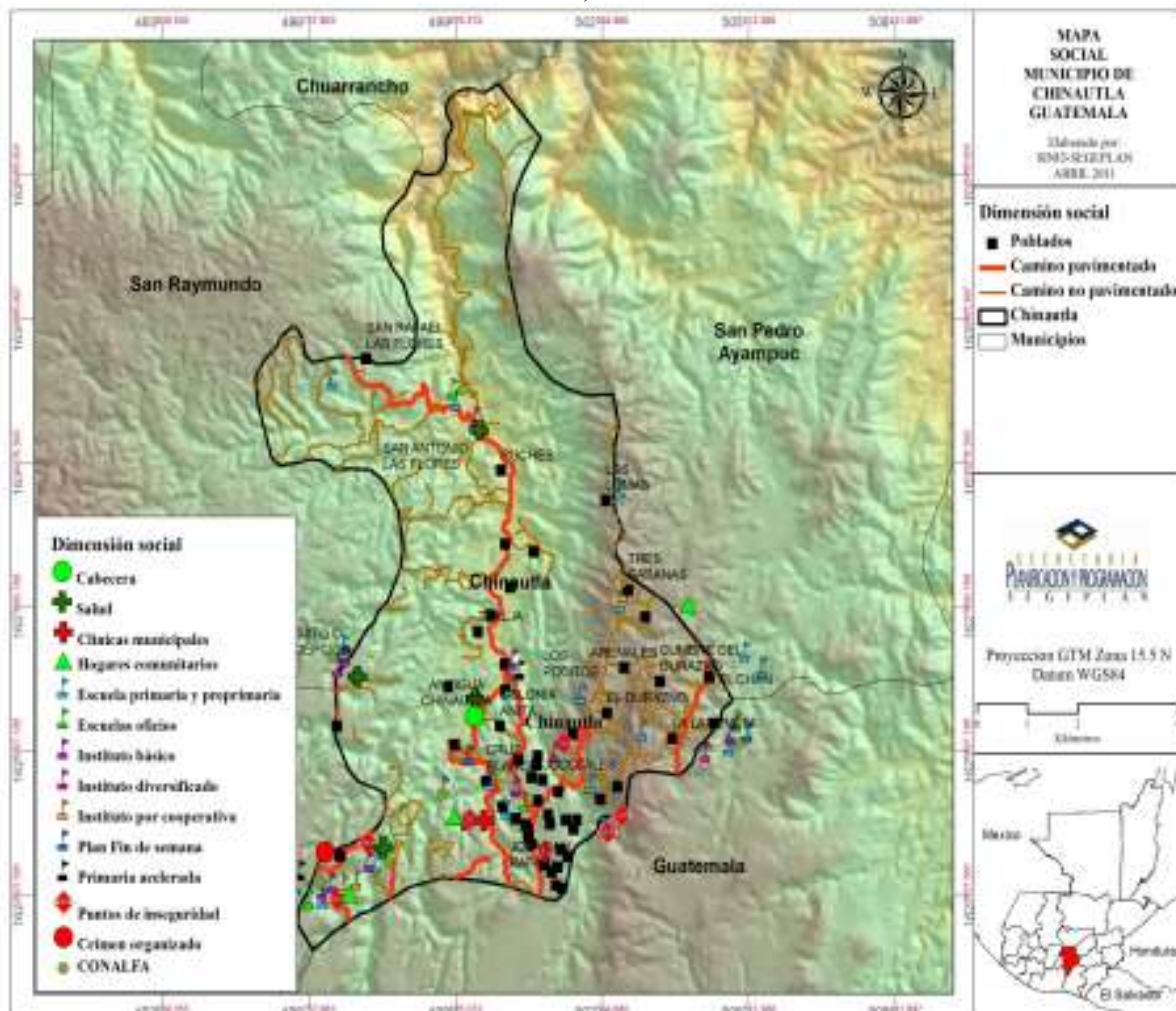
Un tema complementario al tema salud y de vital importancia es la seguridad alimentaria, pues según las estimaciones de 2002, el municipio tienen una baja vulnerabilidad con un 0.26, lo que indica que deben hacerse mayores esfuerzos para facilitar las vías de acceso para alimentos, fortalecer la producción de granos básicos y empoderar a los pequeños y medianos productores en el territorio. En este sentido, deben trabajarse articuladamente estrategias entre las autoridades municipales, empresariado local y grupos sociales del territorio para cumplir con los ODM y específicamente con la Meta de país 1, relativa a “reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día”.

El municipio, adolece de infraestructura física para brindar servicios adecuados de salud, ya que según estimaciones del año 2009, existe una brecha desigual en los centros y puestos de salud, centros de convergencia y lugares poblados, lo cual se vería fortalecido con la ampliación de la red de farmacias comunitarias en el área urbana y rural del municipio.

El sector educativo, en el municipio presenta síntomas deficientes, caracterizados por una inadecuada infraestructura física, hacinamiento escolar, presupuestos ínfimos, falta de mantenimiento y mobiliario, lo cual no contribuye fuertemente a favorecer las condiciones óptimas para el efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje en la niñez y adolescencia chinautleco, pese a lo anterior, el nivel primario ha cumplido con la meta de cobertura establecida al presentar el 100% de cobertura para este rubro. En este sentido, es necesario ampliar la cobertura en los niveles básico y diversificado, porque la misma aún no cubre la demanda técnica y vocacional de la comunidad educativa local, fundamentalmente los del área rural que tienen poco acceso a ello por costos de transporte y necesidad laboral. Cabe mencionar que la cobertura en el nivel primario corresponde mayoritariamente al sector público, pero en el nivel básico y diversificado, la cobertura la controla el sector privado.

En cuanto al acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y proporcionar acceso a servicios de saneamiento mejorados, tal y como lo establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM-, el municipio tiene rezagos significativos, los cuales deben traducirse en potabilización del agua apta para consumo humano, la reforestación y conservación de las recargas hídricas, aumentar la cobertura en redes de alcantarillado y drenajes, planteando proyectos integrales que incluyan su respectivo tratamiento y reutilización, ya sea para actividades agrícolas como para consumo humano.

**Mapa No. 3**  
**Dimensión social**  
**Chinautla, Guatemala**



Fuente: Mapeo Participativo DMP/SEGEPLAN, 2010.

### 6.3.2. Dimensión ambiental

#### a. Recursos naturales

El municipio de Chinautla, posee una gran riqueza de recursos naturales, dentro de los cuales se encuentran sus fuentes hídricas, alta extensión de tierra fértil, variedad de microclimas, vocación forestal y su biodiversidad.

**Cuadro No. 7**  
**Cobertura vegetal y uso de la tierra**  
**Chinautla, Guatemala**

Leyenda	Área (Ha)	Área (%)
<b>Total Chinautla</b>	5,818.04	<b>100%</b>
1. infraestructura	853.53	<b>14.67%</b>
1.1 Construcciones		
1.1.1 Centros Poblados	852.47	<b>14.65%</b>
1.3 Industria		
1.3.2 Complejo Industrial	1.06	<b>0.02%</b>
<b>2. Agricultura</b>	459.17	<b>7.89 %</b>
2.1 Agricultura anual		
2.1.1 Granos básicos	299.34	<b>5.14%</b>
2.4 Huertos-viveros y hortalizas		
2.4.3 Hortaliza-ornamental	2.75	<b>0.05%</b>
2.5 Pastos mejorados		
2.5.1 Pastos cultivados	157.08	<b>2.70%</b>
<b>3. Arbustos-matorrales</b>	2781.84	<b>47.81 %</b>
3.1 Pastos naturales y arbustos		
3.1.1 Pastos naturales y/o yerbazales	139.32	<b>2.39%</b>
3.1.2 Arbustos-matorrales	2642.52	<b>45.42%</b>
<b>4. Bosque natural</b>	1713.68	<b>29.45%</b>
4.1 Bosque latifoliado	20.38	<b>0.35%</b>
4.2 Bosque mixto	1693.30	<b>29.10%</b>
<b>5. Cuerpos de agua</b>	7.94	<b>0.14%</b>
5.1 Río	7.94	<b>0.14%</b>
<b>7. Zonas áridas y mineras</b>	1.88	<b>0.03%</b>
7.2 Arena y/o material pirolástico.	0.75	<b>0-01%</b>
7.4 Minas descubiertas y otras superficies de excavación	1.13	<b>0.02%</b>

Fuente: MAGA, 2003.

## b. Suelos

En términos generales, la topografía de Chinautla es irregular. Su relieve del suelo está en promedio a 1200 metros sobre el nivel del mar. En este municipio se encuentran las montañas de El Malacate, Las Trinitarias, Valenzuela y el cerro Nacahuil. En Chinautla se encuentran dos tipos de suelo: áreas fragosas y suelo Chinautla, éstos presentan las siguientes características:

**Áreas fragosas:** caracterizado por un terreno quebrado grueso. Es una clase de terreno masificado en la vecindad de la ciudad de Guatemala, donde los barrancos de laderas perpendiculares de casi 100 metros de profundidad han cortado la planicie de Guatemala. Las áreas de esta clase de terrenos son en su mayoría baldías.

**Suelo Chinautla:** originados de rocas cristalinas, principalmente granitos y gneis (pH ácido), en relieves muy inclinados, con buen drenaje interior y un color grisáceo oscuro, potencial de erosión alto y fertilidad de regular a alto.

Ninguno de este tipo de suelos, es recomendando para la producción de cultivos limpios intensivos o granos básicos. Según la clasificación de las zonas de vida de Guatemala (basado en el sistema Holdridge),<sup>30</sup> Chinautla pertenece a la zona de vida del bosque húmedo sub-tropical, y de acuerdo a la clasificación de suelos de Simmons, aproximadamente el 50 % de los suelos han sido clasificados como suelos profundos sobre materiales volcánicos, a mediana altitud, y el otro 50%, pertenece a la categoría de clases misceláneas de terreno. Los suelos prevalecientes son Chinautla, que presentan características de haberse desarrollado en pendientes escarpadas y no son aptos para el cultivo intensivo, en estos se desarrolla el pino como especie principal.

Según el mapa fisiográfico-morfológico del MAGA, el municipio está localizado en la sección de tierras altas volcánicas, correspondiente a los paisajes Valle tectónico de Ciudad de Guatemala y Macizo intrusivo San Raymundo- San Pedro Ayampuc.<sup>31</sup> En cuanto a la morfología del municipio, según estimaciones realizadas por el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT)<sup>32</sup> el municipio cuenta con un área aproximada de 1 % en valles y el 99% en terrenos montañosos, lo cual indica que la mayoría de sus suelos son de vocación forestal, lo que se constituye en un vector del desarrollo para la industria maderera y artesanal local.

En cuanto al uso del suelo<sup>33</sup>, se reporta un 5.14 % del área del municipio con cultivos de granos básicos, un 0.05% con siembras de hortalizas y plantas ornamentales, el 2.70 % de su área con pastos cultivados, el 2.40 % con pastos naturales, el 45.4 % con arbustos y

<sup>30</sup> Mapas zonas de vida de Guatemala (basado en el sistema Holdridge).

<sup>31</sup> Mapa Fisiográfico Morfológico, MAGA, 2004.

<sup>32</sup> SEGEPLAN, 2009.

<sup>33</sup> MAGA, 2006.

matorrales, el 29.10% de bosque natural principalmente de tipo bosque mixto y un 0.03% de zonas áridas.

Según la misma fuente la infraestructura ocupaba el 14.67 %, la agricultura el 7.89 %, los arbustos y matorrales el 47.81 %, los bosques naturales el 29.45 %, en los que se incluyen bosques mixtos que son la mayoría con el 29.10 %. Aunque hay que considerar que los niveles de deforestación se incrementan en el municipio por el crecimiento de las áreas urbanizadas; y una área de zona árida, que es menor al 1%.

### **c. Clima**

Su temperatura oscila entre los 18° C a 25° C y tiene un 70% de evapotranspiración y el porcentaje de días claros al año es del 50%. La precipitación anual en Chinautla va desde 1300 a 1399 milímetros.

### **d. Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH)**

El manejo de los suelos en el municipio, no considera la vocación de los mismos, aspecto que no se ha considerado en las decisiones. Esto provoca erosión y degradación, afectando el ciclo hidrológico. Además, el crecimiento de la población ejerce una presión sobre los recursos naturales y su ecosistema, puesto que cuentan con reforestación en áreas de nacimientos de agua en todo el municipio, al igual que con viveros municipales y privados.

En recursos hídricos está bañado por los ríos: Las Vacas y Chinautla; además, tiene las quebradas de: Agua Tibia, El Juez y La Tuna; además cuenta con La Laguna San Antonio Las Flores.

En el proceso de Mapeo participativo se identificaron los siguientes nacimientos de agua:<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup>Información de talleres participativos.

**Cuadro No. 8**  
**Nacimientos de agua existentes**  
**Chinautla, Guatemala**

COMUNIDAD	PROPIEDAD	LOCALIZACION
El Borbollon	Privada	Cantón Primavera Santa Cruz
El Jute	Municipal	Santa Cruz y San Antonio
Sacojito	Privado	Aldea Sacojito
El Paraíso	NEIGASA, Lotif.	Col El paraíso y Santa Cruz
La Pilita	Privado	Santa Cruz Chinautla
Laguna el Pino	Privado	Cantón Las Vacas
Los Pocitos	Municipal	Aldea Los Pacitos
El Chan	Privado	Aldea El Chan
La Quebrada	Municipal	Aldea El Durazno y Circunvecinos
Las Lomas	Municipal	Cantón Las Vacas
San Rafael	Privado	Cantón San Rafael
Saljá	Privado	Aldea Santa Cruz Chinautla
Cruz Blanca	Privado	Cantón Amatitlancito

Fuente: DMP, 2009.

Debido a la disminución de cobertura boscosa, crecimiento urbanístico y demanda del recurso hídrico, los caudales de agua, tanto superficiales como subterráneos, han disminuido lo que afecta a la mayor parte de la población.

La ubicación de áreas donde se han hecho arreglos para el uso compartido es por entubamiento en las áreas de El Jute-Tierra Nueva, Sacojito-Sacojito, El Paraíso-Km 81/2, La Pilita-km 8, Laguna El Pino-San Antonio, Las Lomas-Cantón Las Vacas, San Rafael-Cantón San Rafael, Cruz Blanca-Cantón Cruz Blanca.

A pesar que el servicio de agua para los habitantes se les da un tratamiento primario, esto no es suficiente, y en época de invierno es difícil controlar los estándares de calidad para evitar enfermedades gastrointestinales en la población.

No se cuenta con espacio físico adecuado y recurso económico, para la construcción de planta de tratamiento y mejorar la calidad del agua.

En época de verano algunos sectores se ven afectados por la disminución de caudales, y se tiene que racionar el consumo del mismo.

Por otro lado, la población no valora la importancia del recurso, y el vital líquido es desperdiciado. La perforación de pozos para este fin ha sustituido la poca disponibilidad de fuentes de agua.

El crecimiento de las áreas urbanizadas en el municipio, ha originado que disminuya sensiblemente el área con cobertura boscosa que era una característica que se presentaba, las áreas cultivables que se pueden encontrar representan un porcentaje muy bajo del uso

del suelo (aproximadamente el 7%) por lo que en este no se presenta una expansión de la frontera agrícola. Regularmente estas áreas de agricultura son de subsistencia, por lo que, no producen en escala de comercialización, de estos casos se pueden identificar muy pocos.

La explotación irracional de los recursos naturales, la presión de la población sobre el suelo y la falta de conservación y protección de los manantiales, cuencas y sub cuencas en el municipio provoca su deterioro.

Otros factores que también afectan negativamente el medio ambiente, son la tala inmoderada y la transformación de los suelos por corte y relleno para la construcción de viviendas.

#### **e. Gestión de riesgo**

El nivel de amenaza de Chinautla es muy alta, es decir, presencia en el territorio de eventos moderados con períodos de retorno de por lo menos una vez al año, y cuyos impactos causados en los sectores sociales, productivos, de infraestructura y en las vidas humanas, resulta ser perjudicial. Las de mayor relevancia por su presencia, afectación y/o recurrencia son las de origen antrópicas (contaminación por desechos sólidos (basura), contaminación por desechos líquidos (aguas negras), epidemias, contaminación por uso de agroquímicos, plagas, y organización de grupos delincuenciales); socio-naturales (deforestación, incendios forestales y erosión); las geológicas (terremoto, deslizamientos y derrumbes); las hidrometeorológicas (temporales, sequías y vientos fuertes).

El nivel de vulnerabilidad de Chinautla es muy alta, ya que los factores estimados (8) se presentan en muy altos (6) y en críticos (2), siendo los de mayor relevancia (críticos); el ambiental (inexistencia de áreas de reserva natural o protegidas y la utilización del suelo sin criterio de uso de acuerdo a su); el económico (bajo nivel de ingresos (menor al salario mínimo), tipo de empleo (informar y temporal para la mayoría de la población); en el del nivel muy alto podemos mencionar el educativo (inexistencia de programas educativos con enfoque de gestión de riesgo, y el físico-estructural (donde las viviendas no brindan seguridad a sus habitantes (materiales de construcción inadecuados, de baja calidad).

Como resultado del análisis integrado entre amenaza-vulnerabilidad, se concluye que el nivel de riesgo del municipio de Chinautla es muy alto, es decir, la probabilidad que se produzcan consecuencias perjudiciales (muchos lesionados, daños a la propiedad o a los medios de subsistencia, interrupción de la actividad económica o el deterioro ambiental), donde los efectos repercuten en gran parte del municipio. Todo ello, debido a la relación existente entre las amenazas antrópicas, socionaturales, geológicas e hidrometeorológicas, cuya probabilidad de causar daño se ve fortalecido por la condición existente de vulnerabilidad, específicamente en lo débil que se presentan los factores ambiental, económico, educativo y el físico-estructural.

De la misma manera, Chinautla está atravesado por ríos, congregándose en ellos todos los desagües de la zona nor-occidental de la capital sin ningún tipo de tratamiento, los que trasladan además toda la clase de desechos sólidos, provocando así altos niveles de contaminación. El aumento del cauce del río en época de lluvia y por sobrecarga de desagües provoca constantes inundaciones. Además, por la inestabilidad de los suelos en



esta zona y una topografía muy quebrada, el río erosiona constantemente sus riberas, provocando un proceso continuo de derrumbes - cambio de cauce - erosión en nuevas áreas derrumbes, etc.

La contaminación del río Chinautla se produce como consecuencia del desfogue directo de aguas negras del área residencial, industrial y asentamientos humanos de los municipios de Mixco, Chinautla y los asentamientos precarios de la ciudad de Guatemala, a los ríos que confluyen al río Chinautla.

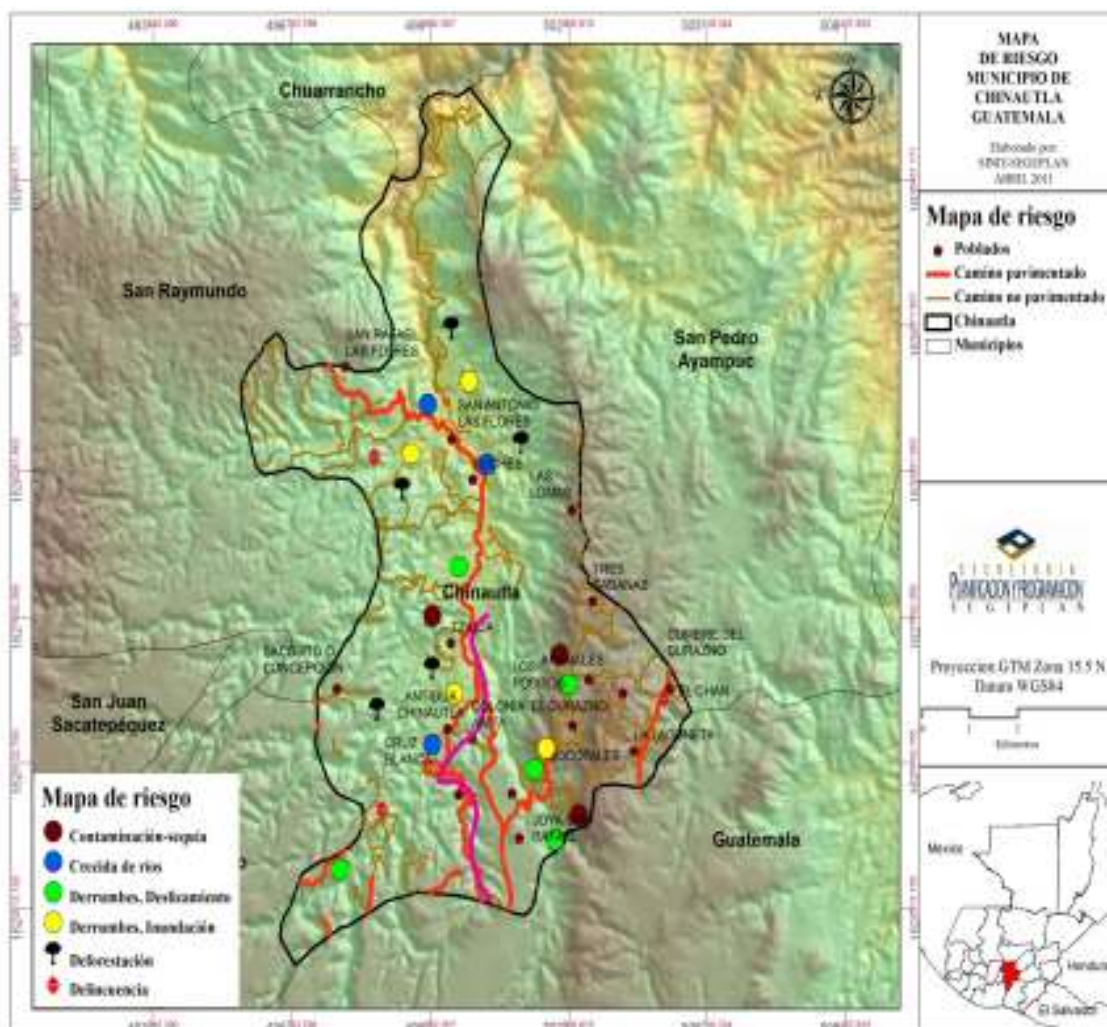
Es importante mencionar que las autoridades municipales, tiene baja capacidad de gestionar programas vinculados a la reducción del riesgo, las instituciones públicas y autoridades locales muestran poca voluntad en asignar fondos en la temática de riesgo. En general existe marcada debilidad en cuanto a la falta de programas educativos sobre gestión de riesgo a nivel formal y no formal. Se presenta dificultades para acceder a servicios básicos de agua, basura, drenajes y servicio sanitario. Culturalmente, existe desconocimiento de la población, respecto a las causas que provocan los desastres y por mantener una actitud poco previsoras ante la ocurrencia del desastre.

El territorio cuenta con un alto porcentaje de pendientes geográficas, suelo de vocación forestal en su mayoría. Estas características no permiten el uso de ciertas áreas para ubicación de viviendas, sin embargo, se han generado construcciones en zonas de riesgo por familias de escasos recursos, así como vivienda formal por empresas constructoras particulares.

En general, los actores locales participantes y valoran la necesidad de trabajar en el territorio con prioridad en el enfoque de cuenca, y en el proceso de ordenamiento territorial para reducir riesgos existentes potenciales.

La problemática frecuente en el desarrollo de los proyectos, es el no cumplimiento de la planificación aprobada, la cual debe ser legalizada posterior o durante el desarrollo del proyecto. En algunas ocasiones, el inicio del proyecto antes de contar con la licencia aprobada, motivo por el cual se incurren en faltas al reglamento y son objeto de sanciones.

Esquema geográfico No. 2  
Comunidades en vulnerabilidad y riesgo  
Chinautla, Guatemala



Fuente: SEGEPLAN, 2011.

#### **f. Saneamiento Ambiental**

El manejo de los desechos sólidos en el municipio se realiza a través de diversos mecanismos, siendo los siguientes:

Existe tren de aseo municipal que cubre la cabecera y otros sectores, así como recolectores privados que cubren otras áreas, incluyendo los residenciales y centros comerciales.

A pesar de ello, se manifiestan basureros a cielo abierto, ya que existe un porcentaje de personas que no realiza una adecuada disposición de los desechos que generan; la municipalidad debe atender la recolección e identificación de los lugares en los que estos son depositados y eliminarlos.

En el tema de desechos líquidos el municipio cuenta con algunas plantas de tratamiento de aguas residuales, pero el crecimiento poblacional y de viviendas genera que el problema sea difícil de controlar, ya que el crecimiento urbanístico es a un ritmo muy intenso y los proyectos residenciales que ya están instalados no siempre cumplen con darle el efectivo mantenimiento a sus sistemas o plantas de tratamiento, y en las más antiguas, ni siquiera poseen plantas de tratamiento, descargando las aguas crudas a las cuencas y partes bajas de los barrancos. Esto afecta a los municipios cuenca abajo.

A esto se une el hecho de que existe deficiencia en la aplicación de la legislación ambiental para regular, controlar y sancionar las descargas residuales en el territorio.

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**Chinautla, Guatemala**

<b>Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados</b>	
Total de viviendas	190,056
Viviendas con servicio de agua potable	84.8%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	85.8%

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 71.9%  
 Meta de municipio 2015= 86.0%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 60.5%  
 Meta de municipio 2015= 80.3%.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 84.8% y 85.8%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 1.2% y -5.6% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

### **g. Conclusión dimensión ambiental**

En el municipio existe área boscosa, aproximadamente el 29% de la superficie total del suelo conserva esta características pero además, los niveles de deforestación son altos. En ciertas áreas, se está perdiendo el bosque por el avance de las urbanizaciones, en el año 2006 ocupaban aproximadamente el 14% del territorio,<sup>35</sup> con la característica que estás se están asentando en áreas que no siempre tienen las características adecuadas para este tipo de uso. Por otro lado, existe contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, debido a la falta de manejo adecuado de los desechos líquidos y sólidos.

Aunque hay que considerar que los niveles de deforestación se han incrementado en el municipio. Los actores del municipio que han participado en los talleres, manifiestan su preocupación por la pérdida de bosques y áreas verdes, lo que se traduce en la reducción de oxígeno y una menor precipitación pluvial, afectando la recarga de fuentes hídricas, así como la extinción de especies. En el municipio no existen áreas de reserva reconocidas legalmente. Debido a la relación estrecha entre flora y fauna, se hace imprescindible la preservación de corredores biológicos en el municipio.

En los talleres participativos se señaló que la falta de coordinación entre las instituciones dificulta el control del fenómeno de deforestación, ya que las gestiones en instituciones del Estado no se compatibilizan con las acciones que realiza la municipalidad en este campo. En cuanto a la gestión de riesgo, las principales amenazas determinadas son relacionadas con deforestación, el agotamiento de fuentes de agua y mantos acuíferos, erosión del suelo. Las inundaciones, crecidas de ríos, pero principalmente las relacionadas con deslizamientos o derrumbes, terremotos o fallas geológicas y hundimientos, así como los que generan la contaminación

En esta última se presentaron amenazas relacionadas con contaminación por desechos sólidos (basuras), desechos líquidos, y los peligros relacionados con amenazas socio organizativas, grupos organizados y manifestaciones violentas. Así mismo, en este municipio, los actores identifican otros peligros focalizados en diferentes puntos del municipio como: mala calidad del transporte urbano, accidentes vehiculares, crecimiento demográfico desordenado, uso de bocinas en actividades religiosas.

Se han realizado esfuerzos para el fortalecimiento de la COMRED y las COLRED, y en la preparación de planes de respuesta a nivel comunitario y municipal. Y en los procesos educativos escolares se han vinculado actividades planificadas de preparación de la población escolar para enfrentar emergencias y desastres. Se ha generado construcción en zonas de riesgo por parte de familias de escasos recursos, así como vivienda formal por empresas constructoras particulares, por lo que deben realizarse acciones para promover la mitigación en estas áreas y mejorar los controles y coordinación interinstitucional para la

---

<sup>35</sup> MAGA, Mapa de Cobertura Vegetal y uso de la Tierra, 2006.

autorización de estos complejos habitacionales. Entre esto se puede señalar que la aprobación de los estudios de impacto ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como aprobación de estudios de suelo aprobados el INAB, se ha procedido a la construcción de las unidades habitacionales.

Los actores locales valoran la necesidad de trabajar en el territorio con prioridad de enfoque de cuenca, y en un proceso de ordenamiento territorial para reducir riesgos existentes potenciales.

Existe un proceso para recolección de basura a nivel municipal, operado por la municipalidad y operadores privados, que llevan la basura al botadero de la zona 3, de la ciudad capital, los cuales son utilizados aproximadamente el 50 % de las viviendas, pero un 45% realiza practicas que no favorecen la conservación del ambiente.

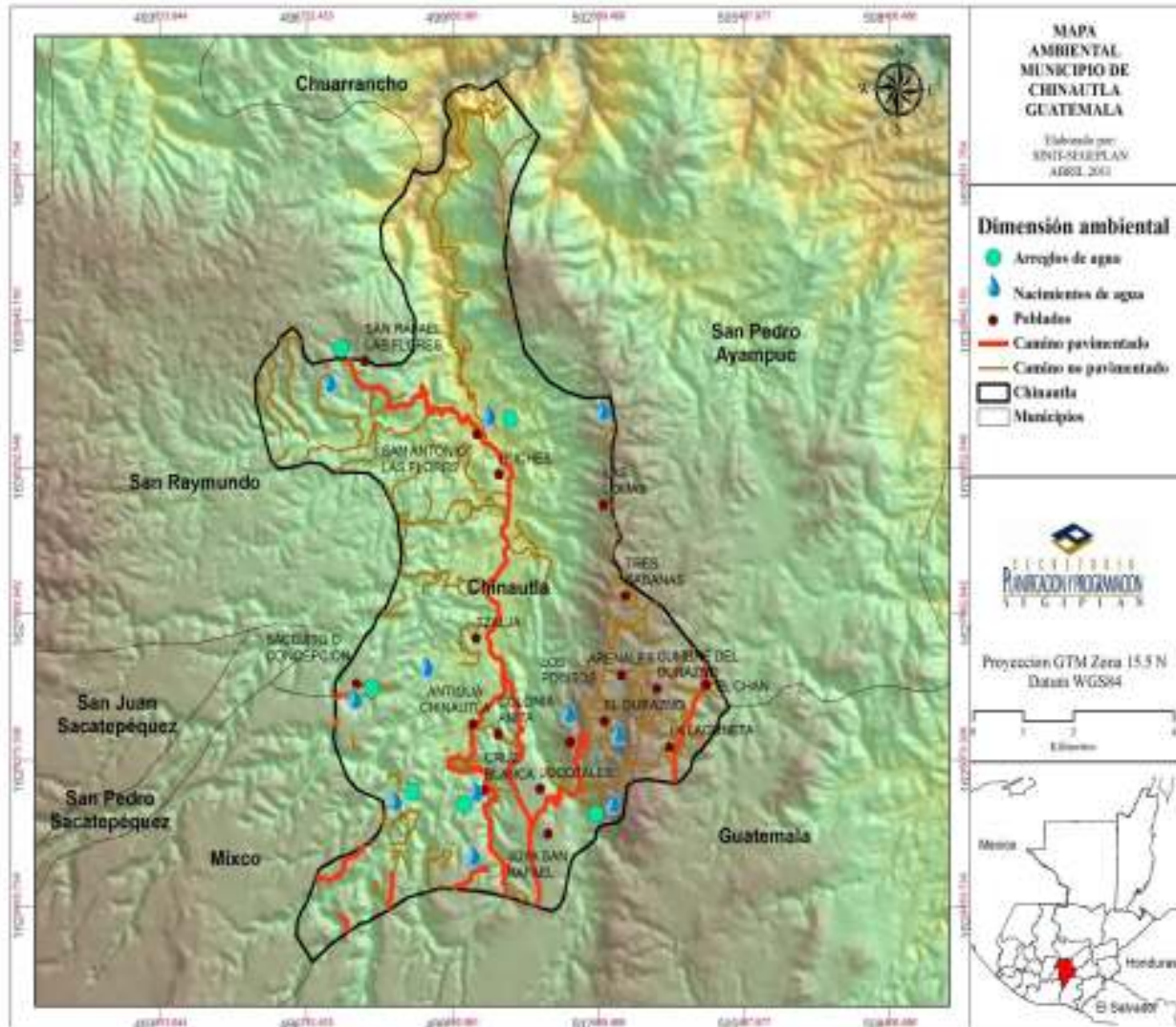
De acuerdo a los diferentes aspectos analizados, se determina que es necesario implementar acciones que permitan un uso adecuado y racional de los recursos, en los que prevalezca la sostenibilidad de los mismos, y lo que contribuiría a convertir el territorio en un área que contribuya a la preservación del ambiente.

Lo anterior conlleva la necesidad de implementar el sistema municipal de recolección y tratamiento de desechos sólidos, que como se ha propuesto en el seno de la mancomunidad de municipios del departamento deberá ser a nivel de departamental. Otros factores que también afectan negativamente el medio ambiente son la tala inmoderada.

Las condiciones del suelo, generan la viabilidad de implementar proyectos de manejo forestal, con la implementación de proyectos de aprovechamiento de los productos de esta actividad.

Las acciones que se realicen para contrarrestar la problemática detectada deben contribuir a mejorar las condiciones ambientales y apoyar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en cuanto a mejorar el manejo del medio ambiente, reducir y evitar la pérdida de diversidad biológica. Además de reducir a la mitad, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Mapa No. 4/Dimensión ambiental  
Chinautla-Guatemala



Fuente: SEGEPLAN, 2011.

### 6.3.3. Dimensión económica

#### a. Empleo y Migración

Las actividades económicas principales del municipio son la artesanía, trabajo en fábricas como Arimany, Duralux, Beneficio de Café, Hidroeléctrica Las Vacas. Sin embargo, un 10% de la población se dedica a la agricultura, siendo este maíz y frijol; ya que el 20% viaja a la ciudad capital para desempeñarse en el área de oficina, y como trabajadores de la maquila, la cual es una de las principales fuente de trabajo, a donde viajan muchos de sus habitantes todos los días. Por esta razón el municipio de Chinautla se le denomina un municipio-dormitorio.

La agricultura es en su mayoría, de subsistencia, se dedica al cultivo del maíz y frijol. Los rendimientos son bajos, por el sistema de producción empleado y porque los suelos del municipio no tienen esta vocación. Esta actividad se continúa llevando a cabo por razones de tradición familiar. La Población Económicamente Activa -PEA- del municipio, es 37.60% de la población total, representada con un 63.24% hombres y 36.75% mujeres.

#### b. Desarrollo productivo

Se cuenta con poca producción industrial, únicamente fábrica de artículos de papel, fabricación de baterías secas, la producción de alimentos para consumo humano y se ha construido una hidroeléctrica en la cuenca del río Las Vacas para el aprovechamiento del caudal del mismo.

Las Actividades de agricultura de subsistencia, se desarrollan en toda el área del municipio, en las áreas en donde aun no se ha urbanizado, y las mismas se dedican al cultivo de productos variados.

Los cultivos principales son maíz, y frijol, que son cultivados por pequeños agricultores que los utilizan para el propio consumo y para ser comercializados en pequeña escala en los mercados, así como el cultivo de hortalizas, principalmente en el área de Santa Cruz Chinautla y San Antonio Las Flores. El desarrollo de la producción agrícola está limitado por la falta de tierras y al crecimiento urbano.

Esta actividad se continúa llevando a cabo por razones de tradición familiar. Existiendo la producción de ganado, avícola y porcino se hace en un 15% en ciertas áreas como Katoepe, Quezada, El Guayabo y San Antonio las Flores. La cerámica y los tejidos es donde la participación de la mujer es en un 90% al 95%, ya que se dedican por completo a este tipo de trabajo para su exportación e importación. En un menor porcentaje de la población se dedican a las tiendas o abarroterías o comercio informal. En el siguiente cuadro podemos observar la cantidad de población económicamente activa.



**c. Mercado y condiciones del entorno**

Dentro de los sistemas de comercialización del municipio, se puede mencionar que el mercado de abastecimiento para el consumo se encuentra ubicado en la cabecera municipal y se genera comercialización en las principales aldeas las que actúan como puntos de abastecimiento para los habitantes.

El mercado de la cabecera abastece al mercado minoritario de los diferentes lugares poblados, este se ubica se encuentra en el área central de la cabecera. Además de que por la cercanía con la ciudad capital se genera un flujo de abastecimiento desde ese punto, en donde también se pueden encontrar comercios dedicados a la distribución de alimentos y otros. Este mercado es abastecido, por empresas distribuidoras que tiene su sede generalmente en la ciudad capital.

Dentro de los sistemas de comercialización del municipio, se puede mencionar que la mayoría de los productos se venden a nivel local y nacional, por lo que es necesario incentivar la producción, considerando las destrezas y preferencias de sus habitantes. En ciertas actividades, como las artesanías en cerámica y tejidos, es importante y necesario que la tecnificación sea mejorada, y capacitada la mano de obra, ya que la mayoría de esta producción es enviada a nivel de república y a nivel internacional.

Dentro de los centros para el desarrollo de actividades comerciales se encuentran: Mercados de Santa Luisa, Jocotales, Santa Faz, Sacojito y Tierra Nueva I, la cual es una fuente de trabajo importante para muchos de los habitantes de Chinautla.

En el tema de comercialización de productos locales, no cuentan con cadenas de comercialización que mejoren los ingresos de los productores.

La producción del municipio es un alto porcentaje para el autoconsumo, y la que se comercializa se realiza a través de las cadenas tradicionales, por parte de los mismos productores o a través de intermediarios, con las ventajas y características de cada uno de los procesos. Se debe analizar la diversificación y el fortalecimiento de las cadenas de comercialización, un ejemplo de los mecanismos de comercialización se tiene con la actividad que realizan los grupos de mujeres que producen las artesanías de barro, las que viajan a los mercados de la ciudad capital y otros municipios cercanos para distribuir sus productos.

**d. Servicios**

El transporte ofrece a través de la ruta de autobuses privados, en el caso de la cabecera municipal y los lugares cercanos, en rutas de transporte urbano que brinda el transporte de la ciudad capital hacia ellos; para el sector norte del municipio existe un sistema de transporte extraurbano, que de la ciudad capital conduce hacia las aldeas. El servicio no tiene la misma cobertura en todas las Aldeas. El servicio de transporte de pasajeros es prestado por buses extraurbanos, y una pequeña cantidad de población utiliza transporte urbano el cual llega hasta el inicio de Jocotales en Chinautla. Dentro de la cabecera departamental se cuenta con el servicio de taxis, microbuses y pick up, que aunque no tienen horarios ni rutas establecidas, prestan dicho servicio a sus habitantes. Estas líneas de buses cubren los lugares poblados intermedios, ubicados en cada una de las rutas de circulación.

La ineficiencia de los sistemas de transporte colectivo, ha provocado que los usuarios busquen medios alternativos de transporte, dándose un notable crecimiento en la adquisición de vehículos particulares, como automóviles y motocicletas.

En cuanto a los servicios con que se cuenta en el municipio estos se concentran en la cabecera municipal, en la Aldea Santa Cruz Chinautla y en las colonias y asentamientos ubicados en el sector sur del municipio, colindando con el municipio de Guatemala.

Dentro de los servicios financieros, son prestados por BANRURAL, G&T Continental, Banco Industrial y la Cooperativa ECOSABA. Fuera del casco no se ubica ninguna otra institución de este tipo.

En materia de comunicación posee servicio de correo en la cabecera, además existen teléfonos públicos instalados en algunas aldeas y en la cabecera. También en la cabecera existe el servicio de internet, el cual facilita las comunicaciones tanto a nivel local como al exterior del país.

**Matriz No. 1**  
**Perfil socioeconómico del municipio**  
**Chinautla, Guatemala**

<b>Descripción:</b>	<b>Unidad:</b>
Extensión (Extensión Territorial expresada en Km.2, Valles, Montañas y cuerpos de agua en porcentajes)	56 Km2 de su territorio, mientras que el 29.45 % de bosques mixtos y latifoliados. Cuerpos de Agua 0.14%.
Población (No. % Crecimiento, % Indígena y no indígena, Urbano y Rural % PEA, Densidad Poblacional. Establecer Rangos etarios, porcentaje de Desempleo, Pobreza y Pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano)	118,510 habitantes para el año 2009
	78.3% crecimiento de la población, del 2002 al 2010.
	19.1 % urbano 80.9% rural.
	Indígena 16% y No indígena 84%
	Densidad poblacional 1481 hab/km2
	PEA 37.60% de la población total, 63.24% hombres y 36.75% mujeres, Pobreza 17.57% y Pobreza extrema 1.34% IDH 0.773%
Producción (% Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Bosque, % Centros poblados), Expresado en Áreas	7.89% agrícola, (cultivos anuales, maíz, frijol ) 0.04% cultivos permanentes, 2.69% pastos cultivados, Centros Poblados, 14.65%, industria 0.0182%, Arbustos y matorrales 47.81%.

Fuente: Censo de Población INE 2002, Indicadores ODM, SEGEPLAN 2009.

**Matriz No. 2**  
**Motores que determinan el potencial económico**  
**Chinautla, Guatemala**

<b>Principales Actividades Económicas Por sector de la economía, Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)</b>	<b>Productos</b>	<b>Actividades secundarias que generan</b>	<b>Condiciones necesarias para su desarrollo</b>	<b>Ubicación geográfica</b>	<b>Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)</b>	<b>Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)</b>
Agricultura (p) subsistencia	Granos básicos ( frijol y maíz)	Mano de obra	Asistencia técnica, insumos agrícolas mejorados, conservación de suelos, recurso acceso a la tierra	Santa Cruz Chinautla y San Antonio Las Flores	actual	Local
Ganadería, Porcino, Avícola	Leche, mantequilla, venta de pollo, jamones, chicharrones, queso, huevos, carne	Mano de obra.	Asistencia técnica, insumos mejoramiento de maquinaria	En todo el municipio	actual	Local y nacional
Cerámica y Tejidos	Jarrones, vajillas, blusas, manteles, servilletas, etc	Mano de obra	Asistencia técnica, insumos, mejoramiento de maquinaria	En todo el municipio	actual	Local, nacional, e internacional
Fabricas de Arimany, Duralux	Papel, plásticos, entre otros	Mano de obra	Asistencia técnica, insumos, mejoramiento de maquinaria	En el área sur del municipio y en Col. Sta. Isabel	actual	Local nacional e internacional
Hidroeléctrica Las Vacas	Energía eléctrica	Mano de obra	Asistencia técnica,	San Antonio Las Flores	actual	Local y nacional
Beneficio de Café	café	Mano de obra	Asistencia técnica,	Col. Sta. Isabel	actual	Local y nacional

Fuente: Elaboración propia en base al mapeo participativo de actores en el municipio.

**e. Conclusión dimensión económica**

El territorio de Chinautla, es un municipio cuyo motor económico es la artesanía, actividades comerciales, actividades industriales, y en segundo lugar la ganadería y comercio informal en menor escala; al igual que la agricultura de subsistencia es poco, siendo éste un municipio que está desarrollado económicamente, pero al igual es importante que se le de un buena importancia a las áreas arqueológicas con las que cuenta. En el municipio se está desarrollando la construcción de urbanizaciones que ofrecen viviendas para un nivel medio, aunque presenta áreas con potencial para el desarrollo de actividades de agroforestería. Por las características de sus suelos son propicios para ello, y además presenta pendientes muy pronunciadas en el mismo.

Su población económicamente activa-PEA-, y el porcentaje de mujeres incluidas en la misma es muy baja, siendo este indicador similar a otros municipios; los niveles de pobreza y pobreza extrema son significativos, por lo que se debe seguir realizando acciones para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: eliminar las desigualdades entre los sexos, lograr empleo pleno, productivo, y trabajo digno para todos; incluyendo mujeres y jóvenes, se deberán implementar políticas, programas y proyectos que fomenten el ordenamiento territorial para el establecimiento de áreas ordenadas de producción, aprovechando los recursos naturales con que se cuenta, y la disponibilidad de áreas con potencial para esta actividad, y que la misma se realice de una forma sostenible. Debiendo implementarse y mejorarse las condiciones de la vialidad para el traslado de mercaderías e insumos.

Otros aspecto relevante en el área económica, es que se ha incrementado el número de lotificaciones, y se hace necesario fortalecer la normativa y la coordinación entre las instituciones que intervienen en el proceso de autorización de las mismas, con lo que se propiciará y fomentara la regulación y control de este proceso de una forma adecuada, lo que contribuiría a incrementar los ingresos tributarios, por diferentes conceptos, ya que el municipio debe realizar inversiones para complementar, ampliar y mejorar la infraestructura de servicio para los habitantes de esas lotificaciones.

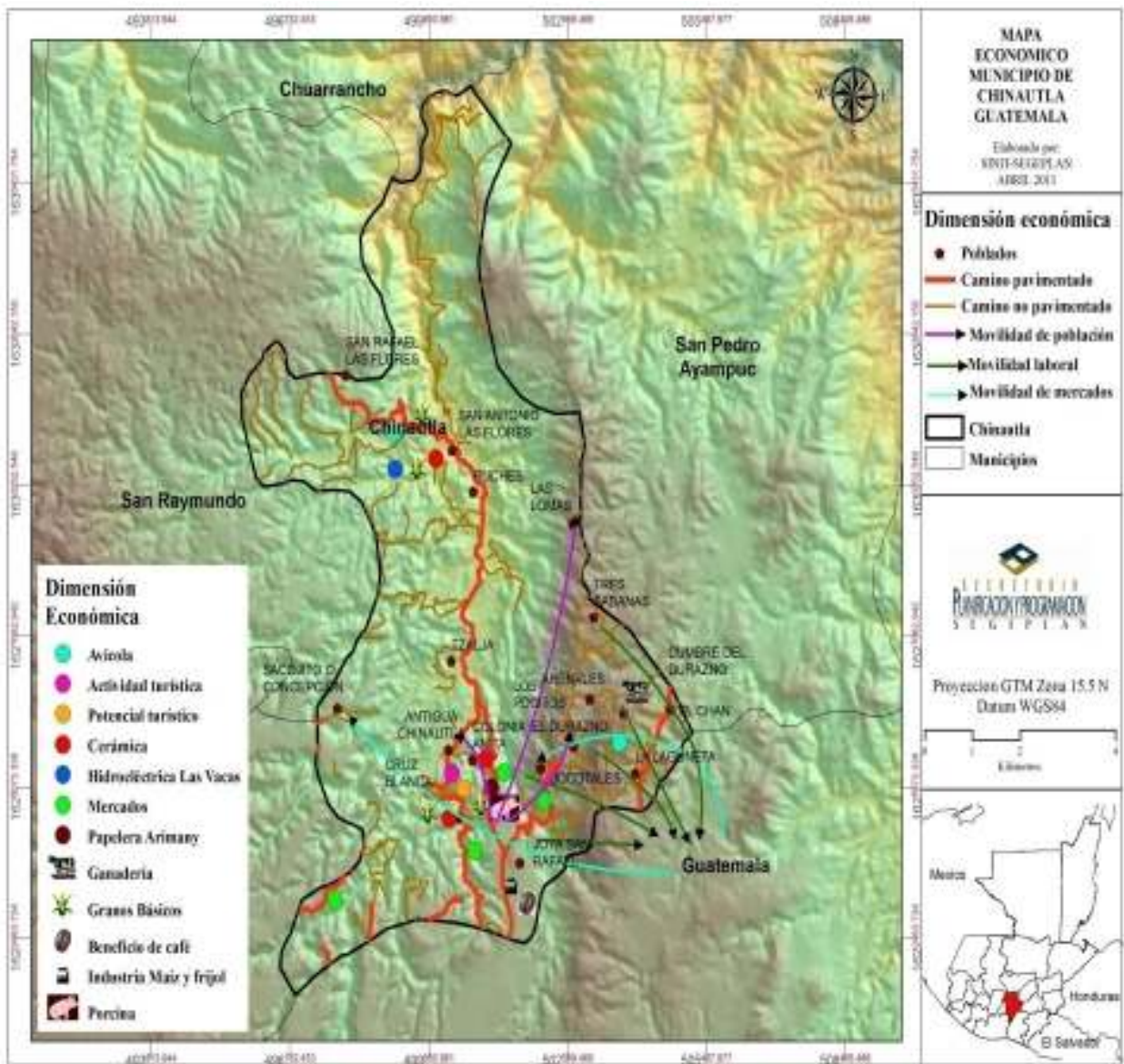
La producción agrícola que se producen en el territorio, debe evaluarse, a fin de propiciar la diversificación a especies adecuadas al tipo y características del suelo, pero debe resaltarse que el tamaño de las fincas en muchos de los casos que se reportan de producción, son menores de una manzana, lo que origina también que se presente una producción de baja escala, lo que deberá modificarse al apoyar la implementación y el fomento de una producción asociativa o de núcleos comunitarios de producción agrícola, en las áreas que presentan condiciones para esta actividad.

En este tema se debe fomentar la instalación de áreas de industria y comerciales, para que este proceso genere la contratación de mano de obra local, para contribuir a la disminución de la pobreza, y el aumento de la PEA en el municipio.

Además, el fomento para la productividad puede extenderse al aprovechamiento de los recursos naturales, para uso de estos en actividades de turismo y ecoturismo. En el primer rubro, se debe potenciar el uso de los recursos disponibles, ya que existen varios sitios con características para ser restaurados y potenciados, este aspecto debe conllevar la infraestructura necesaria, y campañas de fomento y difusión, así mismo, se deberá implementar una estrategia para la apropiación local del recurso y su explotación.

Similar al caso anterior se debe intervenir en la consolidación y fomento de sitios de atracción turística, además de realizar un análisis para el fomento e incremento de los mismos, previendo que se deberá contar con la infraestructura necesaria para su desarrollo.

Mapa No. 5  
Dimensión económica  
Chinautla, Guatemala



Fuente: SEGEPLAN, 2011.

### **6.3.4. Dimensión política institucional**

#### **a. Administración local e Instituciones**

El municipio de Chinautla cuenta con buena presencia institucional, teniendo presencia mayor, Municipalidad, Centro de Salud, Policía Nacional Civil (Sub-estaciones en áreas pobladas), Juzgado de Paz, Ministerio Público, Supervisión de educación, Bomberos Voluntarios, Hospital las Piedrecitas, RENAP, y CONALFA.

En el municipio trabajan varias organizaciones de apoyo para diferentes sectores de la población, incluyendo Organizaciones no gubernamentales, iglesias católicas y evangélicas, grupos de apoyo, etc. El siguiente cuadro muestra estas asociaciones o grupos organizados con diferentes fines.

Las ONG que dan soporte a la población de escasos recursos en varias áreas del municipio como son:

- Sangre de Cristo para la aldea la Laguneta en salud,
- FUNDAESPRO en Col. Jocotales en salud y educación,
- Fundación Pedro Poveda en la Col. San Julián en educación,
- ESFRA en Tierra Nueva en infraestructura y educación,
- DINNER en educación a la niñez y
- Visión Mundial en todo el municipio en apoyo a la niñez.

Dentro del municipio también realizan actividades las etnias mayas, como en Santa Cruz, Concepción, Sacojito, San Rafael Las Flores, San Antonio las Flores, San Julián quienes se dedican al trabajo comunitario de la cerámica.

En cuanto al Sistema de Consejos de Desarrollo, en el municipio se necesita mantener un proceso de fortalecimiento de las organizaciones y la participación comunitaria, a fin de darle continuidad a los procesos que esto conlleva, y con la representación de todos los grupos. En el mismo funciona el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- en los que participan vecinos de las aldeas y colonias del municipio.

Según datos de la municipalidad de Chinautla, se encuentran organizados 39 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y Comités pro-mejoramiento.



**Cuadro No. 9**  
**Instituciones públicas representadas en el municipio**  
**Chinautla, Guatemala**

Institución	Sector
Ministerio de Educación –MINEDUC-	Educación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-	Salud
Policía Nacional Civil –PNC-	Seguridad
Tribunal Supremo Electoral –TSE-	Político
Registro Nacional de Personas –RENAP-	Social

Fuente: Taller de Análisis Territorial, SEGEPLAN.

En términos generales, en el municipio la presencia institucional se dedica al cumplimiento de las funciones que le son propias como sector, y su participación en los entes de planificación y organización es limitada, lo cual es el reflejo de la falta de coordinación con la administración municipal por parte de los representantes institucionales.

En cuanto a las instituciones que promueven, por ejemplo, el fomento de actividades productivas, la seguridad alimentaria, la reducción y preparación ante desastres, la asistencia técnica y el fomento, y el cuidado de los bosques, se debe coordinar, promover ampliar los procesos de presencia e intervención en el municipio y en sus órganos de participación.

#### **b. Funcionamiento del gobierno municipal**

La administración local del municipio corresponde exclusivamente a la Municipalidad; siendo este ejercido por una corporación, la cual se integra por el alcalde, por síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente, en la forma y por el período que establezcan las leyes. Cumpliendo con lo indicado, Chinautla tiene su corporación municipal conformada por: el alcalde, dos síndicos titulares, siete concejales titulares, tres concejales suplentes, En las aldeas están establecidos comités pro-mejoramiento.<sup>36</sup>

El órgano máximo de la municipalidad, es el Concejo Municipal, a quien le compete el Gobierno del municipio: “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el Alcalde, los Síndicos y los Concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia”.

<sup>36</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, (año 1985), Título V y capítulo VII.

En las últimas elecciones, resultaron electas como miembros titulares cinco personas del género femenino, lo que representa el 50% del mismo, o sea, equidad.

El Alcalde Municipal es la máxima autoridad del municipio y su obligación es hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Consejo Municipal. Dicta las políticas municipales, maneja las finanzas del municipio, resuelve los asuntos de importancia para el municipio, ejecuta proyectos de desarrollo en base a la prioridad comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

El Municipio ha realizado acciones para mejorar sus finanzas, entre los ingresos que se recaudan podemos mencionar: impuesto único sobre inmuebles, situado constitucional, IVA paz, circulación de vehículos, petróleo, aporte de consejo de desarrollo, tasas y contribuciones por mejoras, entre otras.<sup>37</sup>

La alcaldía municipal ha brindado su respaldo y apoyo para el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, facilitando la participación de la Oficina Municipal de Planificación, y en las convocatorias realizadas para la realización de talleres que se han ejecutado en el municipio.

La Municipalidad cuenta con: Oficina Municipal de Planificación -OMP-, transformada en el año 2010 a Dirección de Planificación Municipal -DMP- y otros departamentos que permiten el manejo de las funciones que tiene asignadas.

### **c. Formas de organización comunitaria**

En cuanto al sistema de Consejos de Desarrollo en el municipio se pudo establecer, que el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- está conformado, y están conformados los Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- en las aldeas y lugares poblados principales. A la fecha todavía no cuentan con COCODES de segundo nivel.

Los COCODES son los vehículos institucionales que favorecen la plena participación ciudadana, ya que son quienes trasladan información sobre necesidades sentidas de la población hacia el consejo municipal, pero hace falta fortalecer dentro de su estructura las demás funciones establecidas en la ley.

En el municipio trabajan varias organizaciones de apoyo para diferentes sectores de la población, incluyendo organizaciones no gubernamentales, iglesias católicas y evangélicas, grupos de apoyo, etc. y otros grupos religiosos, tanto católicos como evangélicos que realizan actividades institucionales.

La municipalidad apoya la realización de actividades deportivas y se han formado varias ligas en el municipio.

---

<sup>37</sup> Municipalidad de Chinautla.

#### **d. Conclusión de la dimensión Político institucional**

La fortaleza del municipio en este aspecto es la organización a nivel comunitario que se ha ido consolidando, y la apropiación que tiene la corporación municipal del proceso de planificación municipal, así como el apoyo de la estructura comunitaria. En este aspecto, se deberá fomentar y promover la participación de la mujer en los diferentes niveles de organización, logrando la igualdad de oportunidades de participación por género.

Por su ubicación geográfica, ya que el departamento de Guatemala no es destino de apoyos de cooperación internacional, deberán generarse acciones para este fin, para lograr complementos a los esfuerzos nacionales de inversión.

No todos los sectores establecidos por la Ley de Consejos de Desarrollo participan activamente, en sus instancias, especialmente los representantes de las entidades públicas con presencia en los municipios, las que solo se acercan a la estructura municipal para acciones concretas, lo que puede originarse en el cambio constante de integrantes de las instituciones, lo que no les permite la implementación y/o seguimiento de acciones. Que en el caso de este municipio ha provocado el deterioro de las condiciones ambientales al permitirse intervenciones inadecuadas.

Considerando la importancia de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo, se debe fortalecerse el funcionamiento de los grupos organizados pero especialmente en el sistema de consejos a nivel comunal y municipal, para evitar debilitamiento del tejido social y que este vaya asumiendo los roles que se establecen en el marco normativo correspondiente.

Otro aspecto importante a señalar es el conflicto que existe de límites con municipios vecinos, lo que se ve reflejado en intervenciones autorizadas por otras autoridades, o el no definir el ámbito de acción que se tiene sobre determinadas áreas, así como faltas de cobertura y desatención de servicios e infraestructura.

Como conclusión, se puede mencionar que para coadyuvar al desarrollo, se requiere una mayor presencia de las organizaciones sociales en los órganos establecidos en el marco legal. Por medio de los COCODE se puede trabajar por el mejoramiento de las comunidades.

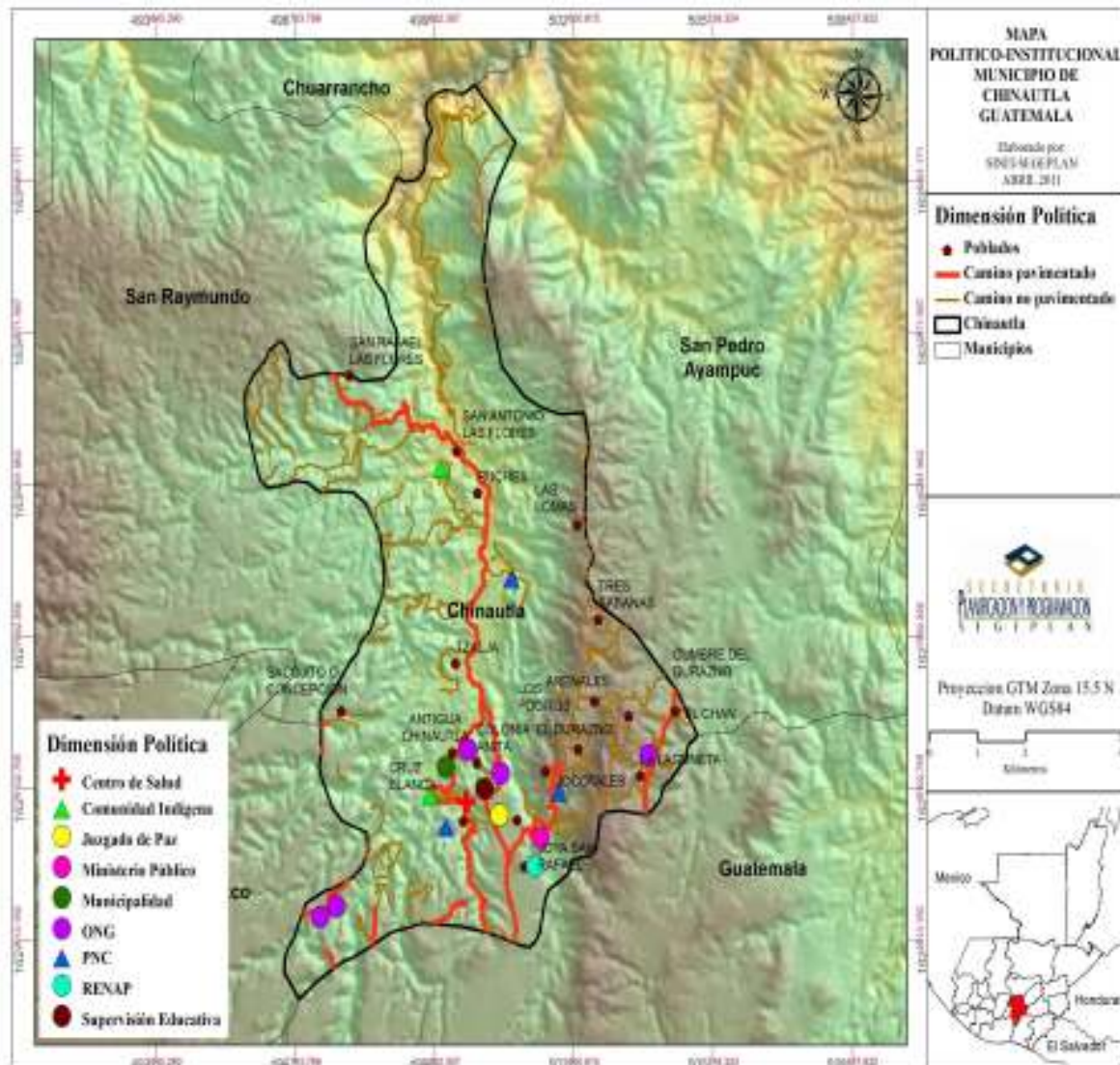
Como puede apreciarse, la organización en el municipio es alta en áreas más pobladas, y aquí se suscita que existen más asentamientos humanos ya que tienen organizaciones sociales en todas las comunidades. En términos generales y en consulta con la Dirección Municipal de

Planificación, se indica que la participación de las mujeres es de solamente un 50% en todas las agrupaciones sociales.

Como conclusión, para coadyuvar al desarrollo, se requiere una mayor presencia de las organizaciones sociales. Por medio de los COCODE se puede trabajar por el mejoramiento de las comunidades, que es una alternativa para sus habitantes en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas que les aquejan, como por ejemplo el ordenamiento territorial y de esta forma, podrán ellos obtener más ayuda estatal y privada, dar mejor calidad de vida en cuanto a

servicios públicos y de seguridad ciudadana, las cuales son vitales para el mejoramiento de cada asentamiento y colonia de Chinautla.

**Mapa No. 6**  
**Dimensión política institucional**  
**Chinautla, Guatemala**



Fuente: SEGEPLAN, 2011.

#### **6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual -MDTA-**

Con base a la información obtenida en los talleres del proceso de planificación territorial, reuniones técnicas con los actores clave y los datos recabados del municipio, se presentan las dinámicas territoriales relevantes:

Chinautla es un municipio con características físicas de terrenos de pendiente pronunciada, con una de las extensiones más pequeñas del departamento, lo que genera que se esté generando una de las densidades más altas del municipio, a diferencia de otros municipios, este actualmente se genera en el área sur del territorio, y se ha incrementado por el alto número de urbanizaciones que se han asentado en su territorio. La topografía de Chinautla es irregular, el relieve del suelo en promedio esta a 1,220 metros sobre el nivel del mar. Además, el municipio que tiene sus orígenes en la época colonial y en el establecimiento de asentamientos, que ha sufrido una serie de transformaciones.

La información estadística reporta que la población urbana ascendía en el 2002 a un 80.90%, y a un 19.10 % en la rural, la situación del territorio indica que es un área densamente urbanizada, con una de las densidades por kilómetro cuadrado que supera los 1,000 habitantes.

La población en el municipio está comprendida en un gran porcentaje en los intervalos de edad más joven, constituyendo un fuerte capital humano que representa la base socioeconómica del municipio.

En los últimos años, la población del municipio ha tenido un crecimiento, debido a la migración de personas hacia las colonias establecidas en el municipio, que se han planificado para atender a segmentos de la población de nivel económico medio y bajo, y construidas en terrenos con pendientes altas, que es una característica del terreno en todo el municipio. Esta población demanda el acceso a servicios básicos: saneamiento ambiental, agua, vivienda digna, salud, seguridad, educación y la salud.

La atención en salud del municipio, tiene cobertura pero la misma debe ser ampliada, además, el ente responsable debe velar por el equipamiento y mantenimiento de las condiciones necesarias para su sostenibilidad, es necesario analizar la implementación de un hospital de referencia para la atención del área norte del departamento, que permitiría evitar la descarga de los hospitales de este tipo ubicados en la ciudad capital. Esto evitaría que las personas que requieren de los servicios públicos en este rubro, se trasladen a otros municipios, o a la ciudad capital. Los indicadores de salud están ubicados en un rango aceptable, aunque se debe fortalecer la atención en los lugares cercanos a las viviendas, y en la prevención de las enfermedades más recurrentes. Con las estadísticas generadas por el sistema de salud, se puede concluir que la tasa de natalidad es baja; al igual que los casos de morbilidad general, se debe realizar esfuerzos para continuar disminuyendo el porcentaje de niños nacidos con bajo peso.

En cuanto a la tasa de mortalidad materna, puede observarse que la cobertura de atención médica que se tiene en la atención de partos supera el 80%, y es complementada por un sistema de comadronas, lo que permite tener mejores niveles de atención tanto para el niño, como para la madre.

Las causas de morbilidad en el año 2008, fueron diversas, pero sobresale que la mayoría de ellas están relacionadas con problemas del sistema respiratorio y del sistema digestivo.<sup>38</sup>

Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el compromiso del País es reducir a 62 muertes por cada 100,000 nacidos vivos<sup>39</sup> para el 2015. Este índice de mortalidad infantil ha experimentado una reducción considerable en las últimas dos décadas, de acuerdo a los datos consignados en las cuatro Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -ENSMI- realizadas en 1987, 1995, 1998 y 2002, que han sido de 73, 51, 45 y 39, por cada 1,000 nacidos vivos, respectivamente. Para el área de salud en la que se encuentra localizada Chinautla es de 69.71 para el año 2007.

Esto indica que el Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM-, está cerca de ser cumplido, aunque es de considerar que en Guatemala la mortalidad infantil todavía se mantiene en niveles superiores a los restantes países de América Latina, con un grado de desarrollo similar.

De acuerdo a estos resultados, el municipio se ubica con un 26.20% de prevalencia de desnutrición crónica, en una categoría y vulnerabilidad baja. Estos resultados ponen de manifiesto los problemas económicos de las familias, la morbilidad infantil, la falta de agua potable, entre otros que contribuyen con este indicador.

Según estadísticas del Ministerio de Educación -MINEDUC- del año 2008, la tasa neta de cobertura en la enseñanza primaria fue de 115.57% y en los niveles básico de 35.89%, mientras que en el diversificado esta baja sensiblemente hasta el 1.57%.<sup>40</sup>

De acuerdo a la información derivada del análisis de lugares poblados y mapeo participativo, la movilidad educativa que se presenta, es cercana a las aldeas y principales áreas pobladas, pero en los ciclos básico y diversificado, se movilizan los alumnos hacia los institutos y colegios de la ciudad capital.

En conclusión, se ha mejorado la cobertura, realizando inversiones en mejorar la calidad de la infraestructura y el equipamiento de la misma en el nivel primario, y se han realizado esfuerzos para mejorar estos aspectos en los niveles básico y diversificado, aunque en los dos últimos niveles este esfuerzo se debe reforzar ya que los niveles de cobertura son muy bajos.

<sup>38</sup> SIGSA- Estadísticas 2008.

<sup>39</sup> Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala, II Informe de Avances, 2006.

<sup>40</sup> MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

Otro aspecto a considerar que debe ser evaluado y realizar las acciones que sean necesarias es el hecho de que mientras que en el nivel pre primario y primario la atención por parte del sector público es mayoría, en el básico y en el diversificado,<sup>41</sup> con las consecuencias que esto representa para el nivel de ingresos de los padres de familia, ya que el costo de la educación privada es mayor, y origina la movilidad a otros municipios, porque no se cuenta con la infraestructura necesaria para atender la demanda en estos dos últimos niveles.

En el municipio, la mayoría de las viviendas cuentan con servicio de agua potable que se surten a través de sistemas por gravedad y extracción de pozo, también cuentan con servicio de energía eléctrica y alumbrado público.

El transporte hacia el municipio se ofrece a través de la ruta de autobuses privados, en dos modalidades: líneas de buses urbanos de las rutas de la ciudad capital que atienden los lugares poblados del sector sur del municipio y hacia la cabecera municipal, además, existe un sistema de transporte extraurbano, que de la ciudad capital conduce hacia las aldeas, adicionalmente, principalmente Santa Cruz Chinautla y San Antonio las Flores. No obstante el servicio no tiene la misma cobertura en todas las Aldeas.

La ineficiencia de los sistemas de transporte colectivo, ha provocado que los usuarios busquen medios alternativos de transporte, dándose un notable crecimiento en la adquisición de vehículos particulares, como automóviles y motocicletas.

Un alto porcentaje es de viviendas de tipo formal, pero que existen viviendas clasificadas como improvisadas, lo que requiere que se realicen acciones para disminuir este porcentaje, ya que esto contribuirá a cumplir con el objetivo planteado en la Metas del Milenio, de mejorar considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

En el aspecto del manejo de los desechos sólidos, se debe considerar también que la disposición final adecuada de estos es un problema que en el departamento de Guatemala se encuentra en una fase crítica, ya que los dos sitios de disposición que existen están al límite de su vida útil desechos.

Según estimaciones realizadas por el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT-<sup>42</sup>, el municipio cuenta con un área muy baja de suelos en valles, y la gran mayoría presenta características de terrenos montañosos, lo cual indica que la mayoría de sus suelos son de vocación forestal.

En cuanto al uso del suelo<sup>43</sup>, la infraestructura ocupaba el 14.67 %, la agricultura el 7.89 %, los arbustos y matorrales el 47.81 %, los bosques naturales el 29.45%, en los que se incluyen bosques mixtos que son la mayoría. Aunque hay que considerar, que los niveles de

<sup>41</sup> Indicadores Educativos. MINEDUC 2008

<sup>42</sup> SEGEPLAN 2009

<sup>43</sup> Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra-MAGA-2006

deforestación se incrementan en el municipio por el crecimiento de las áreas urbanizadas, y la explotación y extracción de materiales a cielo abierto.

El manejo de los suelos en el municipio no considera la vocación de los mismos, aspecto que no se ha considerado en las decisiones. Esto provoca erosión y degradación, afectando el ciclo hidrológico. Además, el crecimiento de la población ejerce una presión sobre los recursos naturales y su ecosistema. La falta de coordinación entre las instituciones dificulta el control del fenómeno de deforestación y la explotación del suelo para la extracción de minerales a cielo abierto, ya que las gestiones en instituciones del Estado no se compatibilizan con las acciones que realiza la municipalidad en este campo. Se ha generado construcción en zonas de riesgo por parte de familias de escasos recursos, así como vivienda formal por empresas constructoras particulares, por lo deben realizarse acciones para promover acciones de mitigación en estas áreas y mejorar los controles y coordinación interinstitucional para la autorización de estos complejos habitacionales. Entre esto se puede señalar que la aprobación de los estudios de impacto ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como aprobación de estudios de suelo aprobados el INAB, se ha procedido a la construcción de las unidades habitacionales.

Se detectaron amenazas relacionadas con contaminación por desechos sólidos (basuras), desechos líquidos, ya que el municipio es atravesado por varios ríos y este fenómeno ha provocado conflictos por los materiales que arrastran de otros municipios del área metropolitana y los peligros relacionados con amenazas socio organizativas; grupos organizados y manifestaciones violentas.

Su población económicamente activa-PEA-, y el porcentaje de mujeres incluidas en la misma es bajo, siendo este indicador similar a otros municipios y los niveles de pobreza y pobreza extrema son significativos por las consecuencias que esto tiene para la seguridad alimentaria y la salud principalmente, la Pobreza presenta un 17.57 % y la Pobreza extrema un 1.34 % con por lo que se debe seguir realizando acciones para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en las metas de; eliminar las desigualdades entre los sexos y el lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos incluyendo mujeres y jóvenes. La industria y producción agrícola es minoritaria, aunque presenta áreas con potencial para el desarrollo de actividades de agroforestería.

Debiéndose implementar políticas, programas y proyectos que fomenten el ordenamiento territorial para el establecimiento de áreas ordenadas de producción aprovechando los recursos naturales con que se cuenta, y la disponibilidad de áreas con potencial para esta actividad y que la misma se realice de una forma sostenible, y mejorarse las condiciones de la vialidad para el traslado de mercancías e insumos.

La producción agrícola que se producen en el territorio, debe evaluarse a fin de propiciar la diversificación a especies adecuadas al tipo y características del suelo, pero debe resaltarse que el tamaño de las fincas en muchos de los casos que se reportan de producción, son menores de una manzana, lo que origina también que se presente una producción de baja escala, lo que deberá modificarse al apoyar la implementación y el fomento de una producción asociativa o de núcleos comunitarios de producción agrícola, en las áreas que presentan condiciones para



esta actividad. Se debe fomentar la instalación de áreas de industria y comerciales, para que este proceso genere la contratación de mano de obra local, para contribuir a la disminución de la pobreza y el aumento de la PEA en el municipio.

Se debe intervenir en la consolidación y fomento de sitios de atracción turística, además de realizar un análisis para el fomento e incremento de los mismos, previendo que se deberá contar con la infraestructura necesaria para su desarrollo.

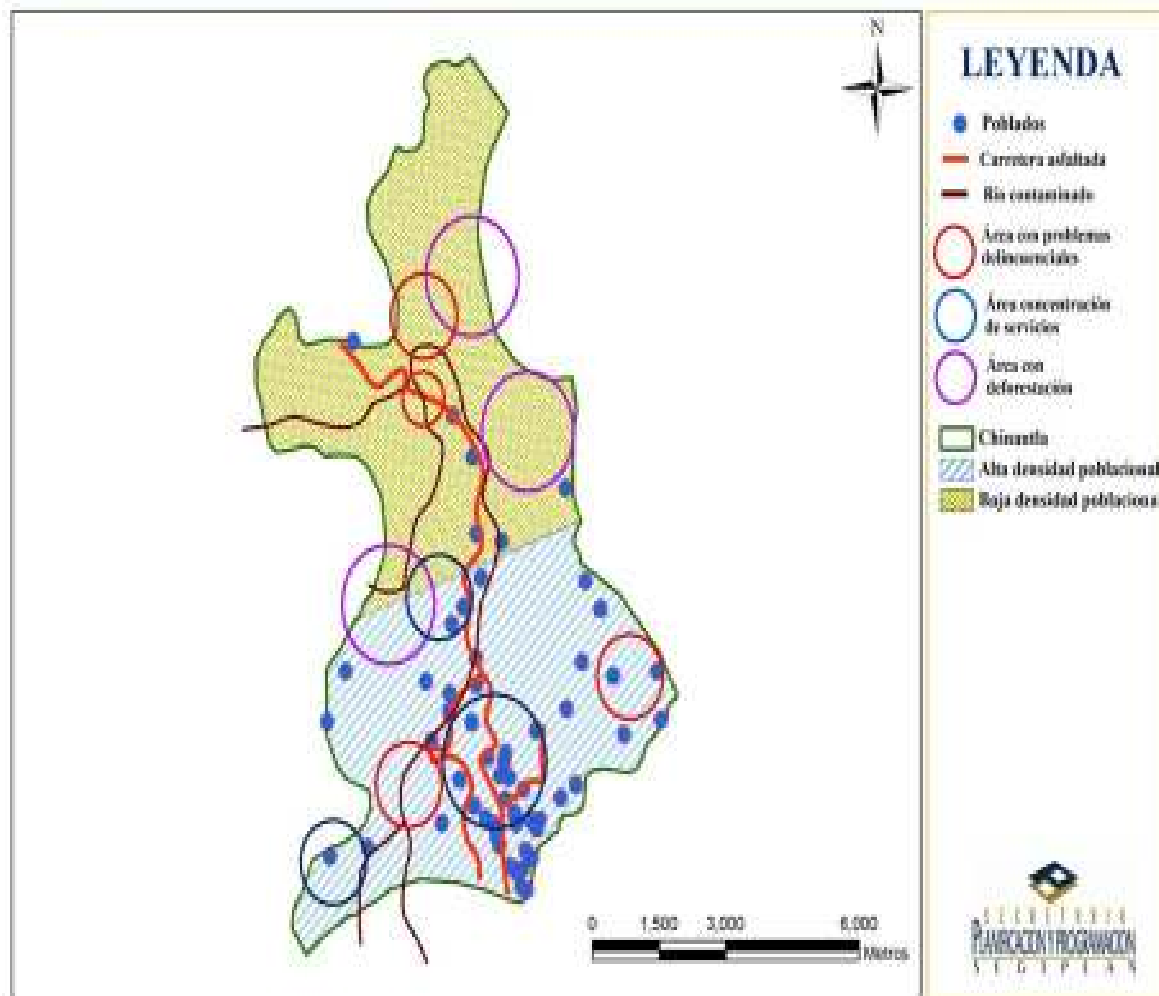
El municipio en aspectos de organización comunitaria tiene fortaleza en la participación de mujeres que se ha ido consolidando y la apropiación que tiene la corporación municipal del proceso de planificación municipal, así como el apoyo de la estructura comunitaria. En este aspecto se deberá fomentar y promover la participación en los diferentes niveles de organización, logrando la igualdad de oportunidades de participación por género.

Por su ubicación geográfica, ya que el departamento de Guatemala no es destino de apoyos de cooperación internacional, deberán generarse acciones para este fin, para lograr complementos a los esfuerzos nacionales de inversión.

No todos los sectores establecidos por la Ley de Consejos de Desarrollo participan activamente, en sus instancias, especialmente los representantes de las entidades públicas con presencia en los municipios, las que solo se acercan a la estructura municipal para acciones concretas, lo que puede originarse en el cambio constante de integrantes de las instituciones, lo que no les permite la implementación y/o seguimiento de acciones. Que en el caso de este municipio ha provocado el deterioro de las condiciones ambientales al permitirse intervenciones inadecuadas.

Se debe señalar el conflicto que existe de límites con municipios vecinos, lo que se ve reflejado en intervenciones autorizadas por otras autoridades, o el no definir el ámbito de acción que se tiene sobre determinadas áreas, así como faltas de cobertura y desatención de servicios e infraestructura, fenómeno que es recurrente en los municipios del departamento de Guatemala.

Esquema geográfico No. 3  
Modelo de desarrollo territorial actual  
Chinautla, Guatemala



Fuente: SEGEPLAN, 2011.

## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL**

### **7.1. Visión de desarrollo del municipio**

Para el año 2025 el municipio de Chinautla ha implementado las políticas, programas y proyectos que permitan el desarrollo integral de la población del municipio de Chinautla, desarrollando y manejando los recursos naturales y el medio ambiente.

Basada esta visión en las acciones de la autoridades, las potencialidades de los recursos naturales y las características físicas con que cuenta el municipio, favoreciendo, promoviendo y generando condiciones para el beneficio de sus habitantes, a fin de que estos contribuyan a esfuerzo a lograr el desarrollo.

### **7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-**

En el año 2025, Chinautla, es un municipio con una estructura técnica y administrativa municipal adecuada al proceso de desarrollo, con oficinas de recaudación, y gestión de los servicios públicos en los principales lugares poblados, como parte del proyecto de formación de centros de servicios y desconcentración, que incluyan también centros tecnológicos que acerquen los medios de comunicación, con énfasis en los centros poblados más aislados.

Cuenta con un sistema participativo comunitario basado en el Sistema de Consejos de Desarrollo, con COCODES de segundo nivel, con participación en igualdad de género. Esta organización da seguimiento y evalúa el avance del proceso de implementación del PDM realizando los ajustes correspondientes.

Se tiene establecido un sistema de coordinación de la intervención sectorial en el municipio, que permite hacer eficiente la inversión pública en el territorio, optimizar el uso de los recursos y facilitar la transparencia en la información al público y vecinos, se ha gestionado apoyo de la cooperación internacional, y la empresa privada invierte y contribuye al logro de la visión del municipio.

Se ha incrementado el número de turistas y visitantes que visitan las áreas turísticas, comerciales y de servicios establecidas en el municipio, las áreas con potencial turístico se han restaurado y revitalizado en un proceso de conservación acorde a sus características y forman parte de un circuito de turismo y servicios para el área metropolitana, se cuenta con infraestructura de atención, sistemas de comunicación y líneas de transporte con un sistema vial seguro y en buenas condiciones.

La preservación del ambiente y los recursos naturales han contribuido a la recuperación de los mismos, se tiene un plan municipal de manejo integral de los desechos sólidos y está en operación la planta de tratamiento de desechos sólidos del departamento de Guatemala; en el municipio se han implementado centrales de transferencia, y se implementó el plan integral de

conservación y saneamiento de cuencas, se presentan avances importantes, en los programas de reforestación, manejo del recurso suelo, construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de desechos líquidos, tanto a nivel municipal como departamental e interdepartamental.

En educación se ha logrado la cobertura de la educación primaria, con una infraestructura acorde a las necesidades, y la permanencia en el ciclo completo de los alumnos, al contar con instalaciones que permiten estudios con calidad, se amplió la cobertura del ciclo básico y diversificado, estando en funcionamiento un centro de capacitación tecnológico adecuada a las demandas de la industria que se desarrolla en el municipio, para el apoyo de la diversificación a la forestería que se ha implementado y al aprovechamiento de los recursos naturales, de servicios y turísticos.

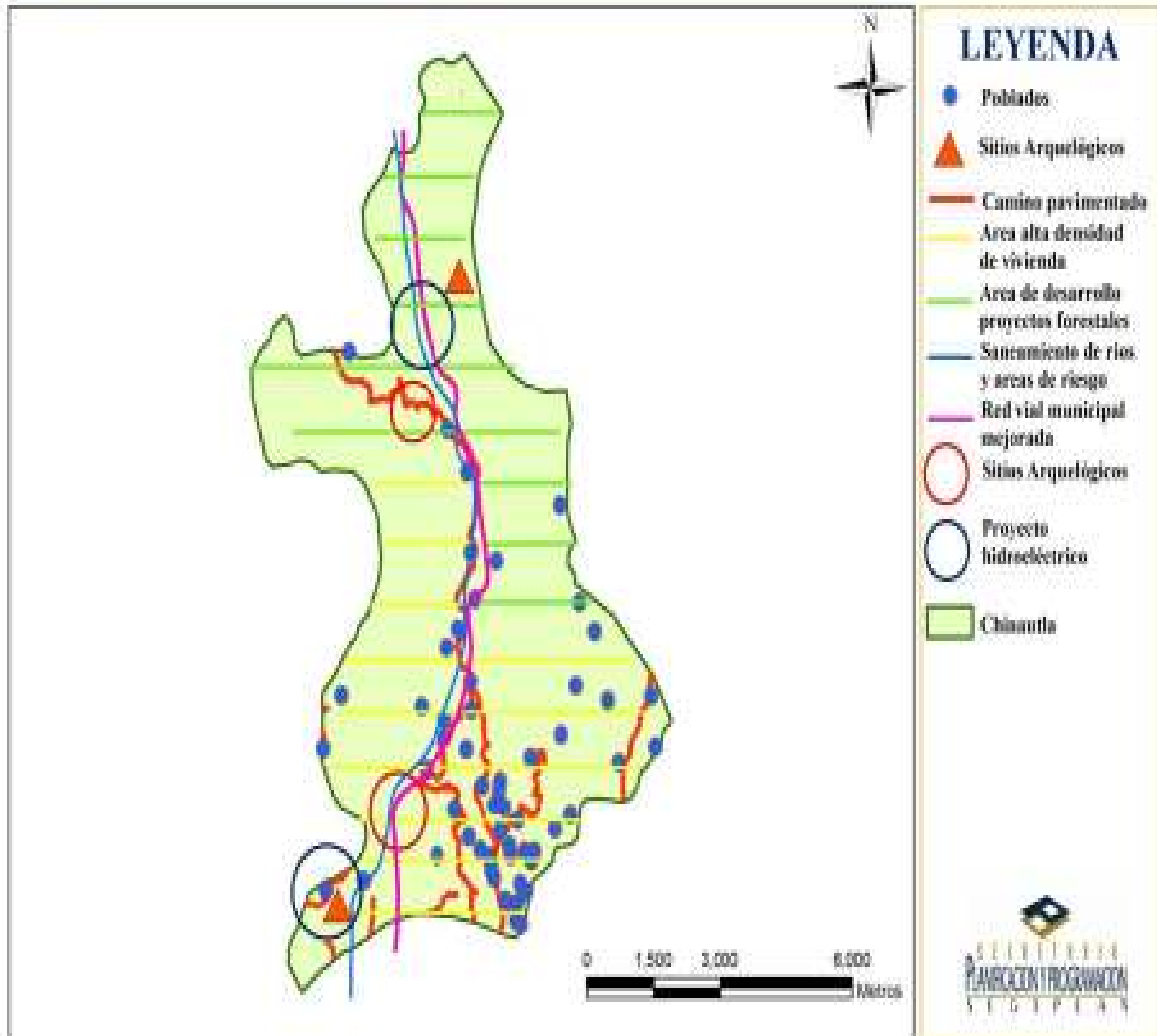
Los servicios de salud se han ampliado y fortalecido, se trabaja integrado en la red de servicios del área nororiente del departamento de Guatemala. Los servicios de salud implementados, se han integrado al sistema municipal de centros de servicio en los principales lugares poblados.

El plan de ordenamiento territorial, ha permitido fomentar el establecimiento de áreas industriales complementarias a las de aprovechamiento del área boscosa del municipio, de vivienda y servicios, así como, comerciales y de atención al turismo; se tiene un adecuado control sobre la construcción de todo tipo. Se ha disminuido las áreas de riesgo, y se ha logrado la valorización de sitios turísticos y de servicios en el área.

La capacitación y el proceso de capacitación y sensibilización han contribuido en la mejora del ambiente y los recursos naturales, y esto ha propiciado un crecimiento ordenado de la industria, el comercio y servicio, contribuyendo estos al desarrollo del territorio y sus habitantes. El programa de fomento a la producción comunitaria agropecuaria e industrial, ha permitido que las pequeñas industrias y grupos de productores tengan adecuados canales de comercialización, aumentando los ingresos; la movilidad del transporte público y privado tiene mejores condiciones al mejorarse y ampliarse el eje vial norte del departamento. La municipalidad ha implementado un Plan Maestro de Transporte, complementario al plan de transporte departamental.

En aspectos de seguridad se tiene establecida una estrategia integral para que el municipio cuente con cobertura total de la Policía Nacional Civil, se han incrementado los esfuerzos con participación ciudadana. Se tiene en operación la COLRED en los principales lugares poblados, lo que permite el adecuado proceso de gestión del riesgo en el municipio.

**Esquema geográfico No. 4  
Modelo de desarrollo territorial futuro  
Chinautla, Guatemala**



Fuente: SEGEPLAN, 2011.

### 7.3 Ejes de desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Chinautla, se priorizaron problemáticas y potencialidades, analizando las relaciones que existen entre ellas, lo que permitió evidenciar líneas de acción y estratégicas que se plantean como ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

#### a. Problemáticas

##### **Deficiente calidad de servicios públicos**

Los precarios servicios de salud sobre todo con énfasis en la salubridad materno-infantil, la calificación de los centros de salud al no contar con suficientes médicos y medicamentos, así mismo, la calidad y oferta de los servicios educativos del ciclo diversificado tanto público y privado es limitada, y no genera satisfacción a los jóvenes y adolescentes, generando flujos migratorios a la ciudad capital.

##### **Falta de fuentes de trabajo y falta de apoyo a la artesanía y al turismo**

El municipio actualmente tiene niveles de desempleo y desocupación que se están incrementando, produciendo efectos colaterales como por ejemplo: los habitantes migraron en busca de empleo en otros municipios o departamentos, específicamente a la ciudad capital, generación de vulnerabilidad social para jóvenes y adolescentes para insertarse fácilmente en actividades ilícitas (pandillismo juvenil y narcotráfico). En la actualidad son pocas las unidades productivas, como: alfarería y artesanías, agricultura de subsistencia (maíz y frijol), industria porcina, pequeño y medianos comerciantes, construcción y transporte.

##### **Deforestación y contaminación del recurso hídrico**

La tala inmoderada, junto con la contaminación de los ríos (Río Las Vacas) y el crecimiento acelerado de las propiedades inmobiliarias generan un entorno pernicioso para el uso y manejo adecuado de los recursos naturales en el municipio. También contribuye a este rubro el deficiente control sanitario de las granjas porcinas, quema de roza en cultivos, desfogue de drenajes a la vía pública, emisión de gases y dióxido de carbono por transporte extraurbano, basureros clandestinos y rastro municipal.

### **Inexistencia de motores económicos**

El recurso tierra también es una problemática estructural para el desarrollo socioeconómico del municipio, ya que la calidad productiva de los suelos es altamente infértil, puesto que solo se cosechan pequeñas parcelas de granos básicos (frijos y maíz), y este es uno de los referentes que contribuyen considerablemente a la reducción de la inseguridad alimentaria en niños y

mujeres especialmente. De la misma manera, la industria, comercio y servicios financieros no cuenta con una inversión alta, por lo tanto, no generan un rebosante crecimiento económico y no redistribuyen la riqueza local, aunado a lo anterior existe un monopolio en la industria del transporte extraurbano y un incremento de extorsiones por delincuencia común a comerciantes.

### **Pérdida de valores y costumbres ancestrales de la cultura Poqomam**

Los procesos de aculturación y patrones culturales del mercado mestizo, han producido que paulatinamente en el municipio la cosmovisión y la identidad poqomam se esté perdiendo, ejemplo de ello es la poca utilización del traje típico, el cual aún puede observarse en los adultos mayores y algunas mujeres mayas, de la misma manera se encuentran en fuerte peligro de deteriorarse los pocos lugares sagrados, los cuales son utilizados como centros ceremoniales y resguardo de tradiciones espirituales-religiosas.

#### **b. Potencialidades**

##### **Coordinación interinstitucional**

Por la cercanía con la ciudad capital, el municipio cuenta con alta representación de instituciones públicas, privadas, cooperativas y agencias de la cooperación internacional que pueden apoyar las iniciativas de desarrollo local, como: planes, programas y proyectos. Las carteras ministeriales de salud y educación, tienen una presencia fuerte e histórica que debe consolidarse al igual que el establecimiento de alianzas estratégicas con otro tipo de institucionalidad en el territorio.

##### **Alianzas público-privadas**

Con miras a fortalecer la adecuada prestación de bienes y servicios, el municipio cuenta con actores representativos en lo económico como el sector empresarial, y la fuerte presencia territorial en las comunidades de las autoridades municipales, por lo tanto, la asistencia técnica y financiera de proyectos de inversión social, productivos y medioambientales, pueden tener una alternativa con el establecimiento de alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado del territorio.

## **Recursos hídricos**

Los recursos hídricos son preciados en el municipio, especialmente en el área rural del territorio, sin embargo, no han sido aprovechados eficientemente, por lo que, pueden implementarse proyectos productivos y de servicios, con responsabilidad social empresarial

(ecoturismo) y ambiental, para el aprovechamiento de estos recursos y la generación de ingresos alternativos para los vecinos; generando un ciclo de sostenibilidad y conservación de las cuencias hidrográficas.

## **Centrales industriales y turísticas**

Los ingresos económicos municipales pueden verse fortalecidos con el impulso de la construcción de centrales industriales y turísticas, por ejemplo la ampliación sostenible de granjas porcinas, la explotación moderada de maderas y el establecimiento de circuitos ecoturísticos en el municipio, los cuales pueden interconectarse con otras localidades rurales, boscosas y atractivas para el turismo nacional e internacional, aprovechando racionalmente los recursos naturales y medioambientales disponibles.

## **Infraestructura vial**

A pesar de que hay comunidades incomunicadas por vía terrestre, existe una red vial, que aunque en partes deteriorada sirve para comunicar hacia los centros de cada micro región, esta potencialidad, ha ayudado hasta el momento a llevar algunos beneficios en servicios como agua y electricidad a varias comunidades.

## **Ejes de desarrollo**

### **Organización y gestión social**

En este eje se deben proponer acciones para lograr que el municipio incremente sus ingresos, entre otras vías, mediante la adecuación de las tarifas por la prestación de servicios, incluyendo el análisis de costos para lograr la auto sostenibilidad de cada uno y la modernización de los sistemas de cobro.

Establecer mecanismos para lograr disponer de fuentes de financiamiento alternativas y en la gestión oportuna de recursos que posibiliten la ejecución del plan de desarrollo municipal.

Promover que se incrementen los ingresos municipales, mediante la modernización catastral que implica tanto la actualización de los sistemas tarifarios y la ampliación del registro de contribuyentes, así como, mejoras en el sistema de tarifas y cobranza de otros servicios municipales como el agua potable. Promoviendo la ampliación de las fuentes de financiamiento del gobierno municipal que le permita mayores alcances de sus programas y la atención de los servicios públicos.

Propiciar que el gobierno municipal amplíe su escenario de acción, de manera que se convierta en activo promotor del desarrollo del municipio. Para ello se requiere contar con instrumentos



que agilicen la tramitación de licencias y permisos para la realización de proyectos productivos y de servicios.

Impulsar, en el ámbito municipal, la adopción de medidas de desregulación, simplificación y de estímulos fiscales para facilitar el desarrollo de proyectos de vivienda dirigidos a la población de más bajos ingresos, como alternativa para contrarrestar la inequidad en el municipio.

Propiciar la coordinación entre municipios para la prestación de servicios de carácter regional, especialmente entre municipios rurales para la integración de sistemas de equipamiento y servicios de cobertura regional. Ello implica el establecimiento de lineamientos e instrumentos que permitan hacer efectiva la incorporación de la ciudadanía a estos procesos.

Por un lado, es importante su participación en la supervisión de obras y acciones públicas, las cuales debieran ser congruentes con lo planteado en los instrumentos de planeación urbana y regional, además, su participación también se debe enfocar a la supervisión de usos del suelo y restricciones contribuyendo al cumplimiento de la normativa prevista en los planes.

Para eso se definirán instrumentos para promover y estimular la participación ciudadana como:

Llevar a cabo un amplio programa de difusión del plan de desarrollo municipal, a través de medios masivos, y con publicidad local, debiendo incluir no sólo el plan o programas, sino también los avances, modificaciones o ampliaciones que se den a los planes, programas y proyectos de desarrollo. En particular, se requiere dar a conocer a la ciudadanía datos precisos sobre el espacio que habita.

Contar con instancias que permitan el acercamiento permanente entre autoridades, comisiones municipales de planeación del desarrollo, consejos de participación ciudadana y la comunidad en general, lo que permitirá un seguimiento y evaluación, tanto de los planes y programas, como de los proyectos específicos que éstos definan.

### **Desarrollo e infraestructura**

En el municipio ha existido construcción de infraestructura de servicios que ha permitido mejorar el nivel de vida de la población, al satisfacer necesidades básicas; considerando que la infraestructura es un conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización, sin embargo, también se contribuye en el desarrollo económico y personal de la población que participa y/o trabaja en ello. El aumento en la infraestructura y el crecimiento de la producción, deben ser paralelos, y aplicarse al ámbito municipal.

Las intervenciones deben realizarse en el fin de que los servicios básicos (energía eléctrica telecomunicaciones abastecimiento de agua por tubería saneamiento y alcantarillado recolección y eliminación de desechos sólidos, y suministro de gas por tubería) obras públicas (carreteras y obras importantes de presas y canales para riego y drenaje) y transporte.

Una infraestructura suficiente y en buenas condiciones contribuye de forma significativa al desarrollo económico: multiplica el rendimiento de las inversiones, la competitividad y la riqueza del municipio. Ya que reduce costos, una buena red vial favorece que los costos del transporte bajen, además de economizar tiempo. Esto también es aplicable a las telecomunicaciones, gracias a un buen sistema, se logra una mejor transferencia de información; al favorecer que exista comunicación con más facilidad entre la oferta y la demanda: por lo tanto, amplía los mercados fomentando la competencia, que se traduce en precios bajos y mejores productos.

### **Desarrollo productivo, artesanal, comercial e industrial**

El fortalecimiento productivo implica consolidar al municipio como una región en la que existen condiciones para el desarrollo de industria manufacturera y de servicios, complementando las capacidades y potencial productivo del sistema de municipios para ser competitivos a nivel nacional y global, posibilitando mejores condiciones de vida a la población, a través del fomento de la actividad económica, la creación y conservación de empleos y la atracción de la inversión productiva.

Para lograr lo anterior, es necesario promover la especialización industrial en ramas competitivas a nivel nacional e internacional (microelectrónica, telecomunicaciones, industria de componentes especializados, permitiendo el desarrollo eficiente de cadenas productivas complementarias. Con ello, también se podrá impulsar la investigación industrial y el desarrollo tecnológico local, para vincular a las instituciones de educación en la asimilación de las innovaciones que hace la industria y el desarrollo de tecnología en los sectores más dinámicos.

Territorialmente es necesario continuar reforzando la infraestructura, equipamiento y servicios públicos troncales de zonas industriales existentes, y potenciales, así como, consolidar el establecimiento de zonas industriales, y el fortalecimiento de cadenas productivas manufactureras a lo largo de las vialidades que integran el municipio con otras regiones del país, y con los comercios internacionales.

Se debe fortalecer la coordinación con las autoridades municipales para ir definiendo las demandas sobre redes troncales, prioridades de inversión y posibles esquemas de coparticipación y apoyo. Por la dinámica, aunada a la accesibilidad de la región central del país, es previsible que se expandan las actividades del sector terciario.

Para alcanzar el fortalecimiento productivo del territorio ante la globalización, se deberán impulsara acciones como:

Identificación de sitios para el establecimiento de centros de promoción y comercialización de los productos locales en el mercado nacional y, desarrollar sistemas de información estratégica que permitan promover el potencial en el mercado internacional. Promover la inversión nacional y extranjera en la industria, el comercio, los servicios, el turismo y la explotación de los recursos. Promover la formación y ocupación de zonas industriales para la integración de cadenas de proveedores ligadas a las empresas exportadoras de sectores varios.

Desregular la actividad empresarial, canalizar recursos a programas de apoyo a la micro y pequeña empresa (fortalecimiento de cadenas productivas, financiamiento y capacitación). Para mantener, preservar y mejorar la eficiencia económica y la calidad de vida de la población en las áreas urbanas, es fundamental el ordenamiento territorial. Resulta, por lo tanto, indispensable prever los usos y destinos del suelo, así como la infraestructura, equipamientos y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades habitacionales, industriales, de servicio y recreativas en los centros de población, particularmente en aquellos con funciones estructuradoras y cuya vocación es de impulso.

### **Desarrollo y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente**

En los últimos años han crecido significativamente la población y las áreas urbanas del territorio, generando contradicciones entre regiones y grupos sociales, especialmente entre la zona urbana y rural, así como, al interior de las mismas zonas urbanas. Estas disparidades provienen, en gran parte del crecimiento demográfico, lo que implica fuertes demandas de satisfactores urbanos, que se inscriben en un marco de escasez de recursos económicos y materiales (principalmente de agua), de importantes riesgos principalmente sobre el medio ambiente.

Como resultado, el crecimiento urbano y su consecuente demanda de suelo, deben orientarse hacia aquellas zonas con mayor capacidad y factibilidad para atenderlo, en cuanto a la existencia de agua potable, así como de infraestructura troncal de agua, saneamiento, energía y comunicaciones, o a su posibilidad de dotación e introducción, permitiendo definir hacia donde debe alentarse el crecimiento urbano. En este contexto, la conservación de las zonas boscosas y con valor ecológico, las áreas de producción agrícola de alta rentabilidad, las zonas de recarga acuífera, más las áreas de riesgo y aquellas arriba de las cotas que permiten el suministro de agua por gravedad, deben considerarse estratégicas para el desarrollo sustentable, impidiendo su ocupación. Al mismo tiempo, es fundamental insistir sobre la promoción de un desarrollo integral del municipio, mediante la transformación del patrón de los asentamientos humanos, que deben articularse entre sí, para alentar el desarrollo socioeconómico del territorio.

En el ámbito regional, se deberán reorientar las tendencias de localización de las actividades económicas y de la población, creando e impulsando otras áreas urbanas en espacios que tengan la capacidad y el potencial de atención, con el fin de inducir un desarrollo regional más equilibrado.

La prevención y atención de riesgos y desastres, debe incluirse, por el costo social que provocan los desastres naturales que es muy elevado, y tiende a crecer en la medida que se hacen más amplios y complejos los procesos de asentamiento de población. En ellas se debe contemplar la regulación urbana, que incluirá evitar el poblamiento de zonas que presentan graves riesgos, Reconocer la necesidad de establecer estrategias efectivas para reducir la vulnerabilidad y los riesgos de los asentamientos humanos, las estrategias de prevención y atención de riesgos y desastres. Estas acciones deben incluir: identificación y reubicación de

asentamientos humanos en zonas de riesgo, identificar los asentamientos irregulares no consolidados ubicados en zonas de alta vulnerabilidad, establecer alternativas de reubicación, lo cual significa no sólo preparar estudios técnicos y financieros para la formulación de los proyectos específicos para su nueva ubicación y realizar acciones de concertación con la población afectada.

También deberá influirse en el fomento de obras para minimizar riesgos en asentamiento no reubicables, promover la realización de obras para minimizar los riesgos, tanto en la vivienda como en la infraestructura y equipamiento instalado, en los casos en los que no es posible una reubicación de los asentamientos humanos, debido a su magnitud al grado de consolidación de su infraestructura, o a la escasa posibilidad de concertación con la población. Formulación y difusión de planes de contingencia, elaborar programas de manejo forestal para controlar los aprovechamientos el establecimiento de viveros forestales y de los aserraderos, promover la aplicación de técnicas de conservación de suelo y agua en terrenos de uso agroforestal.

Elaborar y ejecutar programas de control y de almacenamiento de aguas pluviales para su aprovechamiento además de promover la generación y/o adopción de tecnologías e infraestructura para optimizar el uso del agua. Realizar estudios y planes de manejo de los acuíferos, fortaleciendo el manejo de cuenca para apoyar su desarrollo sustentable, incorporando a la sociedad organizada en el proceso de planeación y seguimiento de un programa hidráulico integral. Desarrollar el marco normativo y establecer los programas de manejo para los nacimientos de agua y forestal que consideren la aplicación de diferentes técnicas de conservación y manejo del suelo, agua y vegetación para reforestar cabeceras de las cuencas, en todos sus niveles o jerarquías. Reforestar áreas tributarias de los cuerpos de agua, mediante la implementación y definición de las zonas núcleo, amortiguamiento y transición, procurando que en el futuro habiten especies representativas de la biodiversidad.

Además restaurar terrenos erosionados mediante las técnicas adecuadas de conservación y manejo del suelo, agua y vegetación para fomentar las diferentes actividades de protección, restauración y aprovechamiento de los recursos que se regeneren. Elaboración de proyectos para orientar actividades que permitan aprovechar la vocación natural y condiciones ecológicas de cada zona, así como la restauración de las áreas con mayores desequilibrios ecológicos. Instrumentar un plan integral de desarrollo forestal que derive en acciones concretas de recuperación y preservación de áreas forestales y que propicie la desaparición gradual de la explotación pecuaria en zonas de vocación forestal.

Formación de Áreas naturales protegidas, promoción de proyectos de ecología productiva, como la piscicultura, viveros comerciales y ecoturismo, cuyo desarrollo haga factible la preservación y recuperación del patrimonio ecológico y el diseño de mecanismos compensatorios y estímulos económicos para los dueños y poseedores de los terrenos. Realizar programas de vigilancia para aplicar las sanciones correspondientes a quienes alteren los ecosistemas naturales de estas áreas, dar prioridad a estos programas en las áreas naturales con mayores presiones por el crecimiento de los centros de población, identificar los asentamientos humanos susceptibles a regular y ordenar el crecimiento natural de los mismos, para posibilitar un adecuado desarrollo social y económico de las comunidades locales.

Establecer incentivos para que las comunidades que habitan en los territorios de las áreas de reserva o protegidas y se comprometan a la preservación de las áreas ecológicas sensibles, mediante el pago y compensación de servicios ambientales e incluso el desarrollo de actividades económicas alternativas, con estricta supervisión en el cumplimiento de condicionantes ambientales, a través de evaluaciones y monitoreo y el diseño de estímulos dirigidos a zonas con alto potencial para cultivos e infraestructura, de tal manera que se evite su ocupación con fines urbanos.

**7.4. Matriz de Planificación**

**Matriz No. 3  
EJE DE DESARROLLO 1: Organización y gestión social  
Chinautla, Guatemala**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar el proceso de desarrollo municipal a través de la tecnología para un buen desempeño para todo el municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
1.1.1. Modernización de los métodos, sistemas y equipos tecnológicos que operan las instancias de gobierno para ofrecer una atención oportuna a la ciudadanía.	Reducción en el número de trámites al ciudadano para el 2015.	Transparencia total	Mejoramiento de los sistemas de comunicación con el ciudadano.	En todo el Municipio
			Implementación de subsedes municipales.	Aldea Sacojito
	Aumento de los recursos para inversión para el año 2021	Planificación Institucional	Establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación	Cobertura en todo el Municipio
			Proceso de ajuste y mejora institucionales.	Cobertura en todo el Municipio
1.1.2. Promover la intervención de las instituciones de seguridad y la participación de la organización comunitaria	2% de número de hechos delictivos en el municipio para el 2020.	Organización y seguridad municipal	Formación de Comités Locales de Seguridad.	Dentro de todo el Municipio por sectores.
1.1.3 Modernizar la organización municipal y de genero.	90% del ingreso tributario municipal para el año 2025	Desconcentración municipal	Implementación de sedes mini muni	Villas del Milagro, Aldea San Martin.
1.1.4. Promover la organización comunitaria para obtener un desarrollo adecuado.	100% en el número de participantes en la Red de Consejos de Desarrollo en el municipio para el año 2013	Fortalecimiento de la estructura comunitaria.	Fomento al liderazgo local.	Todo el Municipio
	90% Organización de COCODE's para el año 2021	Organización estructura participativa	Formación de Comités Locales de Desarrollo.	Todo el Municipio
			Capacitación a mujeres para la organización comunitaria	Todo el Municipio

**Matriz No. 4**  
**EJE DE DESARROLLO 2: Desarrollo e infraestructura**  
**Chinautla, Guatemala**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la infraestructura estratégica como detonadora del desarrollo socioeconómico del municipio, el cual contribuirá al impulso local del desarrollo municipal.					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION	
2.1.1. Desarrollar sistemas de gestión de calidad en los procesos de atención a la ciudadanía.	50% en la cobertura de los diferentes niveles educativos para el año 2015.	Ampliación y mejora de la infraestructura educativa.	Construcción de edificios educativos.	Tierra Nueva I y II	
			Ampliación de edificios educativos.	Zona 6	
			Equipamiento de edificios educativos.	Tierra Nueva I	
			Construcción de un centro de educación con énfasis en el desarrollo de fortalezas para la juventud.	Zona 6 y Tierra Nueva I y II	
	40% en el número de aulas por nivel para el año 2015			Construcción de un centro de capacitación con énfasis en tecnología para el desarrollo.	Tierra Nueva I y II
	90% en la cobertura de la red municipal de servicios de salud para el año 2025	Ampliación y mejora de la infraestructura de servicios de salud.	Construcción de infraestructura de salud.	Tierra Nueva I y II	
			Ampliación de edificios infraestructura de salud.	Aldea El Durazno y 6 de Marzo	
			Equipamiento de infraestructura de salud.	En todos los servicios existentes	
	60% en número de kilómetros con superficie de rodadura adecuada para el año 2018.	Ampliación y mejora de la infraestructura transporte.	Ampliación de caminos vecinales.	Aldea El Durazno y Aldea La Laguneta	
			Plan de ordenamiento vial y de transporte en el municipio.	Zona 6 y Tierra Nueva I y II	
			Plan de ordenamiento de la nomenclatura municipal.	Todo el Municipio	
	2.1.2. Fomento a proyectos con tecnologías alternativas	90% del número de viviendas formales para el año 2021	Vivienda y servicios comunales	Construcción de viviendas con alternativas tecnológicas	Todo el Municipio
100% de viviendas con servicio de agua para el año 2025		Construcción de sistemas de agua aislados		Todo el Municipio	
100% de viviendas con servicio eléctrico		Sistemas eléctricos aislados		Todo el Municipio	

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la infraestructura estratégica como detonadora del desarrollo socioeconómico del municipio, el cual contribuirá al impulso local del desarrollo municipal.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	para el año 2021			
2.1.3.Promover la intervención de las instituciones de seguridad y la participación de la organización comunitaria	5%del número de hechos delictivos en el municipio para el año 2021.	Organización y seguridad municipal	Formación de Comités Locales de Seguridad.	Todo el Municipio



**Matriz No. 5**  
**EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo productivo, artesanal, comercial e industrial**  
**Chinautla, Guatemala**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Estimular y orientar para crear las condiciones materiales que permitan el desarrollo de actividades productivas y satisfactores sociales.					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION	
3.1.1. Apoyar a la diversificación del sector agropecuario ya que se lograra mejoramiento en el desarrollo local.	100% en el rendimiento de los cultivos para el año 2021	Diversificación agropecuaria	Reconversión agrícola.	Aldea El Durazno, Sacojito y 3 Sabanas	
			Construcción de infraestructura productiva	Aldea El Durazno, Sacojito y 3 Sabanas	
			Fomento a la actividad pecuaria.	Áreas Rurales	
3.1.2. Apoyar a la diversificación a la agroforestería dándole una mejora a la producción			Diversificación a forestería	Ampliación, mejoramiento y construcción de infraestructura de transporte	Zona 6
				Implementación de Red de Servicios Agropecuarios	Áreas Rurales
				Restauración y vitalización se sitios arqueológicos.	Santa Cruz Chinautla y Tierra Nueva II
				Vitalización se sitios turísticos.	Tierra Nueva II
				Ampliación, mejoramiento y construcción de infraestructura turística	Tierra Nueva II

**Matriz No. 6**

**EJE DE DESARROLLO 4: Desarrollo ordenado y manejo de los recursos naturales y el medioambiente  
Chinautla, Guatemala**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el desarrollo ordenado para coadyuvar a la sustentabilidad ambiental y protección a la biodiversidad, y reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos en situaciones de riesgo.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
4.1.1. Lograr el ordenamiento territorial para que el municipio obtenga mejoras en cuestiones de una vida adecuada para todos los pobladores	100% de vigencia en el plan de ordenamiento territorial	Ordenamiento Territorial y Catastro	Plan de ordenamiento territorial-POT-	En todo el Municipio
4.1.2. Implementar la conservación de cuencas para su preservación	100% en la cobertura de recolección y tratamiento de desechos sólidos para el año 2021.	Desechos sólidos	Manejo integral de los desechos sólidos en el municipio.	Tierra Nueva I
	50% menos de basureros y tiraderos clandestinos en el municipio para el año 2021.		Campaña de sensibilización en manejo de desechos sólidos.	Todo el Municipio
	100% en la cobertura en cuencas naturales para el año 2021	Protección de fuentes de agua	Construcción de sistemas integrales de agua	Aldeas Santa Cruz Chinautla y San Antonio las Flores
		Desechos sólidos.	Manejo integral de los desechos sólidos en el municipio.	Zona 6, Tierra Nueva I y Tierra Nueva II
			Campaña de sensibilización en manejo de desechos sólidos.	Todo el Municipio
		Conservación de Cuencas	Reforestación de cuencas.	Aldea El Durazno y Santa Cruz Chinautla
			Dragado y conservación de cuencas	Aldea Santa Cruz Chinautla
		Conservación de Cuencas	Reforestación de cuencas.	Aldea El Durazno, Santa Cruz Chinautla y Tierra Nueva II
Dragado y conservación de cuencas	Santa Cruz Chinautla			

## **VIII. BIBLIOGRAFIA**

- CIV/DGC (2007) **Reformulación y actualización del Plan de desarrollo vial, periodo 2008-2017**. Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda. Dirección General de Caminos. Guatemala.
- Estrada Galindo, Gustavo. / USAID (2009) **Guía para la inversión municipal y departamental en salud**. Dialogo para la inversión social en Guatemala. Guatemala.
- ICEFI (2009) **Atlas del Gasto Social Municipal de Guatemala**. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales y el proyecto USAID/Diálogo para la Inversión Social en Guatemala. Guatemala.
- IECC (2001) **Diccionario municipal de Guatemala**. Instituto de Estudios y Capacitación Cívica -COMODES-. Guatemala.
- INE (2002) **Lugares poblados y vivienda. XI censo nacional de población y VI de vivienda 2002**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2003) **Censo Nacional Agropecuario 2003**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2003) **Censo Nacional Agropecuario 2003**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE/ Gall, Francis. Dr. (2000) **Diccionario Geográfico de Guatemala**. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala.
- MAGA (2008) **Mapas de cobertura vegetal y uso de la tierra**. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- MEM (2008) **Cobertura eléctrica Guatemala 2008**. Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Energía. Guatemala.
- Michael, Richards. (2003) **Atlas Lingüístico de Guatemala**. SEPAZ, UVG, URL, USAID. Guatemala.
- MINEDUC/USAID (2008) **Índice de Avance Educativo Municipal 2002-2006**. Dialogo para la inversión social en Guatemala. Ministerio de Educación. Guatemala.
- Moran Mérida, Amanda./ CEUR/USAC (1998) **Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala: A propósito del proyecto de ley de creación del Distrito Metropolitano**. Centro de Estudios Urbanos y Regional. Guatemala.

- SEGEPLAN (2009) **Propuesta de Territorios del Departamento de Guatemala.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SESAN (2009) **Porcentaje de desnutrición crónica en el departamento de Guatemala, Informe de la Secretaria de Seguridad Alimentaria Delegación Guatemala, con datos del Tercer censo nacional de talla (2008)** Guatemala.
- TSE (2007) **Memorial elecciones Generales 2007.** Tribunal Supremo electoral. Guatemala.
- Valladares Vielman, Luis Rafael./ CEUR/ DIGI/USAC (2008) **Metropolización, Conurbación y dispersión. Los municipios del departamento de Guatemala. (1986-2007).** Centro de Estudios Urbanos y Regional. Dirección General de Investigación. Guatemala.

## IX. ANEXOS

### Listado de participantes en el proceso de planificación

NOMBRE	INSTITUCION
Giovanni Arizandieta	MUNICIPALIDAD
Carlos Alvarado Méndez	MUNICIPALIDAD
María Rosenda Juárez	MUNICIPALIDAD
Lastenia Cristales	MUNICIPALIDAD
Catalina Muyus	COMUNIDAD
René Hernández	MINIEDUC
Rocael Pérez Ayala	POLICIA NACIONAL CIVIL
Roxana López	POLICIA NACIONAL CIVIL
Claudia González Barrera	POLICIA NACIONAL CIVIL
Ana María Agreda Godínez	Centro de Salud San Julián
Mayra Eugenia Och	Centro de Salud Chinautla
Darly Maritza de Zeceña	CONALFA
Pedro Marroquín	COCODE
Cesar Hernández	COCODE
Blanca Fuentes	Fundación Pedro Oveda
Alex Mancilla	MUNICIPALIDAD
Brenda Elizabeth del Cid	MUNICIPALIDAD
Karen Marroquín	MUNICIPALIDAD
Karina Rodríguez	MUNICIPALIDAD

### Acta de elaboración del PDM en CODEDE



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
GUATEMALA**



**ACTAS**

**ACTA NÚMERO 003-2009**

En la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de mayo del año dos mil nueve siendo las nueve horas con treinta minutos, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, ubicado en la tercera calle tres guión cuarenta y nueve de la zona uno de esta ciudad capital, para celebrar reunión del Consejo Departamental de Desarrollo en adelante el CODEDE, con la presencia de las siguientes personas: Licenciado Erick Estuardo Pocasangre Moran, presidente; Luis Adolfo Balcarcel Cuellar, Director, Licenciado Israel Cruz Morales Arévalo, Secretario Técnico y Delegado Departamental de SEGEPLAN; Arq. Gustavo Medrano, diputado al Congreso de la República por la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-; Señores Alcaldes Municipales: Guadalupe Alberto Reyes, de Palencia; Marco Tulio Meda, de Fraijanes; Jorge Punay Xajap, de Chuarrancho; Mainor Orellana Mazariegos, de Amatitlán; Edgar Arnoldo Medrano Menéndez, de Chinautla; Marta Sican Ajcuc, de San Juan Sacatepéquez; Fernando Ortiz Locón, de San Raymundo; Nito Palencia Mayen, de San José del Golfo; Miguel García, de Villa Canales; Los Señores Ing. Alvaro Hugo Rodas, representante de la municipalidad de Guatemala; Ericka Xiomara Joaquín Veliz, coordinadora OMP municipalidad de Guatemala; Danilo Tello, de la municipalidad de Villa Nueva; Rudy Osorio, de la municipalidad de Fraijanes; Erick Lima, de la OMP de Santa Catarina Pinula; José Luis Menéndez, coordinador de la OMP de Villa Nueva; Agustín Uyú, de la municipalidad de San Raymundo; Ing. Antonio Vásquez, de la municipalidad de Santa Catarina Pinula; Miguel Ángel Solares, representante del MAGA; Dr. Edgar Manolo Vicente, Coordinador General del MSPAS; Pedro Pablo Girón Polanco, Mario René Patiño, del sector Cooperativas; Marta Lidia Godínez, del sector Mujer; Ing. Roberto Dávila, de Organizaciones No Gubernamentales; Rosa Anabella Cordón Franco, de la SEPREM; Lic. Juan Alberto Martínez, de la USAC; Lic. Edgar Amilcar Picón, del INE; Ing. Ariel Nieves, del INAB; Licda. Patricia Lau, del CONAP; Dr. Sergio Lavarreda, Asesor del partido político, FRG; Ing. Francisco Solórzano y Arq. Rodolfo Campos, facilitadores PET de SEGEPLAN; Pablo Cerezo, asesor del MEM; Manuel Rivas, de ADCORU; Adrián Chávez; supervisor del MSPAS, Mario de la Cruz, Técnico en Informática de SEGEPLAN Metropolitana y el Ing. Otto Quintana, Consultor departamental de SEGEPLAN, Metropolitana; para dejar constancia de lo siguiente:



**PRIMERO:** El Presidente y Coordinador del CODEDE, saluda, da la bienvenida a todos los presentes en el pleno, agradeciéndoles su asistencia a esta tercera reunión ordinaria del CODEDE. **SEGUNDO:** El Secretario Técnico del CODEDE, presenta y da lectura a la agenda para someterla a consideración del pleno, siendo los puntos a tratarlos siguientes: Lectura y aprobación de agenda, Secretario CODEDE; entrega de primera versión acta anterior, Secretario CODEDE; Proceso de planificación municipal y departamental, facilitadores SEGEPLAN; Inversión total en el departamento de Guatemala, Presidente del CODEDE; Requisitos proyectos a partir año 2009, presupuesto 2010, Delegado SEGEPLAN; información Varía: Socialización de la constitución política en los municipios y Avances en la ejecución de proyectos 2009. La agenda sometida a consideración, es aprobada por la mayoría del pleno del CODEDE sin modificar ningún punto. **TERCERO:** El Secretario Técnico del CODEDE, entrega una copia de la primera versión del acta anterior a todos los presentes, para su revisión. **CUARTO:** El Ing. Francisco Solórzano, facilitador de SEGEPLAN, Expone Proceso de Planificación Municipal y Departamental: Planificación territorial, Objetivos, Proceso que genera , Marco legal, Alcances de la Planificación Estratégica Territorial y Ejes Fundamentales del Desarrollo. El Arq. Rodolfo Campos, facilitador de SEGEPLAN, le da continuidad al tema: Actores en el proceso, Actores del proceso de planificación estratégica territorial, relación Planificación Presupuesto, Productos Esperados (333 Planes de desarrollo), Participación como Municipio, Cronograma de actividades Previstas. **Intervenciones:** El coordinador de la OMP de Villa Nueva, manifiesta que para este trabajo, es necesario coordinar con otros ministerios como Educación y Salud Pública y Asistencia Social. El representante suplente de INACOP, manifiesta como una recomendación, que el uso de suelo hay que regularlo, incluir el diseño de carreteras adaptado a nuestro sistema y en la participación de comunidades, que se tome en cuenta a las Cooperativas. El presidente del CODEDE, indica que en este proceso de planificación que se tome en cuenta las necesidades de los municipios, con una mejor inversión para las comunidades y presentarlo ante el CODEDE es el objetivo. Solicita aprobar el proceso de Planificación Municipal y Departamental de Guatemala, y por unanimidad es APROBADO. **QUINTO:** El Presidente del CODEDE y Gobernador departamental, da a conocer la inversión total en el departamento de Guatemala, estructurado para el año 2009 de la



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
GUATEMALA



ACTAS

siguiente manera: Consejo Departamental de Desarrollo Guatemala, Q351, 755,304; Fondo Nacional Para La Paz, Q8, 800,000; Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Q18, 126,629; Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Q421, 474,987; Ministerio de Cultura y Deporte Q35, 523,712 Ministerio de Educación Q23,524,134 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Q13,488,849 Ministerio de Trabajo, Q1,857,375

**Intervenciones:** El alcalde de Chinautla, solicita información sobre la ejecución del CODEDE en este año. El presidente del CODEDE propone que para la siguiente reunión, todas las instituciones que manejan fondos, hagan una presentación de los proyectos que se están ejecutando en el departamento de Guatemala en el año 2009. El representante suplente de INACOP, solicita que se incluya el Sector Cooperativa en el presupuesto. El presidente del CODEDE, informa que es el congreso de la república quien aprueba el presupuesto.

**SEXTO:** El delegado de SEGEPLAN, Requisitos Proyectos a partir del año 2009, presupuesto 2010. Manifestando que de acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental, se acepta el sello de recibido pero a los dos meses, presentar la resolución del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para evitar reparos de Contraloría de Cuentas. **Intervención:** El coordinador de la OMP de Villa Nueva, manifiesta que es necesario fortalecer una política de descentralización de los requisitos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales **SEPTIMO:** En Información Varia: El Presidente del CODEDE, informa que cuando baja la recaudación del IVA, para el siguiente año el techo es menos. Por lo que cuando baja la recaudación bajan los aportes a los CODEDES. Socialización de la Constitución Política en los Municipios, es un proyecto con el Ministerio de Educación de que los alumnos conozcan en todas las escuelas, por lo tanto se invita a los alcaldes para que se unan y apoyen. Referente al avance en la ejecución de proyectos 2009, de los expedientes presentados, el Secretario Técnico del CODEDE informa: El municipio de Amatitlán, de 15 proyectos, ha presentado los 15 expedientes; Chinautla de 14 proyectos, ha presentado 13 expedientes; Chuarrancho de 12 proyectos, ha presentado 8 expedientes; Fraijanes de 5 proyectos, ha presentado 3 expedientes; Guatemala de 16 proyectos, a la fecha no ha presentado ningún expediente; Mixco de 6 proyectos, ha presentado sus 6 expedientes; Palencia de 15 proyectos, ha presentado 7 expedientes; San José del Golfo de 7 proyectos, a la fecha no ha presentado ningún expediente; San José Pinula de 4 proyectos, ha





presentado 01 expediente; San Juan Sacatepequez de 17 proyectos, ha presentado 01 expediente; San Miguel Petapa de 04 proyectos, a la fecha no ha presentado ningún expediente; San Pedro Ayampuc de 12 proyectos, ha presentado 7 expedientes; San Pedro Sacatepequez de 9 proyectos, a la fecha no ha presentado ningún expediente; San Raymundo de 15 Proyectos, ha presentado 02 expedientes a la fecha; Santa Catarina Pinula de 9 proyectos, ha presentado 4 expedientes, Villa Canales de 20 proyectos, ha presentado 11 expedientes y Villa Nueva de 2 proyectos, ha presentado 01 expediente **Intervención:** El Arq. Gustavo Medrano, diputado del congreso sugiere una presentación del avance físico de los proyectos 2009. El presidente del CODEDE, manifiesta que para la próxima reunión se hará la presentación. El presidente del CODEDE, da las gracias a todos los presentes, por su participación en esta reunión ordinaria **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con treinta minutos; firmando el acta quienes intervenimos para dar fe y legalidad de la misma.

The image shows a collection of official stamps and handwritten signatures. The stamps include:

- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA (SEPLAN) - JEFE DE OFICINA REGION I METROPOLITANA
- ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ
- ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL PETAPA
- ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO AYAMPUC
- ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
- ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN RAYMUNDO
- ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA PINULA
- ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA CANALES
- ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA NUEVA
- ALCALDIA MUNICIPAL DE AMATITLAN
- ALCALDIA MUNICIPAL DE CHUARRANCHO
- ALCALDIA MUNICIPAL DE PALENCIA
- ALCALDIA MUNICIPAL DE DESPACHO
- ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ
- ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA CANALES
- ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA NUEVA
- ALCALDIA MUNICIPAL DE FRAY JUAN DE CASTRO
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEC) - I.N.E. Coordinador REGION I
- DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Handwritten signatures are present over and around the stamps, including the signature of Lic. Erick Picassone Morán, PRESIDENTE Y COORDINADOR.

## Acuerdo de continuidad municipal del PDM de Chinautla



### MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
Tels.: 2286-8631 • 2286-6095 Fax: 2286-6092  
www.munichinautla.com  
Chinautla, Guatemala

El Infrascrito Secretario Municipal de Chinautla, departamento de Guatemala, **CERTIFICA:** Que para los efectos se ha tenido a la vista el acta de concejo número dos guión dos mil once, de fecha catorce de marzo del año dos mil once, en la cual aparece el punto quinto que copiado literalmente dice:-----

**QUINTO:** El Honorable Concejo municipal por unanimidad de votos y criterios, **ACUERDA:** Ratificar a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, el apoyo e interés de la Municipalidad de Chinautla, en cuanto a la participación en el proceso de formulación del Plan Municipal, debido al desarrollo que éste conllevará para el municipio.-----

Y para entregar a quien interese, para los usos legales correspondientes, extendiendo, sello y firma la presente a quince de abril del año dos mil once, en una hoja de papel bond membreado de la municipalidad impresa únicamente en su anverso.-----

  
Secretario Municipal  
  
Vo. Bp.  
SECRETARIO

  
Edgar Arnoldo Medrano Menéndez  
Alcalde Municipal



XINA-JUTLA  
JUTE DE AGUA CALIENTE

*"Contribuyendo y Exigiendo"*



Acuerdo municipal de validación del PDM de Chinautla



MUNICIPALIDAD DE CHINAUTLA

2a. Calle F-2, Colonia Sauzalito, Chinautla  
PBX: 2245-9800  
www.munichinautla.com  
Chinautla, Guatemala

El infrascrito Secretario Municipal de Chinautla, departamento de Guatemala, CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el acta de concejo número treinta y cinco guión dos mil doce, de fecha uno de octubre del año dos mil doce, en la cual aparece el punto tercero que copiado literalmente dice:-----

**TERCERO:** El concejo en pleno previa cita, atiende a la arquitecta Delia Esperanza Hernández Gómez quien comparece en representación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para culminar los últimos detalles con relación al Plan de Desarrollo Municipal de Chinautla, 2011 – 2025, por lo que el señor Alcalde Municipal, señores Concejales y Síndicos tuvieron varias intervenciones y llegaron a un consenso de que todo lo plasmado será de beneficio para la Población, por lo que lo que en forma unánime se, **ACUERDA:** Darle la total aprobación al Plan de Desarrollo Municipal de Chinautla, 2011 – 2025, y al estar debidamente publicado por Segeplan darle cumplimiento de inmediato.-----

Y para los usos legales que a la parte interesada le convengan, extendo, sello, y firmo la presente en una hoja de papel membreado de la municipalidad impresa únicamente en su anverso, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil doce.-----

  
Secretario Municipal  
Edith Jaqueline Hilario Chávez  


  
Br. Edgar Astolfo Medrano Menéndez  
Alcalde Municipal  


*"Contribuyendo y Exigiendo"*





Escuelas del municipio de Chinautla



Vista de valles del municipio de Chinautla



Calles principales del casco urbano de Chinautla

## X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales  
Pobreza general y pobreza extrema  
<http://www.asies.org.gt>  
Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación  
Indicadores de cobertura en educación  
<http://www.mineduc.gob.gt>  
Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala  
Fichas Municipales  
<http://www.proyectodialogo.org>  
Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal  
Mapas municipales y departamentales  
[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)  
Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud  
Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil  
<http://sigsa.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala  
Estadísticas del sistema educativo nacional 2008  
<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>  
Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística  
Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía  
<http://www.ine.gob.gt>  
Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

# Plan de desarrollo Chinautla Guatemala



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

